



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

PROMOCIÓN 2004-2008

LA RELACIÓN MODERNA DEL GOBIERNO CON LA PRENSA EN  
MÉXICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS PUBLICACIONES  
PERIÓDICAS, 1970-1982

TESIS QUE PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ALONSO SANTIBÁÑEZ COBOS

DIRIGE:

DR. ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MÉXICO, D.F.

19 de noviembre de 2010

## ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1	6
La relación moderna del gobierno mexicano con la prensa	
1.1 Revisión de las corrientes interpretativas	6
1.1.1 La corriente marxista	7
1.1.2 La corriente autoritaria	8
1.1.3 Corriente pluralista	9
1.1.4 ¿Desde qué perspectiva estudiar las relaciones del gobierno con la prensa en México?	10
1.2 La primera etapa de la relación moderna entre el gobierno y la prensa (1946-1970)	12
1.2.1 Antecedentes de la relación moderna	12
1.2.2 La consolidación de la relación moderna en el sexenio de Miguel Alemán	14
1.2.3 El día a día de la relación del gobierno con la prensa	17
1.2.4 La importancia política de la prensa	19
1.2.5 La prensa en la esfera pública mexicana	25
1.3 Los primeros conflictos del gobierno con la prensa y su entorno socioeconómico y político	27
1.3.1 Los conflictos del gobierno con la prensa	28
1.3.2 Problemas económicos de la década de 1960	29
1.3.3 El fortalecimiento de los sectores medios	30
1.3.4 Los espacios de oportunidad para el fortalecimiento de la prensa ante la crisis económica y la fuerza que adquirieron los sectores medios	33
Capítulo 2	36
La segunda etapa de la relación moderna del gobierno con la prensa, 1970-1977: el paulatino fortalecimiento de la prensa	
2.1 La política echeverrista	36
2.2 El paulatino fortalecimiento de la prensa, 1970-1976	40
2.3 El conflicto del gobierno con <i>Excélsior</i> en julio de 1976	47
2.4 El proyecto televisivo del gobierno de Luis Echeverría y la fundación de Televisa	50
2.5 Entorno en el que finaliza el sexenio de Echeverría	53
2.6 El fortalecimiento de la prensa en 1976 y la fundación del semanario <i>Proceso</i>	55
2.7 El inicio del gobierno de José López Portillo, el desajuste heredado y su relación con la prensa (1976-1977)	57
2.7.1 El conflicto de López Portillo con el <i>Excélsior</i> de Scherer en 1975	56
2.7.2 El inicio de la relación del gobierno de José López Portillo con la prensa	59

Capítulo 3	
El tercer momento de la relación moderna del gobierno con las publicaciones periódicas	65
3.1 El cambio de la relación del gobierno con la prensa	65
3.2 La crítica de la prensa al gobierno	67
3.3 El proyecto de comunicación social del gobierno de López Portillo, la reforma al artículo 6º constitucional y su intento de reglamentación	69
3.3.1 El problema de la comunicación social en el sexenio de López Portillo	69
3.4 La reforma del artículo 6º constitucional y el intento de su reglamentación”	73
3.4.1 Algunos antecedentes de la reforma	73
3.4.2 El debate en torno a la reglamentación del artículo 6º constitucional	75
3.4.3 La presentación del proyecto de reglamentación	76
3.5 Las posiciones en torno a la reglamentación del 6º constitucional	78
3.5.1 La posición gubernamental	78
3.5.2 La posición de quienes apoyan la reforma del 6º constitucional pero no su reglamentación	81
3.5.3 Los que apoyan la reforma y su reglamentación	85
3.6 El deterioro de la relación del gobierno de López Portillo con las publicaciones periódicas	87
3.7 El reacomodo de las lealtades políticas de la prensa ante la sucesión presidencial	91
3.7.1 La última celebración del 7 junio en el gobierno de López Portillo	95
Consideraciones finales	97
Bibliografía	98

## INTRODUCCIÓN

El tipo de gobierno determina la relación con la prensa, por medio de la forma en que se ejerce el poder gubernamental y de las acciones que establece para relacionarse con ella. Incluso, esta relación puede convertirse en instrumento del ejercicio del poder gubernamental. Para un mejor análisis debe considerarse el tipo de sociedad en la que se desenvuelve esta relación, pues hay interacción constante. El gobierno pone las condiciones propicias — leyes que permitan la expresión escrita y libre de las ideas, recursos materiales— para el desarrollo de la prensa y es así como comienza la interacción.

El estudio de la relación del gobierno con la prensa y los cambios que sufre en determinado periodo, ofrecen un panorama del funcionamiento del sistema político que se quiera estudiar, sus prácticas y patrones de comportamiento. Además, se observa la interacción de actores e instituciones importantes del sistema político, la forma en que el gobierno apoya actores, construye instituciones y ejerce el poder, es decir, la manera en que se configura la relación de autoridad con otras partes del sistema político.

Esta tesis estudia la relación moderna del gobierno mexicano con la prensa entre 1946 y 1982, los cambios que sufre desde su consolidación hasta el inicio de la incertidumbre del acuerdo entre estos dos actores. Lo que se intenta explicar es la forma en la que un actor dependiente del gobierno, como la prensa, comienza a fortalecerse política y económicamente hasta convertirse en uno independiente, crítico y con gran capacidad de veto en las decisiones gubernamentales. Se ha utilizado una buena cantidad de fuentes primarias lo que permite dar una explicación mucho más puntual de lo que sucedió en el periodo analizado.

En el primer capítulo se analizan las corrientes interpretativas de la relación del gobierno con la prensa, la importancia política que tiene, los antecedentes y la primera etapa de lo que en esta tesis se considera relación moderna. Por relación moderna me refiero al acuerdo que establece el gobierno con la prensa durante el sexenio de Miguel Alemán. Por un lado, el gobierno daba créditos en papel y dinero para que las publicaciones periódicas pudieran funcionar. Por otro, la prensa no cuestionaba la acción del presidente ni ponía en duda la legitimidad del régimen. Este acuerdo coincide con la consolidación del poder presidencial, de los proyectos de desarrollo económicos y los políticos. Consiste en una relación de interés en la cual la prensa se adecuaba al proyecto gubernamental a cambio de los apoyos que recibe.

La primera etapa de la relación moderna va de 1946 a 1970. Durante este periodo la relación se mantuvo relativamente estable y no llegó a haber conflictos que alteraran el curso de la relación. La censura gubernamental fue utilizada en muy pocas ocasiones, lo que muestra la estabilidad que tuvo. No obstante, son los años en los que se incubaron ciertas tensiones en el sistema político que posteriormente incidirían en la transformación de la relación moderna del gobierno con la prensa. Fueron estas tensiones -los problemas económicos y sociales de la década de 1960, el fortalecimiento de los sectores medios, el aumento del pluralismo político- las que formaron el entorno de los primeros conflictos de la relación del gobierno con la prensa.

En esta primera etapa de la relación, el ejecutivo mexicano interactuaba directamente con los dueños de las publicaciones periódicas, teniendo una relación vertical y de clara superioridad. Los dos actores sabían qué esperar del comportamiento del otro. Lo anterior permitió que la relación fuera estable y que la censura no se utilizara cotidianamente. Los directores de los diarios eran los que

quitaban los artículos o notas que criticaban al gobierno, pues no querían alterar los buenos términos de su relación. Como lo señaló Daniel Cosío Villegas, era una “prensa libre que no usa su libertad”. Ante los problemas que comienza a tener el gobierno para hacer frente a los problemas socioeconómicos y políticos, al finalizar la década de 1960, la prensa tiene la oportunidad de cambiar los términos del acuerdo.

En el segundo capítulo se estudian los primeros cambios importantes que comienza a tener la relación entre el gobierno y la prensa. Se observa también lo que aquí se considera la segunda etapa de la relación moderna. El cambio consiste principalmente en el aumento de la crítica de la prensa hacia el gobierno y en su gradual fortalecimiento como actor político. Además, el gobierno comienza a tolerar la crítica en la prensa, pues le sirve para legitimarse ante los sectores que más lo habían criticado en la década de 1960.

Entre 1970 y 1977 la relación moderna del gobierno con la prensa tiene cambios importantes. Las transformaciones que sufre la relación en estos años obligan a hacer un estudio detallado de la política de Luis Echeverría, el conflicto entre el gobierno y la cooperativa del diario *Excélsior* en julio de 1976 y el entorno accidentado en el que finalizó ese sexenio.

José López Portillo heredaría las tensiones y desajustes del sexenio anterior, entre ellas, la relación con la prensa. Sería el primer presidente en iniciar su mandato con unas publicaciones periódicas mucho más críticas y fortalecidas, lo que marca la diferencia con el momento anterior de la relación del gobierno con la prensa.

Al ejecutivo mexicano comenzaron a multiplicársele los interlocutores con los que debe llevar la relación. Por un lado, debía lidiar con los dueños de los periódicos, por otro, con los periodistas y columnistas que habían adquirido enorme importancia e influencia política. Lo anterior permitió que la relación del gobierno con las

publicaciones periódicas comenzara a ser menos vertical y que éstas pudieran criticar al gobierno.

El tercer momento de la relación moderna del gobierno con la prensa es estudiado en el último capítulo de esta tesis. Se observa que el aumento de la crítica en la prensa no aumentó a la par de su responsabilidad como actor político fortalecido e influyente. Es una prensa crítica, que cuenta con más capacidad de veto, pero que se resiste a aceptar su responsabilidad política.

A diferencia del momento anterior, la crítica de la prensa hacia el gobierno comienza a ser observada en la mayoría de las publicaciones periódicas. Son aún más actores los que intervienen en esta relación, haciendo más inestable y menos predecible el acuerdo entre la prensa y el gobierno. La cuestión del financiamiento a las publicaciones periódicas comenzó a ser tensa, pues el gobierno contaba con menos recursos y eran más los periódicos a los que se tenía que apoyar.

Otra situación determinante en los cambios de la relación del gobierno con la prensa, en este tercer momento, es el pluralismo político. El ejecutivo dejó de ser el líder único de la relación del gobierno con ella. La oposición política comenzó a tener los recursos financieros y políticos que le permitieron tener una prensa que le fuera amigable. En el gobierno de López Portillo cada grupo político comenzaba a interactuar con otros periodistas y publicaciones, lo que hacía que la relación gobierno-prensa tuviera muchas direcciones. Que tuviera muchas direcciones significaba que la relación había perdido su carácter predecible.

En este tercer momento, que va de 1977 a 1982, el gobierno inició el debate sobre el derecho a la información, incitando una discusión sobre el tema que no tenía precedente. Finalmente, se analizó en este capítulo el reacomodo de las lealtades de la prensa ante la sucesión presidencial y los cambios en los patrones de

comportamiento de la prensa. Las publicaciones periódicas comenzaron a ser críticas y negociadoras, pues tenían la fuerza política necesaria no sólo para criticar, sino para gestionar y ganar voluntades en el gobierno. La imposición de lealtades políticas a la prensa dejó de ser una mera instrucción presidencial, como lo era en el primer momento de la relación moderna, y comenzaba a ser una moneda de cambio de las publicaciones periódicas.



REVISIÓN DE LAS CORRIENTES INTERPRETATIVAS

La bibliografía que estudia al gobierno mexicano es abundante y cuenta con puntos de vista muy variados. El autor Juan Molinar Horcasitas se dio a la tarea de organizar los escritos referentes al estudio del gobierno mexicano. Este trabajo de investigación, sin ser exhaustivo, propone que hay tres corrientes interpretativas del gobierno mexicano: marxista, autoritaria y pluralista.<sup>1</sup> Cada una de estas interpretaciones entiende de manera distinta la forma en que el gobierno se relaciona con actores e instituciones. Se intentará utilizar la clasificación de este autor para el estudio de la relación del gobierno con la prensa, al incluir trabajos que observan específicamente esta relación y que también podrían clasificarse en las corrientes de interpretación que Molinar Horcasitas propone.

Es cierto que uno de los trabajos más importantes que ha intentado definir el papel que la prensa desempeña en determinado sistema político se encuentra en *Four Theories of the Press*<sup>2</sup>. Aunque este libro es referencia obligada, en este trabajo se ha optado por utilizar una clasificación semejante a la que Molinar Horcasitas propone; con trabajos que toman como punto de referencia el estudio de la relación del gobierno con la prensa en México. Con lo anterior, se busca tener más énfasis en la relación particular del gobierno con las publicaciones periódicas en nuestro país y el

---

<sup>1</sup> “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1993, 55 (1993), pp. 3-54.

<sup>2</sup> Estos autores opinan que en una democracia liberal la prensa tiene como principal función vigilar el comportamiento del gobierno e informar y entretener a los ciudadanos. En un régimen autoritario, la prensa se encuentra muy controlada, aunque la mayoría de los medios sean de propiedad privada, pero en un sistema comunista los medios se encuentran completamente incorporados al aparato estatal. Por último, proponen los autores la teoría de la “responsabilidad social” que, a diferencia de la teoría libertaria, pone énfasis en que la prensa ejerza su libertad con responsabilidad. Fred. S. Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm, Urbana, Universidad de Illinois, 1963.

proceso por medio del cual se fortalecen. Se sacrifica un tanto el darle a este trabajo la capacidad de extrapolar sus resultados al estudio de la relación del gobierno con la prensa en otros países, a cambio de obtener análisis específico sobre un fenómeno político mexicano, la relación del gobierno con la prensa y el fortalecimiento de esta, que incide de manera importante aún en nuestros días, ya en el debate público, ya en el establecimiento de la agenda política.

#### LA CORRIENTE MARXISTA

Aquellos que estudiaban al gobierno mexicano desde una perspectiva marxista tienden a observar al gobierno como una coalición entre la élite política y los dueños de los medios de producción.<sup>3</sup> Esta coalición establece y reproduce ciertos valores que conforman la ideología hegemónica y que después se transmite a la sociedad utilizando los medios de comunicación. Para autores como Iliá Adler o Venicio A. DeLima<sup>4</sup>, sin ser estrictamente marxistas, la libertad de prensa forma parte del proceso de negociación de la formación ideológica. Estos autores sostienen que la coalición gobernante propicia el surgimiento de entornos adecuados para el debate público y, de esta forma, la prensa en México se ha convertido en uno de esos entornos. Argumentan que la prensa es un espacio donde los miembros de lo que ellos denominan coalición gobernante expresa sus diferencias y define sus ámbitos de poder, aunque dentro de los límites que la ideología hegemónica establece.

---

<sup>3</sup> En esta corriente interpretativa se encuentran los trabajos de: Enrique Semo, *Historia Mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Era, 1978; Anatoly Shulgovsky, *México en la encrucijada de su historia*, México, Editorial Cultura Popular, 1972; David Raby, *Educación y revolución social en México 1921-1940*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1974; Donald Huges y Randy Ross, *El destino de la revolución mexicana*, México, El Caballito, 1977; Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972; y James D. Cockroft, *El imperialismo, la lucha de clases y el Estado en México*, Nuestro Tiempo, 1980, entre otros.

<sup>4</sup> Véase Iliá Adler, "Press-Government Relations in Mexico: A Study of Freedom of the Mexican Press and Press Criticism of Government Institutions", *Studies in Latin American Popular Culture*, 2 (1993) y Venicio DeLima, "The State, Television, and political power in Brazil", *Critical Studies in Mass Communication*, 5 (1988), pp. 108-128.

Esta perspectiva cuenta con algunas complicaciones. En primer lugar, la verticalidad de la definición del gobierno excluye transformaciones sustanciales que pueden ser propiciadas no solo desde el gobierno, sino desde otros actores o grupos sociales que no necesariamente forman parte de la élite gobernante o de los trabajadores. En segundo, al centrar los esfuerzos explicativos únicamente en la coalición de la élite política con los dueños de los medios de producción, se deja de lado el fortalecimiento de los sectores medios y los grupos intelectuales, que como se verá más adelante, influyeron enormemente en la transformación de la relación del gobierno con la prensa.

#### LA CORRIENTE AUTORITARIA

Según la perspectiva autoritaria, que sigue los trabajos de Juan Linz, los gobiernos autoritarios son los que tienen poco pluralismo político, no son responsables, no hay mucha movilización, salvo la que toleran los gobernantes en ciertos momentos de su desarrollo y que cuentan con un líder o pequeño grupo que ejerce el poder dentro de límites vagamente definidos de manera formal, aunque claramente distinguibles.<sup>5</sup> Desde esta perspectiva, el gobierno autoritario establece distintos mecanismos para controlar a la prensa, ya sea al distorsionar o bien, al suprimir la información que ésta publica.<sup>6</sup> Las líneas de estudio autoritario sobre la

---

<sup>5</sup> En esta corriente interpretativa del gobierno mexicano se pueden encontrar los trabajos de Juan Linz, "Authoritarian Regimes: Spain", en Erik Allardt y Stein Rokkan (eds.), *Mass Politics. Studies in Political Society*, Nueva York, Free Press, 1970 y "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Nelson Polsby (ed.), *Handbook of Political Science. Macropolitical Theory*, Massachussets, Addeson Wesley, 1975; Susan Kaufman, "Decisión making in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico", tesis doctoral, Nueva York, Columbia University, 1970; Rose Spalding, "Political power and its limits. Corporatism in Mexico", *Comparative Political Studies*, 14 (1982), pp. 139-161, entre otros.

<sup>6</sup> Algunos autores que observan la relación del gobierno con la prensa, caracterizándola como autoritaria, son: Chappell H. Lawson, *Building the Fourth Estate. Democratization and the Rise of a Free Press in Mexico*, University of California Press, California, 2002; Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos, 1990; Marvin Alisky, *Latin American Media: Guidance and Censorship*, Iowa, Iowa State University Press, 1981; Robert N. Pierce, *Keeping the Flame: Media and Government in Latin America*, Nueva York, Hasting House, 1979; etc.

relación entre el gobierno y la prensa, suponen enorme control gubernamental, la utilización de la censura y la propiedad estatal de medios de comunicación.

Una primera dificultad de esta corriente se encuentra en la capacidad de los autoritaristas para identificar el momento histórico y social específico en que inició el momento autoritario y se establecieron las características que Juan Linz propone. Por tanto, se dificulta el entendimiento sobre la forma en que surgió la relación gubernamental con la prensa, el momento específico en el que inició y, en consecuencia, se dificulta la comprensión de las futuras transformaciones en la relación. Una segunda, reside en la definición de gobierno autoritario, pues en muy pocos casos el gobierno de un país cumple al pie de la letra con los rasgos característicos de esta definición. No es lo mismo hablar del autoritarismo de la España franquista o Brasil que el de México. Una tercera, el suponer que al ser México gobierno autoritario, se ejercería un enorme control sobre la prensa, lo cual no ha sido una constante de la relación.

#### CORRIENTE PLURALISTA

Molinar Horcasitas dice que en esta corriente convergen las influencias teóricas del institucionalismo de la posguerra, funcionalismo, enfoque de grupos, conductualista y la teoría de la modernización.<sup>7</sup> Refiere que a partir de las influencias anteriores los pluralistas han elaborado su principal paradigma, el cual supone que “la modernización de una sociedad conduce a la pluralización de su comunidad política generando con ello un impulso hacia la democratización de su sistema político.” Para

---

<sup>7</sup> En estas corrientes de interpretación del gobierno mexicano se pueden incluir autores como: Robert Scott, *Mexican Government in Transition*, Urbana, University of Illinois Press, 1964; Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1964; Martin Needler, *Politics and Society in Mexico*, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1971.

los autores como Louis F. Montgomery<sup>8</sup>, desde una perspectiva pluralista, conforme la sociedad mexicana sea más democrática y plural, la prensa participará más activamente en la supervisión de las tareas del gobierno.<sup>9</sup>

Esta corriente narra el cambio político en México por medio de cinco etapas generales en el proceso político mexicano posporfiriano. La “irracional”, que es el periodo revolucionario. La de “reconstrucción económica y política gradualista”. La de “creación institucional y rutinas políticas”. La del “milagro mexicano” y, por último, la de “crisis”, debido a la continuidad de los problemas en el sistema político.<sup>10</sup>

Las principales críticas a esta corriente provienen de los autoritaristas, quienes sugieren que la modernización requiere en sí de autoritarismo. Estos cuestionamientos a la perspectiva pluralista surgieron, porque ciertas naciones africanas y muchos de los países hispanoamericanos, más desarrollados económicamente, tuvieron fuertes crisis políticas que el paradigma pluralista no había previsto.

¿DESDE QUÉ PERSPECTIVA ESTUDIAR LAS RELACIONES DEL GOBIERNO CON LA PRENSA EN MÉXICO?

En esta tesis se intenta observar el fortalecimiento de la prensa, el proceso por el cual pasa de ser actor totalmente dependiente a uno mucho más autónomo, crítico e influyente. Se propone además que este proceso tiene inicio identificable en 1970 y que ya en 1982 las publicaciones periódicas cuentan con más independencia respecto al gobierno, tienen más peso político y tiene más influencia en la esfera gubernamental. Debido a que estos años son de considerables transformaciones

---

<sup>8</sup> “Stress on Government and Press Criticism of Government Leaders: Mexico 1950-1980”, *International Communication Gazette*, 1984, núm. 34, pp. 163-173.

<sup>9</sup> Que en México no significó que lo hicieran de forma más responsable. Incluso, en los últimos años que estudia esta tesis, la prensa comienza a participar activamente en la elaboración de las agendas gubernamentales. Al grado de que el gobierno comienza a hacer o dejar de hacer en función de la expectativa de reacción de la prensa.

<sup>10</sup> Véase Juan Molinar Horcasitas, art. cit., pp. 6-22.

políticas, se utilizarán las perspectivas que ponen más atención al fenómeno del cambio político: la pluralista y autoritaria. Con algunos matices, al poner atención en las etapas del desarrollo político mexicano, que proponen los pluralistas, se podrá observar el momento en el que surgió la relación moderna<sup>11</sup> del gobierno con la prensa. Cada una de estas etapas observa la forma en que el gobierno apoya actores, hace instituciones y ejerce el poder, es decir, la manera en que se configura la relación de la autoridad con otras partes del sistema político.

En cuanto a la perspectiva autoritaria, se debe considerar que el gobierno mexicano contó con una estructura corporativa que le permitía reducir el número de demandas de parte de la sociedad. En torno al partido oficial, el gobierno ordenó a los distintos sectores de trabajadores para cumplir con su tarea de promotor del crecimiento económico en el país. Así, sólo dentro de las vías oficiales de comunicación era posible que la sociedad pudiera expresarse.

Fuera de la estructura corporativa, el gobierno coexistía con otros grupos con los cuales promovía ciertas políticas públicas que incentivaran el desarrollo del país. Uno de estos grupos era el de los empresarios, quienes a partir de la iniciativa gubernamental del gobierno de Lázaro Cárdenas fueron capaces de organizarse y fortalecerse.<sup>12</sup> En este grupo podemos incluir a los dueños de los principales periódicos, quienes más que ser parte del acuerdo corporativista, tenían una relación directa con el gobierno, en la cual predominaba el pragmatismo y los intereses

---

<sup>11</sup> Por “relación moderna” me refiero al acuerdo que establece el gobierno con la prensa durante el sexenio de Miguel Alemán, que no tiene precedente y que coincide con la consolidación del poder presidencial, de los proyectos de desarrollo económico y los políticos. Consiste en una relación de interés en la cual la prensa se adecua al proyecto de desarrollo estabilizador, tiene un apoyo incondicional al presidente y que sacrifica, con muy pocas excepciones, su capacidad crítica.

<sup>12</sup> Arnaldo Córdova dice que “la política financiera se convirtió en un instrumento destinado a crear condiciones estimulantes para que los inversionistas mexicanos y extranjeros desempeñaran sus funciones; el Estado se dirigió cada vez más decididamente a invertir... de modo que la actividad privada llegara a contar con el mayor apoyo material exterior” (“Las reformas sociales y la tecnocratización del estado mexicano”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, 1972, núm. 70, p. 66).

comunes. Rafael Segovia describe esta actitud gubernamental al decir que el gobierno eximía

la aplicación de normas generales a grupos cuya resistencia podría convertirse en un elemento disruptivo general del sistema y estos grupos fueron y han ido creando sus escuelas, correspondientes a su cultura. Y no sólo sus escuelas, sino además sus periódicos, sus revistas, su T. V., y en general, su «medio».<sup>13</sup>

Así, dice este autor que “de la misma manera que «inventó» a la burguesía nacional, el Estado mexicano ha sido el creador de la prensa contemporánea.”<sup>14</sup>

La prensa no contaba con grandes restricciones de parte del gobierno, aunque durante muchos años, desde el establecimiento de la relación moderna en el sexenio de Miguel Alemán hasta finalizar el periodo de Luis Echeverría, siempre tuvo muy claros cuáles eran sus límites: no poner en duda la legitimidad del gobierno ni criticar a la institución presidencial y menos al presidente. En un entorno de continuidad y estabilidad política y económica la prensa no cuestionaría este arreglo.

## LA PRIMERA ETAPA DE LA RELACIÓN MODERNA ENTRE EL GOBIERNO Y LA PRENSA (1946-1970)

### ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN MODERNA

A mediados de la década de 1930 “los editores exigían al gobierno del general Cárdenas la libre importación de toda clase de papel para la impresión o la intervención del Estado fijando precios oficiales al papel manufacturado en México”;<sup>15</sup> para cubrir esta demanda, el 22 de agosto de 1935, el gobierno cardenista fundó la Productora e Importadora de Papel S. A. (PIPSA) y de esta forma se aseguró el

---

<sup>13</sup> *La politización del niño mexicano*, México, Colmex, 1982, p. 142.

<sup>14</sup> Rafael Segovia, “Prensa, verdad y progresismo”, *Razones*, México D. F., 17 de mayo de 1981.

<sup>15</sup> Aquiles Fuentes Fierro, “Papel y medios impresos. Desarrollo económico y derecho a la información”, *Taller de Investigación para la comunicación masiva*, UAM-Xochimilco, núm. 29, 1983, p. 20.

abastecimiento de papel de las empresas periodísticas, ya por medio del otorgamiento de créditos, ya por el suministro directo de papel. El decreto fundacional decía que su fin era “alcanzar permanentemente los más bajos precios de papel”.<sup>16</sup> Lejos está el propósito controlador de esta institución, que algunos autores como Fátima Fernández Christlieb o Chappell H. Lawson han querido adjudicarle desde su fundación.<sup>17</sup>

Con PIPSA más que el establecimiento de férreo mecanismo de control gubernamental, se daba salida de forma pragmática a un problema coyuntural, como lo era el aumento en los precios del papel y la queja de los empresarios periodísticos. El gobierno cardenista se quitaba un peso de encima, pues mitigaba un polo más de las críticas a su gobierno. La relación de PIPSA con las empresas periodísticas no fue siempre la misma y ésta comenzaría a tener transformaciones importantes a partir de la década de 1960.<sup>18</sup>

Otro importante antecedente del periodo de gobierno cardenista es el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP), influencia directa para las futuras direcciones de prensa, divulgación y otras similares que cada una de las secretarías de Estado iría incorporando, cuya función principal era elaborar los boletines oficiales, principal fuente de información de los diarios mexicanos.<sup>19</sup> En su momento fundacional, esta dirección, más que intentar controlar la información, hacía la tarea que las publicaciones periódicas estaban imposibilitadas técnicamente de hacer, tales como recuperar información a lo largo de todo el país, narrar las participaciones internacionales de México y la utilización de reporteros, redactores y correctores de estilo. PIPSA y el DAPP fueron importantes antecedentes de la relación

---

<sup>16</sup> Decreto citado en *El papel. diario de PIPSA*, México D. F., 22 de agosto de 1935.

<sup>17</sup> Véase Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, y Chappell H. Lawson, *op. cit.*.

<sup>18</sup> En la tercera sección de este capítulo se tratará más este punto.

<sup>19</sup> Más adelante ahondaré en la forma en que estos boletines fueron la principal fuente de información de los diarios mexicanos (Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta*, México, Era, 1980, p. 68.)



moderna del gobierno con la prensa, aunque fue hasta el sexenio de Miguel Alemán que esta relación llegó a consolidarse.

#### LA CONSOLIDACIÓN DE LA RELACIÓN MODERNA EN EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMÁN

Patric Le Floch y Natalie Sonnac señalan que el tipo de relación que se establece dentro de la elaboración de las instituciones políticas y económicas de determinado régimen, influirá directamente en el tipo de prensa que surgirá.<sup>20</sup> Para México, distintos autores<sup>21</sup> coinciden en que es en el sexenio alemanista cuando se consolidan las principales instituciones económicas y políticas. Del proceso de creación institucional se derivan relaciones con otros actores y es de esta forma que el gobierno estableció la relación moderna con la prensa.

Durante el gobierno de Miguel Alemán se consolidó el poder presidencial, ya que pudo controlar políticamente a “los organismos que estructuraban el poder político mexicano”.<sup>22</sup> Es decir, el presidente reafirmaba su liderazgo político sobre la estructura del gobierno federal, el PRI, el ejército, la oposición política y los grupos de empresarios.<sup>23</sup>

Robert Scott argumenta que ya en 1946 la lucha política de los caudillos de la revolución estaba muy desgastada y que después de este año se pudo establecer un

---

<sup>20</sup> *Économie de la presse*, París, La Découverte, 2005, p. 4.

<sup>21</sup> Véase Rosa María Vallez Ruiz, *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2004; Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, Grijalbo, 1993; y Raúl Peimbert Díaz, *La prensa en México*, México, Editores Mexicanos, 2002.

<sup>22</sup> Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, México, Era, 1990, pp. 44-45.

<sup>23</sup> No es casualidad que el día en que el partido postuló a Miguel Alemán como candidato presidencial, el PRM fue transformado en el PRI. Este cambio permitió equilibrar el poderío de las organizaciones de masas ya incorporadas al partido y a “institucionalizar el control presidencial con una nueva estructura que asegurara el mando de los órganos directivos y convirtiera a las organizaciones de masas en subordinadas del partido” (Rogelio Hernández Rodríguez, “La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento”, *Foro Internacional*, 2000, núm. 160, pp. 281-282).

esquema presidencialista impersonal, que se renovaba cada seis años y que contaba con el apoyo de numerosas entidades que se habían creado con anterioridad.<sup>24</sup>

La relación moderna consistió en fortalecer la unión gubernamental con la prensa; pasando a formar parte del repertorio de prácticas políticas la relación con las publicaciones periódicas. Se establecía acuerdo de beneficios mutuos, en el cual había una relación de interés muy notable.<sup>25</sup> De parte del gobierno, como lo narra Martín Luis Guzmán, se daba a “los periódicos mexicanos... toda la ayuda indispensable para resolver los problemas que la crisis del mundo crea hoy a las empresas de México.”<sup>26</sup> La prensa, por su parte, no cuestionaba la acción del presidente ni ponía en duda la legitimidad del régimen. Luis Medina dice que en virtud de la política de apoyo gubernamental “se extiende y se consolida la prensa industrial y comercial en el país, se decantan las condiciones y se sientan las bases para una nueva relación entre prensa y poder, que va a estar caracterizada por *una simbiosis mutuamente beneficiosa*”.<sup>27</sup>

En este primer momento de la relación moderna, en el que se formaliza el acuerdo entre el ejecutivo y las publicaciones periódicas, el vínculo se establece entre el presidente mexicano y los dueños de los periódicos. Una comida o reunión de carácter informal era suficiente para que se estableciera comunicación entre estos dos actores y se llegara a acuerdos. Son pocos los actores que participan y el Presidente tiene una relación vertical con los dueños. Además, las tensiones –que siempre las hubo-, no salían a la luz pública.

---

<sup>24</sup> Véase Juan Molinar Horcasitas, art. cit., p. 15.

<sup>25</sup> En 1949 era fundada la primera escuela de periodismo mexicana Carlos Sptién García. Sería semillero de importantes reporteros y columnistas que darían forma a la prensa mexicana. Su fundación era indicio de la profesionalización del periodismo mexicano, que coincidía con el establecimiento de la relación moderna del gobierno con la prensa en el sexenio de Miguel Alemán (Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 37). La prensa podía crecer económica y políticamente siempre y cuando no atacara a la figura presidencial.

<sup>26</sup> Citado por Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 17.

<sup>27</sup> “Prensa y Estado en México”, Documento de Trabajo, CIDE, núm. 115., p.19.

Hecho que marca el inicio de la relación moderna entre el gobierno y la prensa fue la decisión de editores, directores y gerentes de diarios —de revistas nacionales y locales— de instituir el Día de la libertad de prensa, el 7 de junio de 1952. Esta celebración adquirió enorme importancia, ya que representaba “la unión, aparentemente indisoluble, de los empresarios periodísticos con el poder político representado por el presidente”.<sup>28</sup>

Otro aspecto importante, que no se puede dejar de lado, es el entorno internacional en el que se establece la relación moderna del gobierno mexicano con las publicaciones periódicas. Después de la Segunda Guerra Mundial, en un entorno de guerra fría, aumentó la observación de Estados Unidos hacia otros países, condicionando en buena medida sus acciones.<sup>29</sup> México no sería la excepción. Estados Unidos presionaba directa o indirectamente para que expresiones pro comunistas o claramente anti estadounidenses fueran controladas. Para el gobierno mexicano era prioridad que no se le identificara como gobierno procomunista. Las publicaciones mexicanas omitirían todo tipo de contenido comunista, para no alterar su relación con el gobierno.

El empresario periodístico y presidente de la cadena de periódicos que llevaba su nombre, José García Valseca, consideraba implícitamente la situación internacional en la que se encontraba México y le decía al presidente Miguel Alemán que “como mexicanos y periodistas alertas a los acontecimientos mundiales, tenemos el orgullo de proclamar que, bajo el régimen de usted, México ha dado la mejor enseñanza de la libertad”.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 16.

<sup>29</sup> En 1946 fue fundada la Sociedad Interamericana de Prensa, con sede en Washington, que servía como observador constante de lo que en los países hispanoamericanos era publicado (Luis Medina, art. cit., p. 38).

<sup>30</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 26.

Este momento de la relación entre el gobierno y la prensa fue satisfactorio para ambos durante considerable tiempo. El gobierno tenía una prensa que le era leal, pues no cuestionaba de forma crítica el quehacer gubernamental, y los dueños de los periódicos obtenían importantes ganancias. Además, este arreglo satisfacía a los que se encontraban debajo o relacionados con los dueños de las publicaciones periódicas, como distribuidores, reporteros, revisores de estilo, etc. Esta relación tuvo gran estabilidad, ya que fue hasta la década de 1960 que se observaron las primeras tensiones entre estos actores.

#### EL DÍA A DÍA DE LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LA PRENSA

A partir de esta relación se derivaron distintas prácticas que influirían en el periodismo político mexicano. Para asegurar cobertura positiva de la prensa, el gobierno daba compensaciones económicas a los periodistas — *chayote o embute* y *gacetilla* —, ya que en muchas ocasiones los diarios ni siquiera pagaban el salario mínimo a sus trabajadores.<sup>31</sup> Un artículo crítico de algún periodista podía tener como resultado una disminución importante en sus ingresos, ya que la compensación económica del gobierno le sería suspendida. Además, los mismos periodistas sabían que aquellos artículos periodísticos demasiado críticos los censurarían los editores y dueños de los periódicos. No era que el gobierno tuviera oficinas de supervisión editorial en cada una de las publicaciones periódicas, no tenía la intención ni las capacidades técnicas para hacerlo, más bien, los mismos empresarios periodísticos determinaban lo que era publicable para no alterar su relación de interés con el gobierno.

La Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos de México, adherida al sector popular del PRI, controlaba en gran medida la distribución de los periódicos y

---

<sup>31</sup> Luis Alberto García Orosa, *Periodismo en paños menores*, México, Edamex, 1990, p. 65.

revistas. Esta unión ha querido ser observada como un mecanismo de control sobre los periódicos, aunque en un comienzo fue este grupo el que permitió su distribución, disminuyendo enormemente los costos a los periódicos. Sin ellos la venta de las publicaciones periódicas hubiera sido casi imposible. Fue hasta que la relación del gobierno con la prensa comenzó a transformarse, que esta unión de voceadores, y otras instituciones como PIPSA y las áreas de prensa del gobierno, llegarían en situaciones extraordinarias a controlar la venta y el contenido de ciertas publicaciones.

Por medio de las oficinas de propaganda, comunicación social del ejecutivo o de otras dependencias públicas se repartían boletines informativos a los reporteros y periodistas. De esta forma, los boletines oficiales se fueron convirtiendo en la única información constante sobre el desempeño de las dependencias gubernamentales y en la principal fuente de la nota periodística política. El resto de la información era producto de filtraciones o de las relaciones informales entre los funcionarios y los periodistas.<sup>32</sup> Al haber tensión con algún periódico simplemente se le dejaban de otorgar los boletines de las dependencias, dejando al diario o revista sin la principal fuente de información de la prensa mexicana, el gobierno.

Nacional Financiera se erigió como la principal institución de crédito hacia los periódicos. Con estos créditos los periódicos compraban nueva maquinaria o cubrían las deudas que tenían. Luis Medina opina que es de llamar la atención que periódicos como *El Universal*, *El Excelsior* y *La Prensa* se hubieran convertido en los principales deudores de Nacional Financiera al finalizar la década de 1960.<sup>33</sup> Si había conflictos con el gobierno, Nacional Financiera cobraba los créditos otorgados.

El resultado de las prácticas anteriores fue una prensa oficialista, que tenía poco periodismo de investigación, sólo reproducía boletines oficiales y era

---

<sup>32</sup> Manuel Alejandro Guerrero, “Los medios de comunicación y el régimen político en México”, p. 9, manuscrito.

<sup>33</sup> Luis Medina, art. cit., p. 37.

principalmente declarativa e instrumental para la élite política. Más que una actitud sumisa o de convicción de la prensa hacia el gobierno, lo que se estableció fue una relación de interés muy notable.<sup>34</sup> Daniel Cosío Villegas dice que este interés es lo que explica que la prensa mexicana sea hasta antes de 1970 “una prensa libre que no usa su libertad”<sup>35</sup>.

La censura no fue la práctica que dominó la relación. El control de la prensa se llevaba a cabo principalmente por mecanismos económicos. La censura, entendida como una acción que puede ir más allá de lo económico y que puede llegar a la utilización de la violencia, tiene un carácter secundario y “existe más como una posibilidad extrema que como una costumbre o práctica institucionalizada”.<sup>36</sup>

#### LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE LA PRENSA

La consolidación de la relación del gobierno con la prensa tendría gran importancia política. Paul F. Lazarsfeld señala que la fórmula más utilizada para entender el funcionamiento e importancia de determinado medio de comunicación en la sociedad es la de “¿quién habla, sobre qué, para quién y con qué efecto?”.<sup>37</sup> En esta fórmula, “quién” es la industria; “sobre qué” es el contenido; y “para quién” es la audiencia. Este autor llama la atención en que al responder cada una de estas preguntas se debe tomar en cuenta el entorno social y político en el cual el medio de comunicación que se pretende estudiar opera, pues el efecto que cada medio tiene

---

<sup>34</sup> Al no ser prensa sumisa, ésta se encontraba en constante negociación con el gobierno. Al final del sexenio de Miguel Alemán, aún con el establecimiento del Día de la libertad de prensa, la relación tuvo algunos roces. El presidente había publicado un decreto con el cual se permitía la entrada de publicaciones extranjeras. Ante este hecho la prensa reaccionó criticando la medida, pues decía que la “invasión” de revistas impresas extranjeras en el país impediría el desarrollo de las que se publican en México (Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 31).

<sup>35</sup> Daniel Cosío Villegas, “La prensa y la libertad responsable en México”, en *Ensayos y notas*, México, Hermes, 1966, p. 328.

<sup>36</sup> Aquiles Fuentes Fierro, art. cit., núm. 29, Taller de Investigación para la comunicación, UAM-Xochimilco, p. 143.

<sup>37</sup> *Historical and Critical Essays*, Boston, Allyn and Bacon, 1972, p. 116.

varía según estos entornos.<sup>38</sup> De esta forma se podrá determinar la importancia política que desempeña la prensa en México, ya que el entorno en el cual se desarrolla la relación del gobierno con las publicaciones periódicas se reproducen los valores sociales vigentes. Se intentará responder a estas preguntas teniendo como referencia la consolidación de la relación moderna, ya que al responderlas se podrán establecer algunos supuestos sobre la función política de las publicaciones periódicas mexicanas. El fortalecimiento de la prensa no puede ser explicado sin el entendimiento de su importancia política.

*¿Quién habla?* En los primeros veinte años de la relación moderna, la prensa es muy dependiente del gobierno, pues así le convenía. Por tanto, las empresas periodísticas coincidían con la mayoría de los intereses gubernamentales. Así, más que representar alguna posición ideológica, las empresas periodísticas buscaban ante todo la ganancia, debido a su carácter industrial. Se puede decir que el pronto auge comercial de los principales diarios mexicanos tuvo como consecuencia un importante retraso informativo, que se reflejaba en su contenido<sup>39</sup>. Un resultado paralelo, fue la concentración de las publicaciones periódicas en la Ciudad de México, que además daban muy poca cobertura a lo que ocurría en el resto del país.

Sobre la propiedad de las publicaciones periódicas han predominado dos tipos de régimen: sociedad anónima y sociedad cooperativa.<sup>40</sup> La propiedad estatal es casi mínima, pues podía transmitir su mensaje gubernamental por medio de toda la prensa.

---

<sup>38</sup> Paul F. Lazarsfeld, "The Prognosis for International Communications Research", *Public Opinion Quarterly*, 1952, núm. 4, p. 486.

<sup>39</sup> Gustavo Esteva, "Las relaciones entre el Estado y la prensa Mexicana", en *Comunicación Social*, 1983, México D. F., tomo 2, número 10, pp. 262.

<sup>40</sup> Fátima Fernández Christlieb elabora detallado listado sobre las publicaciones periódicas en México y su régimen de propiedad ( en *op. cit.*, pp. 41- 68)

Así, el gobierno no se preocupó “demasiado por tener un órgano de expresión impresa de mayor importancia que *El Nacional*.”<sup>41</sup>

Independientemente del tipo de régimen de propiedad, los principales accionistas de las sociedades anónimas o, en su caso, el presidente de la asamblea general de la cooperativa eran los que ejercían su autoridad casi incuestionable sobre el resto de la empresa; determinando contenido editorial, contrataciones, despidos, etc. Además, ya no en el ámbito organizacional de la empresa sino en sus relaciones con el poder político, eran los interlocutores con el ejecutivo mexicano.

*¿Sobre qué?* El contenido de las publicaciones periódicas tenía límites muy claros: no criticar la institución presidencial ni la figura del presidente y tampoco poner en duda la legitimidad del régimen. Como se mencionó, esto fue el resultado del acuerdo mutuo entre gobierno y prensa, que a los dos beneficiaba. No obstante, a pesar de estas limitaciones, siempre hubo espacio para la crítica. Esta podía criticar el funcionamiento de algunos funcionarios públicos, algunas actitudes de los Estados Unidos—en sentido nacionalista— u otros quehaceres de la vida política, siempre buscando no sobrepasar los límites que su relación con el gobierno le había establecido, más por acuerdo mutuo que por imposición.

En el contenido político de las publicaciones periódicas se observa la reproducción de la agenda presidencial, ya que el presidente era el centro del proceso político mexicano.<sup>42</sup> Los temas prioritarios para el presidente, ocupaban los encabezados de los principales diarios y los temas que estos trataban. Se observará que conforme comienza a transformarse la relación del gobierno con la prensa, los contenidos también empiezan a variar. De hecho, el mensaje presidencial era la nota

---

<sup>41</sup> Aquiles Fuentes Fierro, art. cit., p. 143. *El Nacional* fue fundado en 1929 como órgano del Partido Nacional Revolucionario, dependía de la Secretaría de Gobernación y el presidente de la República era quien nombraba a su director (Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, pp. 63-64).

<sup>42</sup> Víctor Flores, “Poder, Legitimidad y Política en México”, en *El perfil de México en 1980*, UNAM-Siglo XXI, México, 1972, p. 481.



de la primera plana en la mayoría de los casos. Con el tiempo, esto fue cambiando, al extremo de que en nuestros días es más bien raro que la figura presidencial ocupe la primera plana de los diarios.

El contenido crítico de las publicaciones periódicas comenzó a surgir en las columnas, en detrimento del periodismo de investigación. No obstante, estos escritos comenzaron a tener mucha importancia. Fue también en el sexenio de Miguel Alemán que este género periodístico comenzó a adquirir gran influencia. La columna de Agustín Barrios Gómez, “Ensalada Popoff”, trataba temas de la *socialité*, “pero tuvo gran acogida en el mundo político de entonces”.<sup>43</sup> Este tipo de columnas comenzaría a tener más importancia, así en “la década de los cincuenta marcó el ascenso de la columna política con un ejemplo *sui generis*. Carlos Denegri fue el máximo exponente de la misma en el periódico *Excelsior*. Con este periodista, la columna adquirió un rango insusitado”.<sup>44</sup> Así, al finalizar la década de 1950, la situación del país ofrecía cierto equilibrio social que se observaba en la prensa y que introdujo en algunos medios “una crítica sutil e irónica, pero no por eso menos aguda”.<sup>45</sup>

*¿Para quién?* Desde el establecimiento de la relación moderna, los individuos que se encontraban en las esferas más altas del poder político y empresarial eran los únicos lectores de la prensa, pues eran ellos a los que más afectaba e interesaba lo que ahí se publicara. La influencia política de los medios impresos no es proporcional a su número de lectores, pero influye en la esfera gubernamental mexicana. Puesto que la prensa llegó a convertirse en un medio en el que el gobierno mostraba sus diferencias,

---

<sup>43</sup> Rosa María Vallez, *op. cit.*, p. 37.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 38. La columna era el escrito en el que se observaba el comportamiento de las fuerzas políticas, los mensajes que se querían transmitir, las figuras a las que se les quería desprestigiar. Una columna podía ser el inicio o el derrumbe de una carrera política.

<sup>45</sup> Esto se comienza a observar en la columna “Desayuno” que escribían conjuntamente Julio Scherer García, Manuel Becerra Acosta y Fernando Ramírez de Aguilar bajo el pseudónimo de “Julio Manuel Ramírez”. Este tipo de columna fue antecedente del tipo de crítica que después se haría en *Excelsior* y *Proceso*, ya que se comenzaban a hacer alusiones directas a los personajes políticos involucrados (*Ibid.*, p. 40).

llegaba a acuerdos o promovía figuras políticas. Por tanto, la prensa sólo era medio de interlocución de la élite política y empresarial, ya que no se dedicaba a ser intermediaria de la sociedad con el gobierno.

Después de la Segunda guerra mundial, aumentó considerablemente la observación internacional. El gobierno necesitaba de otras fuentes informativas, para dar a conocer al resto del mundo los acontecimientos mexicanos. Además, el que hubiera publicaciones periódicas era para la comunidad internacional muestra tangible de la libertad de prensa que se ejercía en el país. Así, buena parte del contenido o la promoción de buen número de publicaciones periódicas por parte del gobierno, buscaba mejorar su imagen internacional.

*¿Con qué efecto?* Desde el establecimiento de la relación moderna del gobierno con la prensa, en el sexenio de Miguel Alemán, la prensa fue portadora del mensaje político presidencial. Por eso, aunque tuviera muy pocos lectores, fue adquiriendo mucha importancia. Además, a diferencia de la radio o la televisión, fue el medio de información al que más atención prestaba la élite política.

La prensa fue la portadora de los mensajes que darían forma a la retórica política mexicana, que se estableció también, con más claridad, en el sexenio de Miguel Alemán. Tzvi Medin señala que el contenido del mensaje presidencial, publicado en la prensa, debe ser analizado en dos ámbitos: declarativo y oculto. El primero de ellos, el declarativo, es el mensaje que se dirige al público en general, tanto nacional como internacional. Cumple la función de proyectar mensajes “por medio de un simbolismo y una terminología nacionalistas que aseguran su recepción universal y también el consenso y la unidad popular alrededor de los mismos”<sup>46</sup> propiciando amplia identificación con los emisores del mensaje. Además, al ser un

---

<sup>46</sup> Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 31.

mensaje abstracto, hay contenidos que sólo son inteligibles para la élite. Por último, este mensaje hacía posible “la legitimización *a priori* de futuras declaraciones o acciones concretas”, ya que su carácter abstracto hace posible cualquier reinterpretación posterior.

En el ámbito oculto, el mensaje se dirige a la élite gobernante, y la función en este sentido, es de táctica política, por lo que tiene distintos objetivos: “advertir, disuadir, ‘quemar’, fijar para dónde soplan los vientos gubernamentales, establecer las alternativas para el ser o no ser políticos, etcétera.”<sup>47</sup> Por esta razón, los políticos mexicanos comenzaron a desarrollar la obsesión por el contenido de la prensa; y el descifrar los mensajes escondidos contenidos en la prensa se volvió parte del comportamiento rutinario de los actores políticos.<sup>48</sup> El efecto ha sido tan perverso que actualmente se llevan a cabo políticas gubernamentales en función de la expectativa de reacción y difusión de la prensa y no tanto sobre el beneficio directo que estas políticas tendrían en la población.

Aún con las transformaciones que comenzará a sufrir la relación entre el gobierno y a la prensa, desde los finales de la década de 1960, la interpretación de lo que se dice en la prensa mexicana debe de considerar el ámbito declarativo y el oculto. Aunque hay que tomar en cuenta que el mensaje presidencial dejará paulatinamente de ser el único que deba ser interpretado, pues otros actores comenzarán a tener más voz y presencia en las publicaciones periódicas, emitiendo mensajes de gran importancia política, que reflejarían el aumento del pluralismo político, sobre todo después de 1970.<sup>49</sup>

Un entorno socioeconómico y político cambiante, como lo fue el de la década de 1960, comenzaría a cambiar a quienes hablaban, pues se abrirían espacios para que

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>48</sup> Iliá Adler, art. cit., p. 13.

<sup>49</sup> El segundo y tercer capítulo de esta tesis son dedicados a este fenómeno.

las publicaciones periódicas adquirieran más poder político. También, los actores a los que se dirigiría el mensaje contenido en la prensa comenzaban a multiplicarse y aunque la élite es todavía la principal interesada sobre lo que se publica, comienza a haber demandas importantes de parte de los sectores medios para que se narren los sucesos periodísticos de forma más objetiva.

#### LA PRENSA EN LA ESFERA PÚBLICA MEXICANA

Según Jürgen Habermas la esfera pública debe entenderse como la actividad de nuestra vida social donde algo aproximado a la opinión pública puede formarse. Para este autor, la opinión pública es la que surge después de que los ciudadanos participan en las tareas de crítica y control en el cuerpo público, ya sea de manera formal o informal, sobre la estructura gubernamental. Además, para que la esfera pública cumpla con su función de democratizar las actividades estatales, la entrada a este espacio debe estar garantizada a todos los ciudadanos.<sup>50</sup> La esfera pública coincide con la privada y con la gubernamental<sup>51</sup>—siendo las actividades de esta última los temas primordiales que la opinión pública discute. La esfera pública requiere de medios que puedan transmitir la información e influir en los que la reciben<sup>52</sup>; las revistas, periódicos, radio, televisión y la red se han convertido en los medios de comunicación en la esfera pública.

---

<sup>50</sup> Jürgen Habermas, “The Public Sphere: An Encyclopedia Article (1964)”, trad. de Sara y Frank Lennox, *New German Critique*, 1974, núm. 3, p. 49.

<sup>51</sup> Los temas que se discuten en la esfera privada no conciernen al debate público. La esfera gubernamental, es el espacio de las organizaciones y los poderes constitucionales. El comportamiento de los miembros de la esfera gubernamental son los que suelen ser el tema principal de los debates, la vigilancia y las demandas de rendición de cuentas de la esfera pública (José Carreño Carlón, *Para entender los medios de comunicación*, Yau Tong Kowloon, Nostra, 2007, p. 13).

<sup>52</sup> *Loc. cit.*

La función de la prensa tiene que ser entendida en el entorno de la esfera pública mexicana y el momento en la que se estableció la relación moderna, ya que en ese tiempo la esfera gubernamental es la principal definitoria de la agenda política y se encuentra por encima de las esferas pública y privada. Por contradictorio que parezca, la prensa servía más de intermediaria de la esfera gubernamental, que de la pública. Esto explica que las publicaciones periódicas tuvieran más importancia política que medios como la radio y la televisión. No era tanto importancia electoral la que tenía la prensa, sino su importancia política, al servir como canal de comunicación y escenario de la élite. Y en las tres esferas—gubernamental, pública y privada— los temas dominantes eran aquéllos que había fijado la agenda presidencial. El predominio del ámbito del poder presidencial tiene su explicación en el entorno político y social en el cual se consolidó el gobierno mexicano, después de la presidencia de Miguel Alemán. Al poder ejecutivo también se subordinaban el Congreso, el poder legislativo y los gobernadores de los estados, haciendo el equilibrio de poderes inexistente, aún cuando las disposiciones constitucionales lo contemplaban.

El principio de este control estaba justificado financiera y políticamente. Era necesario centralizar los recursos económicos y administrativos para llevar a cabo planes de desarrollo e incentivar la integración nacional, que se ponía en riesgo debido a los cacicazgos locales. Además, el control se mantuvo debido a la falta de competencia electoral y que esto se traducía en una efectiva “homogeneidad política que se imponía sobre todos los funcionarios elegidos o designados”.<sup>53</sup>

No obstante en la década de 1960, distintos procesos que el mismo gobierno había propiciado—derivados del crecimiento económico— como la urbanización,

---

<sup>53</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, “La disputa por el presupuesto federal. Presidencialismo y gobierno estatales en México”, *Foro Internacional*, 2006, núm. 183, p. 104.

alfabetización y fortalecimiento de los sectores medios alterarían el arreglo del ejecutivo mexicano con otros actores e instituciones; disminuirían la supremacía de la esfera gubernamental sobre la pública y privada. Estos procesos, que van más allá de la relación del gobierno con la prensa, también llevarían a cuestionar los acuerdos que se habían establecido en la relación moderna y llevarían a los primeros conflictos, en la década de 1960, entre el gobierno y la prensa; para posteriormente, en la década de 1970 comenzar a transformar el acuerdo entre estos dos actores. Proceso en el que la prensa adquiere más fuerza y deja de estar subordinada al gobierno, incluso comienza a influir en las decisiones gubernamentales. Pero antes, se analizarán las primeras tensiones que tuvo la relación y el entorno en el que tuvieron lugar.

#### LOS PRIMEROS CONFLICTOS DEL GOBIERNO CON LA PRENSA Y SU ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO

En la década de 1960 se dieron los primeros conflictos del gobierno con la prensa. A pesar de los roces entre estos dos actores, no hubo motivos para romper con el patrón establecido, aunque es importante observar las circunstancias en las que se llega a estos primeros enfrentamientos, pues son antecedentes importantes de los cambios que observará la relación en el segundo momento de la relación moderna.

Lo primero que se debe tomar en cuenta es que situaciones que van más allá de la relación del gobierno con la prensa influyeron en el desarrollo de los primeros conflictos. Importantes transformaciones socioeconómicas y políticas son las que comienzan a alterar el equilibrio de la relación. El poder del ejecutivo comienza a estar más acotado, tanto política como presupuestalmente, y esto redefine su relación con otros actores e instituciones del sistema político mexicano. Está más acotado, debido a que hay más grupos con los que se debe interactuar y éstos se encuentran

fuera de los canales tradicionales de intermediación entre el gobierno y la sociedad, como lo eran el PRI y otros sindicatos. Además, la situación económica es cada vez menos propicia para el repartimiento de beneficios y dificulta el actuar del ejecutivo.

Aún considerando los conflictos de la década de 1960 se puede decir que no había habido enfrentamientos serios entre el gobierno y la prensa debido a la estabilidad política que el gobierno mexicano había propiciado. Esta estabilidad, en la cual se encontraba como elemento central el presidente, propició crecimiento económico y la posterior repartición de beneficios. En estas condiciones era poco probable que hubiera conflictos entre el gobierno y la prensa. Por esto, los primeros conflictos del gobierno con la prensa sirven para mostrar que cuestiones mucho más de fondo se estaban alterando. El gobierno comenzaba a tener grandes problemas para continuar con el crecimiento económico, hacer frente políticamente al fortalecimiento de los sectores medios y para mantener la estabilidad política.

#### LOS CONFLICTOS DEL GOBIERNO CON LA PRENSA

En 1966, por ejemplo, cerraba la revista *Política*, después de presiones gubernamentales y considerables problemas económicos.<sup>54</sup> *El diario de México*, fue presionado para cerrar en 1967 luego de confundir una nota al pie de una fotografía en la cual aparecía el nombre de Gustavo Díaz Ordaz debajo de la foto de un chimpancé en el zoológico. En 1968, como respuesta a las protestas estudiantiles, el órgano de prensa del Partido Comunista, la *Voz de México*, fue presionado para que cerrara. Las presiones para que estas publicaciones cerraran consistían en que el gobierno cobrara las deudas que estos periódicos tenían con instituciones como PIPSA o Nacional Financiera.

---

<sup>54</sup> Raúl Trejo Delarbre dice que la revista *Política* “desapareció no sólo por las presiones gubernamentales sino, además, porque carecía de un aparato político que la respaldara y la defendiera de esas presiones” (*Prensa marginal*, México, El Caballito, 1975, p. 69).

En 1965 y en 1969, Mario Moya Palencia había propuesto la disolución y liquidación de PIPSA, no obstante, los empresarios periodísticos fueron los primeros en oponerse a esta medida y presionaron para que esto no sucediera.<sup>55</sup> Fue casi dos décadas después del establecimiento de la relación moderna en el gobierno de Miguel Alemán, que se observaron las primeras tensiones entre PIPSA y los dueños de los periódicos.

#### PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA DÉCADA DE 1960

Fenómeno paralelo, pero que coincide en el tiempo con los primeros conflictos entre el gobierno y la prensa en la década de 1960, fue el debilitamiento y entrada en crisis del llamado desarrollo estabilizador<sup>56</sup>. Y no sólo era la incapacidad para continuar con ese modelo de desarrollo sino la aparición de otro tipo de problemas sociales y políticos que ponían en duda los pilares de la supremacía gubernamental, haciendo necesaria la transformación de este modelo.<sup>57</sup>

La política económica mexicana durante la década de los sesenta, comenzaba a convertirse en carga insostenible para el erario mexicano. El modelo económico de Ortiz Mena consideraba que los impuestos desalentaban la inversión, por lo que en

---

<sup>55</sup> Véase Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, y Miguel Angel Granados Chapa, art. cit., p.50

<sup>56</sup> El desarrollo estabilizador puede ser definido como modelo económico que buscaba la estabilidad de los precios y la balanza de pagos. Además, mantener el control inflacionario, para que los salarios reales de los trabajadores no disminuyeran y tener tipo de cambio estable. Este modelo contaba con tres mecanismos de protección para los industriales: los aranceles, las licencias de importación y los programas para promover la producción de manufacturas. Además, contaba con incentivos fiscales que estimularían la reinversión de utilidades. “Una gran porción del ahorro doméstico fue canalizada hacia bancos y otras instituciones, especialmente las financieras. Asimismo, el empleo de estos recursos fue complementado con un uso más activo de los fondos extranjeros, principalmente bajo la forma de préstamos a largo plazo a las instituciones oficiales”. Los préstamos externos y el crédito nacional satisficieron las necesidades financieras del gobierno, lo que hacía innecesaria una expansión monetaria inflacionaria, lo que permitía mantener el tipo de cambio fijo. “El uso del ahorro externo sustituyó la insuficiente generación de divisas por exportación y los bajos ingresos fiscales. Por consiguiente, el sector público se vio obligado a proveer energéticos y otros servicios públicos esenciales a precios bajos, y fue capaz de hacerlo sin grandes restricciones”. En este esquema los sectores medios fueron los más beneficiados, aunque no contaban con canales de participación política (Leopoldo Solís, *El desarrollo estabilizador: La economía mexicana durante los sesentas*”, manuscrito de 1977, pp. 1-9).

<sup>57</sup> Miguel Basañez, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990*, México, siglo XXI, p. 200.



estos años comienza a dificultarse la inversión gubernamental en infraestructura, la cual era esencial para mantener altas tasas de ganancia.<sup>58</sup> Este modelo ocasionó gran déficit presupuestal y preocupante desequilibrio externo. Con esto, el desarrollo estabilizador no permitió que se pudiera crear una base industrial capaz de sostener el crecimiento económico, una de las principales bases de legitimidad del gobierno.

Arnaldo Córdova señala que el crecimiento de la economía en la década de 1960 es sólo apariencia, pues se dependía en gran medida de las exportaciones de materias primas y la importación de manufacturas, la distribución desigual del ingreso y la debilidad del mercado interno.<sup>59</sup>

En el entorno de la crisis económica estructural en México, el mantenimiento de la coalición heterogénea del PRI comenzó a hacerse más costosa. Leopoldo Solís dice que a finales de esta década “las restricciones presupuestales impuestas al gasto público tuvieron como resultado que los sectores y grupos sociales desprovistos de capacidad para ejercer presión política... fueron olvidados por el sector gubernamental... Esto tuvo una gran repercusión política y económica que afloró al final de la década de los sesentas y que condicionó el desarrollo del país al inicio de los setentas”.<sup>60</sup>

#### EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES MEDIOS

El proceso de industrialización que el gobierno había propiciado durante más de dos décadas, tuvo como resultado la modernización de la sociedad mexicana, que se observó en el fortalecimiento de los sectores medios. Este sector, con recursos materiales e intelectuales, comenzó a demandar más canales de expresión. Rogelio

---

<sup>58</sup> Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976*, México, siglo XXI, 1978, pp. 32-33.

<sup>59</sup> Arnaldo Córdova, art. cit., pp. 71-72.

<sup>60</sup> Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 9.

Hernández llama la atención en el hecho de que durante la década de los años sesenta “los movimientos sociales más importantes no sean promovidos por los trabajadores”,<sup>61</sup> sino por los sectores medios. Además, este sector comenzaba a demandar a la prensa para que rindiera cuenta objetivamente de los acontecimientos que narraba.

El año 1968 es un punto de cambio que permite entender las transformaciones de la prensa en la década posterior.<sup>62</sup> Las tensiones del movimiento estudiantil fueron un reto importante para la estabilidad en las relaciones del gobierno con la prensa. En este momento hay hostilidades latentes, ya que las direcciones editoriales, por sus lazos tan estrechos con el poder político, impedían el trabajo periodístico objetivo. Ramón Ramírez, citado en *Prensa vendida* de Rodríguez Castañeda, menciona que “la prensa ha sido otro de los factores... en el derrotero del movimiento estudiantil. En general, han reflejado en sus editoriales y artículos informativos la posición del gobierno. Al hablar de la prensa no nos referimos al cuerpo de periodistas, sino a la actitud del periódico o la revista como empresa que pretende crear estado de opinión...”<sup>63</sup> y que se encuentra ligada estrechamente al poder.

Rodrigo de Llano fue director de *Excélsior* de 1934 hasta 1968. Fue durante este periodo que el periódico era el representante de un periodismo “acrítico, conservador y oficioso”.<sup>64</sup> Después del movimiento estudiantil crecieron las demandas de mayor pluralismo en la prensa. En estas condiciones, el tipo de prensa marcadamente oficialista comenzaba a volverse obsoleto. Fue en este entorno que Julio Scherer llegó a la dirección de *Excélsior*, quién comenzaría a renovar el

---

<sup>61</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*, México, FLACSO-Porrúa, 1988, p. 66.

<sup>62</sup> Luis Medina, “Prensa y Estado en México”, Documento de Trabajo, CIDE, núm. 115, p. 41-42.

<sup>63</sup> México, Grijalbo, 1993, p. 122.

<sup>64</sup> Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 76.

contenido periodístico de este diario. Aunque acerca del movimiento estudiantil del 68, con poco rigor autocrítico, Julio Scherer decía que

Habíamos escamoteado a los lectores capítulos enteros de la historia de esos días. Poco sabíamos de la vida pública de los presos políticos, menos aún de su intimidad, y habíamos evitado las entrevistas con ellos. Sabía bien que en nuestras manos había estado la decisión de cumplir o no con ese trabajo, pero también sabía que el Presidente (Gustavo Díaz Ordaz) no había propiciado el mejor clima para el desarrollo de una información irrestricta.<sup>65</sup>

Los sectores medios de la población comenzaron a demandar una actitud más crítica de la prensa, ya que ahora eran conscientes de “su carácter de minoría dispersa, deseaban informarse y abandonar el esquema de lector hostil o desconfiado que examinaba el periódico a contracorriente”,<sup>66</sup> y comenzaban a exigir mayor atención social y política; era un reclamo hacia la prensa por no dar cuenta honesta de los hechos nacionales. Es en este periodo que comienza observarse que

la crítica más decidida a los procedimientos políticos en uso se da entre los sectores medios urbanos, y también las formas más activas de oposición al régimen. El fenómeno está ligado a la inexistencia de canales adecuados de participación y expresión política de las clases medias urbanas en ascenso.<sup>67</sup>

Además, la publicación de volantes y periódicos en 1968 fue el antecedente de la “apertura democrática” que Luis Echeverría se vería incentivado a permitir para garantizar la estabilidad de su gobierno<sup>68</sup> y mejorar la imagen del ejecutivo mexicano, muy dañada después de los movimientos sociales de la década de 1960.

---

<sup>65</sup> *Los presidentes*, México, Océano, 1934, p. 36.

<sup>66</sup> Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 68.

<sup>67</sup> Víctor Flores Olea, “Poder, legitimidad y política en México”, en *El perfil de México en 1980*, UNAM-Siglo XXI, 1972, p. 495.

<sup>68</sup> Raúl Trejo Delarbre, *Prensa marginal*, México, El Caballito, 1975, p. 76.

La primera etapa de la relación moderna entre el gobierno y la prensa llega a su fin al terminar la década de 1960. Lo anterior fue el resultado de situaciones que iban más allá de la relación entre el gobierno y las publicaciones periódicas. Se alteró el equilibrio de la relación y tuvo como resultado el fortalecimiento de las publicaciones periódicas y la posición de apertura de parte del gobierno.

El entorno de crisis del desarrollo estabilizador y el fortalecimiento de los sectores medios abrieron espacios de oportunidad para que la prensa adquiriera mayor fuerza como actor político. Las dificultades económicas que se comienzan a observar en la década de 1960 y las situaciones de inestabilidad política reflejadas en los distintos movimientos sociales de esos años, tuvieron como resultado el reajuste de las relaciones entre el ejecutivo y otros actores del sistema político mexicano. La prensa comenzaría a aprovecharse de una situación en la que “los sectores medios creen menos en el gobierno y en sus instituciones” y en la que el gobierno tiene que hacer frente a la situación de crisis económica.<sup>69</sup>

El fortalecimiento de la prensa comenzaría a ser posible al iniciar la década de 1970, debido a que fue acompañado de otros procesos. Es decir, no fue un fenómeno aislado, ya que se dio “de forma paralela a la lucha de los ciudadanos y distintas organizaciones civiles por conquistar un espacio de poder propio”<sup>70</sup> fuera de las redes tradicionales del gobierno.

El ejecutivo mexicano comienza a tener más actores con los que debe interactuar, pero su campo de acción comienza a ser más limitado. Esta situación puso en claro una de las principales debilidades del gobierno mexicano: su incapacidad

---

<sup>69</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*, México, FLACSO-Porrúa, 1988, p. 67.

<sup>70</sup> Rosa María Valles Ruíz, *op. cit.*, p. 45.

para dar cabida a las demandas políticas de los sectores de la población y organismos que se encontraban al margen de los sectores del PRI y de las estructuras tradicionales gubernamentales.

Entre 1946 y 1970 hubo intentos de ciertas publicaciones para ser críticas del gobierno, como lo muestra la revista *Política*, que sería la “única publicación seria de oposición” en la década de 1960, ya que contaba con “aparato periodístico profesional, lo cual constituye un caso único dentro de la izquierda mexicana”.<sup>71</sup> No obstante, esta revista no fue capaz de organizar a las bases populares, como se lo había propuesto, y llegó al punto de que su análisis fuera más bien pobre y se dedicara a criticar en base a adjetivos.<sup>72</sup> Al final, esta revista resultó presa de la situación en la que se desenvolvía, entorno en el que “la conveniencia, los intercambios y la debilidad de alternativas políticas definieron la relación”<sup>73</sup> entre la prensa y el gobierno.

Además, como resultado de los movimientos sociales de la década de 1960, se comenzaría a observar en la década siguiente el surgimiento de distintas fuerzas políticas, no adheridas al aparato corporativo del gobierno, que podrían respaldar publicaciones que fueran críticas y no oficialistas. Si en 1967 la revista *Política* cerraba por falta de un aparato político que lo defendiera antes las presiones gubernamentales, en la década posterior las publicaciones periódicas estarían en una situación diferente.

De esta forma, a partir de la llegada al gobierno de Luis Echeverría, la prensa comienza a fortalecerse paulatinamente, ya no sólo económica sino políticamente. Inicia el proceso por el cual la prensa comienza a ser menos dependiente del gobierno,

---

<sup>71</sup> Raúl Trejo Delarbre, *Prensa marginal*, México, El Caballito, 1975, pp. 63, 68.

<sup>72</sup> *Loc. cit.*

<sup>73</sup> Manuel Alejandro Guerrero, art. cit., p. 5.

para llegar a ser en los años posteriores mucho más independiente y con mayor capacidad de veto; de ser un intermediario importante a un actor político.

En este proceso la esfera pública comenzó a adquirir más importancia. Sin duda la esfera gubernamental todavía dominaba, pero esta situación comenzaba a alterarse. La prensa no sería actor inocente en esta situación, al grado que comenzaría a autoadjudicarse su función como el medio portador de la opinión pública. Así, en ocasiones servirá de vocero oficial, en otras velará por sus intereses como actor político fortalecido, aunque lo haga en “representación” de la opinión pública.

De esta forma, al finalizar la década de 1960 están dadas las condiciones para que la influencia de la prensa se magnifique, debido a que el proceso de cambio político comienza a transformar la relación entre el gobierno y la prensa, lo que propiciaría una libertad que no tenía precedente y que podría caer en la irresponsabilidad, justificándose en la “libertad de opinión” y el “derecho a la información”.<sup>74</sup> En 1970 iniciaba la segunda etapa de la relación moderna del gobierno con las publicaciones periódicas.

---

<sup>74</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, “Credibilidad institucional y consolidación democrática en México”, *Estudios Sociológicos*, 19 (2001), p. 700.

## CAPÍTULO 2 LA SEGUNDA ETAPA DE LA RELACIÓN MODERNA DEL GOBIERNO CON LA PRENSA, 1970-1977: EL PAULATINO FORTALECIMIENTO DE LA PRENSA

### LA POLÍTICA ECHEVERRISTA

Las relaciones de poder se encuentran sujetas a cambios constantes, ya que siempre hay tensiones que inciden en ellas. Al iniciar la década de 1970 distintas presiones socioeconómicas y políticas que iniciaron en la década anterior, alterarían la relación de poder del gobierno con la prensa, para dar inicio al segundo momento de la relación moderna entre estos actores. El cambio consistió en más apertura de parte del gobierno y en el inicio del fortalecimiento de las publicaciones periódicas<sup>75</sup>, que comenzaron a ser más críticas del comportamiento de la autoridad. En este sentido, considero que es conveniente recuperar la definición de Peter Bachrach y Morton S. Baratz sobre el poder, en su artículo “Two Faces of Power”. Para estos autores

El poder se ejerce cuando A participa en la toma de decisiones que afectan a B. Pero el poder también se ejerce cuando A dedica sus energías a crear o reforzar valores políticos y sociales, y prácticas institucionales que limitan el alcance del proceso político, que está en consideración pública, sólo a los temas que no dañan los intereses de A. En la medida en que A puede hacer esto, se impide que B, en cuestiones prácticas, lleve al debate público temas que en su discusión puedan probablemente dañar el conjunto de intereses de A.<sup>76</sup>

En 1970 al gobierno mexicano le es más difícil limitar el alcance del proceso político, que se encuentra en debate público, a aquellos asuntos que no dañan sus intereses. La mala imagen que tiene el gobierno al finalizar la década de 1960, debido a los movimientos sociales de esos años y la entrada en crisis del desarrollo estabilizador, dificulta que el gobierno refuerce valores políticos y sociales por medio de prácticas institucionales que antes utilizaba. Por voluntad gubernamental o presión de la sociedad, nuevas situaciones comienzan a influir en la formación de la agenda

---

<sup>75</sup> Rossana Fuentes Bérrain, “Prensa y poder político en México”, *Tópicos de Comunicación*, p. 2([www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anterior.html](http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anterior.html)).

<sup>76</sup> *The American Political Science Review*, 56 (1962), p. 948.

pública, como son el aumento del pluralismo político, la libertad de expresión, el sindicalismo independiente y el actuar de las autoridades gubernamentales. El entorno anterior permitió el inicio del fortalecimiento de la prensa, expresado en el periodismo crítico, que representaba el diario *Excélsior* y que dirigía Julio Scherer.

Es necesario tomar en cuenta que entre el inicio del fortalecimiento de la prensa y el abandono del periodismo mayoritariamente oficialista, se encuentra la crisis del desarrollo estabilizador y los intentos de Luis Echeverría para hacer frente a esta situación, mediante la puesta en marcha de reformas que incentivaran el crecimiento económico y las mejoras en sectores marginados.<sup>77</sup>

Luis Echeverría iniciaba su gobierno en un entorno de algidez social en el cual el gobierno tenía muy mala imagen.<sup>78</sup> Ante esta situación el gobierno promovería una política, conocida como ‘apertura democrática’, que buscaba dotar de más instrumentos a grupos que antes se encontraban relegados, satisfacer las demandas de libertad de expresión y darle cabida institucional a las peticiones de la izquierda mexicana. Esta política de apertura tenía como objetivo recuperar la confianza en el gobierno, mejorar su imagen y mantener los lazos, aunque fuera en el discurso, con la mayor parte de la población. En esta política se encontraban medidas que pudieran restablecer una buena relación con la prensa, permitiendo la crítica y apoyándola económicamente.<sup>79</sup>

Desde el inicio de su mandato, Echeverría introdujo en su discurso político cuestiones referentes a la relación entre el gobierno y la prensa, lo que indica que este

---

<sup>77</sup> Carlos Tello, *op. cit.*, pp. 41-42.

<sup>78</sup> Los movimientos sociales de la década de 1960 tuvieron consecuencias de corto y largo plazo. En el corto, el abuso de la fuerza gubernamental provocó miedo en la sociedad. De esta forma, al iniciar su mandato, Luis Echeverría se vería en la necesidad de acercarse a la juventud. En la reforma electoral que propuso, se disminuía la edad para votar. Esto explica que Echeverría tuviera un discurso más abierto y liberal. En el largo plazo, el sistema político tuvo una pérdida de legitimidad e incubaría demandas de participación política. El desarrollo estabilizador tuvo como resultado desequilibrios sociales, que se observaban principalmente en la distribución desigual del ingreso.

<sup>79</sup> Héctor Tajonar, tesis, Universidad Iberoamericana, México D. F., 1980 México, p. 277.



tema era considerado como prioritario. En el Encuentro Mundial de la Comunicación, Echeverría decía que “junto a la libertad de expresar las ideas debe existir el derecho a la información”.<sup>80</sup> Si el gobierno sería más tolerante con la prensa crítica, esperaba a cambio más responsabilidad de parte de las publicaciones periódicas. Aunque el tema referente al derecho a la información permearía el debate político en el sexenio de López Portillo, lo que se quiere señalar es que este tipo de discurso era muestra de la preocupación gubernamental, al iniciar la década de 1970, en cuanto a la forma de relacionarse con los medios de comunicación y la difusión de los mensajes políticos del gobierno. Granados Chapa dice que

Fue evidente, aun desde antes de que iniciara formalmente sus actividades el primero de diciembre de 1970, que la administración de Echeverría se proponía dar una especial atención a la comunicación colectiva. La designación de funcionarios que durante la campaña presidencial 1969-1970 se ocuparan de construir cuidadosamente la imagen del candidato, a partir de modernas técnicas de comunicación, resultaría una medida inicial prolongada más tarde en diversidad de medidas destinadas a modernizar y fortalecer la comunicación del Estado, así como a influir en el hacer de los medios.<sup>81</sup>

Que el gobierno comenzara a permitir la crítica de la prensa, era un intento de racionalizar su mensaje político de apertura, tanto a la opinión interna como a la internacional. A diferencia de los medios electrónicos de comunicación, la prensa era pionera en la crítica al gobierno. Esto se debe a que la radio y la televisión comenzaron a cumplir la tarea de mediadoras de masas y la prensa de dirigirse a los sectores más movilizadas políticamente, y a la élite política y empresarial. La importancia del cambio en la actitud de la prensa, ahora crítica, es que tiene importantes consecuencias políticas,<sup>82</sup> pues aquellos encargados de la toma de decisiones son los principales lectores de periódicos y revistas.

---

<sup>80</sup> Citado por Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 156.

<sup>81</sup> Miguel Ángel Granados Chapa, *Comunicación y política*, México, Océano, 1986, p. 27.

<sup>82</sup> Chappell H. Lawson, *op. cit.*, p. 83.

Distintos mensajes, como el que emitiría Fausto Zapata en la primera celebración del día de la libertad de prensa del sexenio, mostraban la forma en que el gobierno procuraba restablecer la confianza de la sociedad en el gobierno y legitimar sus acciones ante la izquierda mexicana. Decía el subsecretario de la Presidencia, encargado de la relación con la prensa que “un Estado democrático puede y debe intervenir como factor de equilibrio en el manejo de los medios...”.<sup>83</sup> Que el gobierno regulara los medios de comunicación era una petición de la izquierda mexicana desde años atrás.<sup>84</sup>

A diferencia de los años sesenta, donde la prensa no tuvo las posibilidades ni los deseos para convertirse en el centro de los debates públicos- el más importante, el movimiento estudiantil de 1968, que es narrado en la prensa principalmente desde la posición oficial- ahora las publicaciones periódicas comienzan a participar de una forma más abierta en el debate público.<sup>85</sup>

Situación que acompaña el surgimiento del entorno propicio para la prensa crítica y su posterior fortalecimiento como actor político, fue el aumento en la influencia política de un importante grupo de intelectuales. Esta fue una situación de la que Julio Scherer estuvo consciente, abriendo espacios para este grupo como director de *Excélsior*. Dice Soledad Loaeza que

La influencia de los intelectuales ha sido una constante de la historia política mexicana. De suerte que el liderazgo que un sector de ellos asumió en el combate a la concentración del poder [al iniciar la década de 1970] no era novedoso, aunque en este caso el contexto dio profundidad y alcance a sus críticas. Sus posturas encontraron eco en el espectro ideológico mexicano que reflejó estas diferencias entre la izquierda y la derecha, con las que se identificaban grupos diversos que en el primer caso iban del marxismo intransigente al populismo priísta, y en el segundo de los liberales a los católicos.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> Citado por Rafael Rodríguez Castañeda, *op.cit.*, p. 137.

<sup>84</sup> Héctor Tajonar Loyola, *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>85</sup> Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones*, México, Cal y Arena, 2001, p. 160.

<sup>86</sup> Soledad Loaeza, *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria*, México, El Colegio de México, 2008, p. 87.

El entorno en el cual comienza el paulatino fortalecimiento político de la prensa, al iniciar la década de 1970, es uno en el que el gobierno comienza a ser más tolerante hacia la crítica, ya que debe hacer frente a la situación de crisis del desarrollo estabilizador, dar cabida a las demandas de los sectores medios movilizados políticamente e interactuar con el aumento en la influencia política de los intelectuales. Es una situación en la cual comienzan a multiplicarse los interlocutores y el ejecutivo debe encontrar la forma de interactuar con ellos.

Al respecto, Paul F. Lazarsfeld argumenta que la relación entre el gobierno-prensa es muy compleja, ya que son muchos actores los que intervienen en esta relación. No sólo son los dueños de los periódicos con los que el gobierno tiene que interactuar, sino que en entornos propicios, como lo fue la apertura democrática de Echeverría y el aumento del pluralismo político, gran número de columnistas pueden adquirir mucha importancia. Esto se debe a que los columnistas pueden tener gran influencia en el público y “uno podrá encontrar que un columnista puede expresar una opinión diferente a la del dueño del periódico, ya que lo que opine tiene incidencia tanto política como en las ventas del diario”.<sup>87</sup>

#### EL PAULATINO FORTALECIMIENTO DE LA PRENSA, 1970-1976

El gobierno de Echeverría toleró la fundación de buen número de publicaciones periódicas de izquierda, lo mismo que apoyó económicamente a otras que se encontraron en aprietos y favoreció el periodismo crítico. Aunque la relación del gobierno con la prensa durante este sexenio tuvo algunos conflictos, el trato entre el gobierno y la prensa fue aproximadamente bueno y permitió el fortalecimiento de

---

<sup>87</sup> *Qualitative Anslysis. Historical and Critical Essays*, Boston, Allyn and Bacon, 1972, p. 113.

las publicaciones periódicas debido al apoyo que dieron a las políticas de Luis Echeverría.

Una de las primeras tensiones que surgieron se dio entre el gobierno y la revista *Por qué!*, cuya visión de izquierda radical tenía como objetivo la crítica, a veces sin fundamentos, al gobierno. Los editores de la revista decían que las disputas con esta publicación formaban parte de una política gubernamental de censura, aunque como lo señala Granados Chapa, “nadie puede atribuir al gobierno federal acto explícito alguno que hubiese impedido tal libertad [de expresión] -aunque los editores de la revista *¿Por qué?*, provocativa publicación, insistan en que fueron víctimas de un atentado de este género.”<sup>88</sup>

En 1972, un considerable número de empresarios dejó de pagar sus espacios publicitarios en *Excélsior*, ya que consideraban la línea editorial de este diario contraria a sus intereses. Este boicot de los empresarios puso en serios aprietos las finanzas del periódico. Los directivos del periódico Julio Scherer y Hero Rodríguez Toro, solicitaron al presidente Echeverría que interviniera. Por medio de la Secretaría de Patrimonio Nacional, el presidente instruyó a todas las empresas estatales que comenzaran a pagar espacios publicitarios en este diario. Con los recursos que el periódico había recibido del gobierno, el periódico siguió trabajando de forma normal.<sup>89</sup> Después del complot empresarial a *Excélsior*, el gobierno había establecido una nueva forma de apoyar a la prensa; ahora se utilizaban “anuncios de empresas públicas que no solían publicar mensajes publicitarios”.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Miguel Angel Granados Chapa, *Excélsior, el periódico de la vida nacional y otros temas de comunicación*, México, El Caballito, 1980, p. 100.

<sup>89</sup> Vicente Leñero, *Los periodistas*, México D. F., JM, 1978, p. 70.

<sup>90</sup> Miguel Angel Granados Chapa, citado por Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 145.

Echeverría favoreció a *Excélsior*,<sup>91</sup> porque “necesitaba crearse una imagen asociada a causas populares”, que hiciera eco de su apertura democrática. Además de los apoyos en publicidad gubernamental, más claros después de 1972, *Excélsior* se beneficiaba de la recepción de “noticias en exclusiva, vinculadas con estrategias presidenciales”.<sup>92</sup> Aunque era una prensa más crítica, esto no quería decir que abandonara su función de intermediario estatal y su estrecha relación con la institución presidencial, ni que fuera más responsable. El tipo de periodismo de *Excélsior*<sup>93</sup> de estos años ocupó un espacio que hasta entonces faltaba en la prensa mexicana, por lo que no debe sorprender que este periódico también se convirtiera en el principal “vehículo de comunicación interna del aparato político”.<sup>94</sup>

Además del apoyo económico gubernamental otorgado a *Excélsior* en 1972, el gobierno favoreció la refundación del *Diario de México*, a cargo de Federico Bracamontes, que había tenido que cerrar en marzo de 1969 ante las presiones del gobierno de Díaz Ordaz.<sup>95</sup>

En este decenio el grupo periodístico de los soles, del cual era todavía presidente y director general, el coronel José García Valseca, estaba ya en decadencia. Gobiernos anteriores no habían cobrado las deudas que por concepto de papel o

---

<sup>91</sup> El grupo que salió de *Excélsior* en 1976 arguye que después del apoyo económico gubernamental de 1972, el gobierno esperaba que el periódico de Scherer disminuyera sus críticas. Que, como no lo hizo, en julio de 1976 el gobierno de Echeverría se cobraría este favor e intervendría en el cambio de dirección del periódico en ese año. Años después de este suceso, según lo relata Julio Scherer en su libro *Los Presidentes*, surgió una versión en la que se señala que el líder de los empresarios boicotistas de ese año Juan Sánchez Navarro fue incitado por el presidente Echeverría para que ejerciera ese tipo de medidas (*op. cit.*, pp. 126-128). Gastón García Cantú, señala en cambio que “El gobierno... salvó la situación Julio nos lo comunicó diciendo que *Excélsior* superaba el acoso empresarial porque habría dinero para cubrir la nómina, lo cual delataba que si el problema venía del presidente, era imposible que él procurara hundir al periódico. Puede haber contradicciones en un gobierno, pero no sinsentido (en diálogo con Gabriel Careaga en Guillermo Fuentes García, *Gastón García Cantú. Recuerdos en breves trazos*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2007, p. 187).

<sup>92</sup> Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>93</sup> En plumas como las de Heberto Castillo, Gastón García Cantú, Miguel Angel Granados Chapa, Jorge Ibaranguoitia, Vicente Leñero, Froylán López Narváez, Enrique Maza, Luis Medina, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco, Carlos Pereyra, Abel Quezada y Samuel I. del Villar.

<sup>94</sup> Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 70.

<sup>95</sup> Chappell H. Lawson, *op. cit.*, pp. 45-44.

préstamos de instituciones crediticias gubernamentales había contraído García Valseca. El gobierno de Echeverría cobró estos préstamos.<sup>96</sup> Por medio de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Somex), el gobierno se convertiría en accionista mayoritario de esta empresa. Este grupo se denominó Organización Editorial Mexicana, para después volver a venderlo. Años más tarde, Mario Moya Palencia<sup>97</sup> se convirtió en el director del periódico, lo que habla de la estrecha relación entre este periódico y el grupo político de Echeverría.<sup>98</sup> Incluso al final de su sexenio tomó mucha fuerza el rumor de que Echeverría era quien había adquirido la cadena García Valseca, —por medio de Vázquez Raña— como una forma de perpetuar su influencia política en el sexenio posterior.<sup>99</sup>

La fundación, cierre o renovación de los diarios mexicanos ocurrió en un momento político específico, “con un objetivo concreto”<sup>100</sup> que buscaba cumplir con alguna consigna política.<sup>101</sup> Durante el sexenio de Echeverría se buscó dar más espacios a la prensa para mejorar su imagen. En buena medida la apertura hacia la prensa formaba parte de la política gubernamental y las publicaciones periódicas supieron como alinearse a este proyecto. La estrecha relación de la clase política, vinculada por intereses políticos y/o económicos, con la prensa mexicana ha propiciado este fenómeno, en el cual, aunque se sea más crítica, se apoyaban los principales proyectos gubernamentales.

---

<sup>96</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 150. Manuel Alejandro Guerrero dice que por medio de PIPSA “el gobierno surtía los pedimentos de papel y extendía líneas de crédito que en muchas ocasiones ni siquiera se cobraban, acumulando las facturas por años. Por ello, el curso de acción más común ante una publicación que comenzaba a volverse crítica era endurecer la política de crédito y enviarle las facturas” (art. cit.).

<sup>97</sup> Secretario de Gobernación durante el sexenio de Luis Echeverría, 1970-1976.

<sup>98</sup> *Loc. cit.*

<sup>99</sup> Vicente Leñero, *op. cit.*, p. 79

<sup>100</sup> Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 74.

<sup>101</sup> Esta consigna iba desde el intento de dar la imagen de pluralismo en el sistema político mexicano hasta la de apoyar alguna candidatura presidencial.

La política de apertura del gobierno de Echeverría permitió el fortalecimiento de la prensa y el surgimiento de distintas publicaciones periódicas que podían ser consideradas de izquierda. Así, se puede observar que entre 1972 y 1974, hubo auge en las publicaciones de grupos progresistas que buscaban dar a conocer sus propuestas políticas e influenciar a los trabajadores para que emprendieran la tarea de buscar el cambio social. Esto se debió a “la necesidad que grupos políticos y organizaciones sindicales, estudiantiles y de otros tipos tenían de expresar públicamente sus puntos de vista y comunicarse entre sí.”<sup>102</sup>

En 1973 el gobierno efectuó una reforma a la Ley Federal Electoral. En esta reforma se daba la posibilidad a los partidos políticos nacionales de utilizar parte del 12.5% de tiempo aire correspondiente al Estado y así promover sus programas políticos. El gobierno de Echeverría, en congruencia con su política de apertura económica, buscaba introducir en las instituciones las nuevas expresiones de pluralismo político.<sup>103</sup>

Todavía en 1975 el resumen general del sexenio de la postura gubernamental hacia la prensa, indicaba más aceptación de la crítica. Incluso llevaba a declarar a Echeverría, en la celebración del día de la libertad de prensa del 7 de junio de 1975, que si “a lo largo del presente régimen ha habido alguna restricción a la libertad de prensa, ésta no ha provenido del Gobierno de la República, sino de quienes teniendo derecho de ejercerla no lo hacen por las limitaciones que derivan de diversos compromisos”.<sup>104</sup>

Meses más tarde, el 31 de diciembre de 1975 el presidente creaba El Premio Nacional de Periodismo e Información, el cual era un reconocimiento que se otorgaba

---

<sup>102</sup> Raúl Trejo Delarbre, *La prensa marginal*, México, El caballito, 1975, p. 7.

<sup>103</sup> Esta reforma sirvió de precedente en la reforma electoral de 1977 (Enrique Sánchez Ruiz, “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México*, t. 2, México, Océano, 2005, p. 416).

<sup>104</sup> Citado en Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 162.

a los periodistas y no sólo a los dueños. Dentro de la política de apertura del gobierno de Echeverría, era una forma de reconocer el trabajo, aunque fuera crítico, de muchos periodistas. Y de establecer una relación directa, sin pasar por los dueños y los periódicos.

Otra muestra de que la relación entre el gobierno y los periodistas se mantenía estable, aunque el periodismo fuera más combativo, se observó en el momento de la sucesión presidencial de Echeverría, en la cual participaron ampliamente los periodistas. Scherer señala que “fue avanzada en la sucesión y depositario de la clave que hace posible la sexenal transfiguración en nuestro sistema político”.<sup>105</sup> Fausto Zapata convocó a Julio Scherer, para que en *Excélsior*, por medio de una columna de Ricardo Garibay, se diera a entender que el candidato a la presidencia del PRI sería José López Portillo. Este particular suceso, no nuevo entre las prácticas que regían la relación del gobierno con la prensa, me lleva a argumentar que la prensa era un actor político más del sistema, que legitimaba las decisiones dentro del mismo, y que incluso podía servir de “avanzada”. En *Excélsior* se llegaba a criticar la falta de democracia en la decisión sobre el sucesor presidencial, pero nunca se negó a participar en esta decisión. Sin duda Scherer era un actor político importante, como hace referencia Humberto Batis,

Se acompaña a Julio Scherer en su ascenso al caudillaje (“fascinado por la polaca”) y en su caída del pontificado moral al que lo trepó cierta calificación hiperbólica (‘el Zarco de esta época’, lo llamaba Carlos Fuentes; ‘el *Excélsior* es el auténtico poder legislativo’, dictaminaba Gastón García Cantú).<sup>106</sup>

O Vicente Leñero,

Julio Scherer veía al presidente y a Fausto Zapata como aliados de la prensa libre no como enemigos ni represores a veces sí como antagonistas, pero justo

---

<sup>105</sup> *op. cit.*, p. 118.

<sup>106</sup> En la presentación de *Dos Poderes* de Manuel Becerra Acosta, publicada en México, por Grijalbo en 1984.



para tales ocasiones funcionaba la buena relación y gracias a ella era posible ceder en cuestiones accidentales para salvaguardar lo fundamental.<sup>107</sup>

Desde 1970 los editorialistas de *Excélsior* habían roto reglas no escritas en cuanto al contenido de la prensa mexicana, pues comenzaban a criticar tanto la figura presidencial como al sistema político en general. Esto era un cambio importante en el contenido, pues significaba ir más allá de los límites que su relación de interés con el gobierno les había establecido. Las columnas de *Excélsior* criticaban duramente la forma en que actuaban los secretarios de Estado y, al hacerlo, también dañaban la imagen presidencial.<sup>108</sup> Esta posición crítica de la prensa no hubiera sido posible tan sólo algunos años atrás; en cambio, después de 1970 se habían abierto espacios para que este tipo de crítica se ejerciera. A la apertura del gobierno ante la prensa la acompañó el aumento del pluralismo político y el fortalecimiento de los sectores medios.

En 1976 la situación de estabilidad de la relación entre el gobierno y la prensa ya no puede ser mantenida dentro los patrones que se había establecido desde el gobierno de Miguel Alemán, al finalizar la década de 1940. En una situación de crisis socioeconómica y política, como lo fue el final del sexenio de Luis Echeverría, el gobierno cambió su actitud, un tanto de forma desesperada, ante distintos actores políticos que comenzaban a verse fortalecidos, como la prensa. Por un lado, la interpretación del gobierno sobre la crítica que la prensa le hace, es que ya no es el resultado de la apertura democrática, sino de la debilidad gubernamental para manejar la situación socioeconómica y política del país; por otro, la prensa crítica es un actor más seguro de sí mismo, que cuenta con el apoyo político de distintas fuerzas, tanto

---

<sup>107</sup> Vicente Leñero, *op. cit.*, pp. 86-87.

<sup>108</sup> En una columna que Gastón García Cantú publicó en diciembre de 1975, el autor, según Vicente Leñero, “puso pinto al presidente de la República a cuyo nombre hablaba por supuesto el secretario del Relaciones Exteriores”. En esta columna se argumentaba que México renunciaba a los principios de la Doctrina Estrada (*op. cit.*, pp. 38-39).

políticas como económicas y no sólo son gubernamentales, sino de grupos opositores. Esta situación llevaría al conocido conflicto del gobierno de Echeverría con la directiva de la cooperativa *Excélsior*, que llegó a su máxima expresión en julio de 1976. Situación en la que la prensa crítica, más que verse debilitada, saldría fortalecida debido al nuevo entorno de la relación.

#### EL CONFLICTO DEL GOBIERNO CON *EXCÉLSIOR* EN JULIO DE 1976

Luis Medina dice que entre 1946 y 1976 sólo hay un caso, el de *Excélsior*, “en el cual es evidente el propósito del presidente, en este caso Echeverría, por provocar un cambio en la directiva de la cooperativa”<sup>109</sup>. La falta de conflicto se debió a la situación de estabilidad política y de apertura que el gobierno mexicano había propiciado y no fue hasta este año, después de transformaciones importantes en el ámbito socioeconómico y político, que iban más allá de la relación entre estos actores, que el acuerdo se alteró. García Cantú señala que un cúmulo de problemas internos fueron los que terminaron expresándose en una corriente interna en contra de Julio Scherer. Argumenta García Cantú que se ha tendido a olvidar que *Excélsior* era una cooperativa y no una empresa.

Los trabajadores, en mayor o menor medida... participan en las utilidades. Cuando ellos advierten que su fuente de trabajo descende y que el naufragio se aproxima, se inconforman y actúan. Así empezó la oposición contra Scherer.<sup>110</sup>

La interpretación predominante en la opinión pública ha sido la de Scherer y su grupo de periodistas, quienes han pretendido reducir el conflicto de la cooperativa a una mera disputa con el poder presidencial. No obstante, hay indicios que muestran que no todos los trabajadores de la cooperativa estaban a favor de la continuidad en la

---

<sup>109</sup> Art. cit., p. 43.

<sup>110</sup> En en diálogo con Gabriel Careaga en Guillermo Fuentes García, *op. cit.*, p.189

dirección del periódico por parte de Scherer. Señala García Cantú que en el conflicto del 8 de julio de 1976 no dudaba de la “animadversión de parte del gobierno y del Presidente, pero principalmente de la cooperativa contra la dirección.”<sup>111</sup> El mismo Manuel Becerra dijo años después que “[Julio Scherer] debió renunciar, sólo él, para conservar los principios del periódico vigentes desde su fundación y no la figura de un hombre, ni de dos, ni de tres...”.<sup>112</sup>

Durante la mayor parte del sexenio, el gobierno de Echeverría había tolerado el tipo de crítica que se le hacía en *Excélsior*. No obstante, al final del sexenio el diagnóstico gubernamental sobre este tipo de crítica era, por un lado, que las instituciones del gobierno no elaboraban de forma correcta su política de comunicación social y; por otro, que la crítica de la prensa buscaba la división de la sociedad y no estaba alineada al proyecto de nación que Echeverría procuraba. En resumen, para el gobierno, la crítica en la prensa significaba pérdida de poder político y el fortalecimiento de la prensa ante él. La actitud gubernamental hacia la prensa en julio de 1976 buscaba recuperar el control y establecer límites a libertad de expresión que él mismo había propiciado, pero la situación ahora es diferente, la prensa ya no es un actor tan dependiente del gobierno, al menos políticamente, y se encuentra en una situación en la que define sus espacios de poder, pues cuenta con los recursos, influencia y apoyo político para hacerlo.

La decisión de Echeverría de no intervenir en los problemas internos de la cooperativa y permitir que Regino Díaz se convirtiera en director de *Excélsior* tiene un entorno mucho más amplio: dejar pasar el cambio de dirección en *Excélsior* es congruente con otro tipo de decisiones que este gobernante tuvo al final de su sexenio, con las que buscaba demostrar que el presidente seguía siendo el principal definidor

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, p.187.

<sup>112</sup> Entrevista a Manuel Becerra Acosta, en Bernardo González Solano, (coord.), *Unomásuno. Testimonios (1977-1997). El periódico renovador*, México, Uno, 1998, p. 54.

de la agenda política mexicana. Un suceso que ejemplifica esta situación es el problema que tuvieron el gobierno y los empresarios agrícolas del Valle del Yaqui a finales del sexenio de Echeverría: "la expropiación [del Valle del Yaqui] es un acto político que se ejecuta después de varios años de constante agresión que aunque no debilitó al Estado, sí permitió un notable fortalecimiento privado. Con el decreto, Echeverría hacía una demostración de poder".<sup>113</sup>

Así también puede ser entendida la actitud de Echeverría hacia el cambio de dirección de *Excélsior* en julio de 1976; era una demostración de poder, que buscaba mostrar su supremacía ante otros actores del sistema político mexicano. La paradoja de este suceso consiste en que, al contrario de lo que esperaba el Presidente, el cambio de dirección en *Excélsior* tuvo como resultado la unificación y fortalecimiento de la prensa crítica. Tan es así, que el grupo que salió de *Excélsior*, después de este conflicto, participaría en importantes diarios, con estilo periodístico e influencia que continúa hasta nuestros días.<sup>114</sup>

Chappel H. Lawson dice que a partir de 1976 se establece en casi toda la prensa actitud crítica hacia el gobierno, estado de ánimo que permanecerá en la prensa hasta nuestros días.<sup>115</sup> No obstante, la crítica hacia al gobierno no siempre será ejercicio de supervisión de las actividades gubernamentales, sino una forma de presionarlo, de obtener beneficios, de distorsionar el debate público, de negociar con él.

---

<sup>113</sup> Rogelio Hernández, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*, México, FLACSO-Porrúa, 1988, p. 82.

<sup>114</sup> Héctor Aguilar Camín fundaría *Nexos* en 1980. Julio Scherer iniciaría la revista *Proceso* en 1976. Manuel Becerra Acosta sería el director de *Unomásuno* en 1978 y Carlos Payán y Carmen Lira fundarían *La Jornada* de 1982. Raymundo Riva-Palacio sería director editorial de *Reforma*, que la familia Junco había fundado en 1993. Carlos Marín, otro de los reporteros de *Proceso* en la era de Scherer, actualmente se desempeña como director general editorial de Grupo Milenio. (Véase Chappell H. Lawson, *op. cit.*, pp. 66-69).

<sup>115</sup> *op. cit.*, p. 83.

El control del gobierno sobre la prensa se había debilitado, en el entorno de crisis económica y política que se observó a finales del sexenio de Echeverría. En consecuencia, los costos de intervenir directamente en la dirección de algún periódico o utilizar mecanismos de represión física eran más altos. En estos momentos de inestabilidad, el equilibrio entre actores importantes de la vida política se altera y comienza una nueva adaptación de los medios hacia el gobierno. Octavio Paz decía que el gobierno “ya no contaba con los recursos ni el poder necesarios para neutralizar a los individuos y las fuerzas públicas que antes controlaba”.<sup>116</sup> El resultado del rompimiento del gobierno con el grupo que salió de *Excélsior* afectó en general las relaciones con el resto de las publicaciones periódicas, quienes comienzan a tomar conciencia como grupo de presión, que ahora se manifiesta públicamente en sus escritos.

Lo mismo sucedió en la relación del gobierno con el resto de los medios de comunicación, en especial la televisión, pues ésta termina el sexenio fortalecida y con más peso en las decisiones políticas, aunque su contenido sea menos crítico<sup>117</sup>, su influencia en la esfera gubernamental ha aumentado y, aunque parezca contradictorio, los empresarios televisivos pueden promover al gobierno así también que defender sus intereses presionándolo.<sup>118</sup>

#### EL PROYECTO TELEVISIVO DEL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRÍA Y LA FUNDACIÓN DE TELEVISIA

Para obtener el panorama general de lo que fue la relación del gobierno con los medios, entre 1970 y 1976, es preciso hacer referencia a lo que fue el proyecto televisivo del gobierno, que fracasó, y la posterior fundación de Televisa. El gobierno

---

<sup>116</sup> Citado por Julio Scherer, *op. cit.*, p. 86.

<sup>117</sup> Manuel Alejandro Guerrero dice que “a diferencia de la prensa y de la radio, el proceso de liberalización política iniciado durante la década de 1970 no se reflejó en las pantallas de televisión” (“Los medios de comunicación y el régimen político en México”, p. 31, manuscrito).

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 15.

de Luis Echeverría intentó alterar la relación que hasta ese momento había tenido con los medios de comunicación. El patrón tradicional consistía en delegar en los particulares la mayor parte de las actividades televisivas siempre y cuando estos empresarios no criticaran al presidente, ni pusieran en duda la legitimidad del gobierno. En este entendido, el gobierno podía transmitir su mensaje político por medio de las televisoras y los empresarios obtenían a cambio importantes apoyos económicos y técnicos.<sup>119</sup>

El discurso de Echeverría, que buscaba congraciarse con los sectores de la izquierda, era al iniciar su mandato muy crítico de la televisión comercial; se le culpaba a la televisión privada de la mala calidad educativa, de la carencia de información y del poco desarrollo cultural. En 1971, Echeverría propuso establecer nuevas disposiciones para las licitaciones del espectro televisivo, que darían más control al gobierno en el sector.<sup>120</sup> Esta intención gubernamental tuvo gran cobertura en la prensa<sup>121</sup>, aunque no fue establecida ninguna agenda legislativa que pudiera hacer las modificaciones que el presidente proponía. Finalmente, la Ley Federal de Telecomunicaciones de 1960 quedó sin cambio alguno.<sup>122</sup> Parte de esta crítica sirvió para legitimar que el gobierno, por medio de Somex, comprara Canal 13, aunque esta medida no pudo “constituir una alternativa real a la televisión comercial”,<sup>123</sup> pues en enero de 1973, las autoridades toleraron la fusión de Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México, que dio origen a Televisa.<sup>124</sup>

---

<sup>119</sup> *Loc. cit.*

<sup>120</sup> Elizabeth Mahan, “Mexican Broadcasting: Reassessing the Industry-State Relationship”, *Journal of Communication*, 1985, núm. 1, p. 62.

<sup>121</sup> *Loc. cit.*

<sup>122</sup> *Loc. cit.*

<sup>123</sup> Manuel Alejandro Guerrero, art. cit., p. 31.

<sup>124</sup> La compra de Canal 13 provocó el enojo de las televisoras comerciales, pues veían en esta medida el intento del gobierno de nacionalizar a la industria televisiva. Las principales denuncias en este sentido fueron publicadas en *Novedades*. La familia O’Farril y Alemán Velasco eran accionistas mayoritarios de este diario. Así, utilizaron este espacio de la prensa para defender sus intereses en el

Al no oponerse a la fundación de Televisa se daba marcha atrás al proyecto gubernamental de regulación mediática. Con esta fusión surgía un monopolio televisivo de gran poder, difícil de regular. Además, la eliminación de la competencia no tuvo como resultado el mejoramiento de los programas televisivos.

La fundación de Televisa puso en evidencia la autonomía relativa con la que cuentan los empresarios televisivos. Este grupo fue capaz de oponerse a los intentos gubernamentales de regular el sector. “La iniciativa privada demostraba tener gran habilidad negociadora, pues ante el embate crítico y las medidas para una mayor participación gubernamental, las dos empresas que competían entre sí... se fortalecieron al constituirse... en un monopolio privado.”<sup>125</sup> Era además, la muestra del poder que los grupos mediáticos comenzaron a adquirir después de 1970.

Carreño Carlón propone que, al igual que con la prensa, estos grupos pasaban de ser actores totalmente dependientes del gobierno a unos mucho más independientes y con mayor capacidad de veto.<sup>126</sup> Los intentos de Echeverría de regular el sector televisivo no tuvieron más trascendencia, debido a la oposición de los empresarios televisivos.<sup>127</sup> En cambio, se sentó un precedente de oposición a las medidas gubernamentales que buscaran regular el sector mediático. Aunque ya había habido oposición a este tipo de medidas en ocasiones anteriores, la diferencia ahora se encuentra en que los medios comenzaban a expresar su descontento públicamente, valiéndose de la tribuna en la que se encontraban y los recursos con los que contaban. Esta posición de los medios, en oposición a la regulación mediática, será mucho más clara en el sexenio de José López Portillo, después de mostrar su intención de regular el derecho a la información.

---

sector televisivo. Mostrando que la prensa reacciona críticamente cuando ve que sus intereses se verán afectados después de que alguna medida gubernamental sea implementada.

<sup>125</sup> Enrique E. Sánchez Ruiz, art. cit., p. 414.

<sup>126</sup> *Para entender los medios de comunicación, op. cit.*, p. 27.

<sup>127</sup> Elizabeth Mahan, art. cit., p. 73.

## ENTORNO EN EL QUE FINALIZA EL SEXENIO DE ECHEVERRÍA

Aún con la apertura democrática del gobierno de Echeverría, en la cual se reformó la ley electoral en 1973, se liberó a presos políticos, se acercó con los intelectuales y se buscó más respeto a la libertad de prensa; se organizaron grupos de estudiantes, guerrilleros, trabajadores y campesinos que estaban fuera de las vías institucionales de participación política.<sup>128</sup> Por lo que las presiones hacia al gobierno no dejaban de disminuir.

El PRI tenía al final del sexenio de Echeverría considerables fracturas internas y el Consejo Coordinador Empresarial, a pesar de las enormes ganancias que este sector tuvo entre 1970 y 1976, “reclamaba nuevos espacios de participación”<sup>129</sup> política. En cuanto a la economía en 1976, por ejemplo, la deuda externa había crecido 43% y la interna 36%; la fuga de capitales había llegado a 460 millones de dólares y aumentó hasta 1 884 millones, dañando las reservas federales. En 1976 el PIB había caído 1.7%. El peso, después de casi dos décadas en 12.50, se fijó en 19.70 a la compra y 19.90 a la venta, devaluando al peso 58%; lo que disminuía el poder de compra de buena parte de la población.

También, comenzaban a observarse distintas presiones, producto del pluralismo político, que la política de apertura democrática de Echeverría había propiciado. La candidatura priísta de Rogelio Flores Curiel en Nayarit, peligraba ante la popularidad del candidato del Partido Popular Socialista (PPS), Alejandro Gascón Mercado. De hecho, Gascón Mercado ganó, pero la dirigencia del PPS negoció su derrota. Él salió del partido y posteriormente se unió al Partido Socialista Unificado

---

<sup>128</sup> Rosa Ma. Mirón y Germán Pérez, *López Portillo. Auge y crisis de un sexenio*, México D. F., UNAM-Plaza y Valdés, 1988, p. 24.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 25.



de México (PSUM).<sup>130</sup> A cambio, el PRI cedería una de sus posiciones en el Senado al presidente del PPS.

Un aspecto que complicaba más la situación del gobierno, fue el conflicto con los empresarios. Este grupo, que tradicionalmente no expresaba públicamente su desacuerdo con las autoridades, ahora tenía demostraciones públicas, que buscaban deteriorar el liderazgo del presidente Echeverría. Así, después de la expropiación en el Valle del Yaqui, el 20 de noviembre de 1976 “las cámaras de comercio de 51 ciudades decretaron un paro de protesta, dirigido por Andrés Marcelo Sada, líder de la Coparmex”<sup>131</sup>.

Manuel Moreno Sánchez argumenta que la situación de algidez social al final del sexenio de Echeverría tiene su explicación en la promoción que hizo el gobierno para el surgimiento de fuerzas sociales, pero que al no modificar las estructuras involucradas en la incorporación de éstas, se produjo frustración política en estos grupos. Finalmente, que Echeverría “no hizo suyas [las nuevas fuerzas] ni se apoyó en ellas... [y] optó por anularlas”.<sup>132</sup> Aunque cuando decidió hacerlo, era difícil controlar a esas fuerzas sociales que el gobierno había ayudado y fortalecido; ahora quedaban un tanto al margen del control gubernamental y podían, desde esa posición, presionar al gobierno. La prensa uno de los actores que se fortalecieron durante este sexenio, se ha fortalecido y cuenta con los apoyos políticos y económicos para seguir publicando, aún ante los embates gubernamentales.

---

<sup>130</sup> José Agustín, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1988*, México, Planeta, 1992, p. 119.

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 128.

<sup>132</sup> *Siempre*, México, D. F., 25 de agosto de 1976.

EL FORTALECIMIENTO DE LA PRENSA EN 1976 Y LA FUNDACIÓN DEL SEMANARIO  
*PROCESO*

Hay dos situaciones que prueban el nuevo entorno de la relación del gobierno con la prensa. La primera es la posición de distintas publicaciones, consideradas aproximadamente conservadoras, como *Siempre*, ante el conflicto del gobierno de Echeverría con el *Excélsior* de Julio Scherer, en julio de 1976. En el semanario *Siempre*, que dirigía José Pagés Llergo, se expresaron, como lo dice Leñero, voces que criticaban negativamente la actitud gubernamental

El silencio de la prensa nacional no fue absoluto. Débiles sonaron las voces en defensa de Julio Scherer en los diarios de provincia, pero estruendoso resonó el cañoneo del semanario *Siempre* cuyos principales articulistas emprendieron, a fines de julio y principios de agosto, una gran embestida de reprobación.<sup>133</sup>

Conscientemente o no, el libro *Los Periodistas* de Vicente Leñero describe el nuevo entorno en el cual el gobierno interactúa con la prensa. Entorno donde la prensa puede disentir de la postura oficial, sin que eso signifique su fin. Esto no hubiera sido posible sin la tolerancia del gobierno y el paulatino fortalecimiento de las publicaciones periódicas.

La segunda situación que indica el nuevo entorno de la relación del gobierno con la prensa es la fundación del semanario *Proceso*, que dirige Julio Scherer, en septiembre de 1976, todavía cuando Echeverría era presidente. El primer número de *Proceso* fue publicado el 6 de noviembre de 1976, antes de que terminara el sexenio de Echeverría. El número apareció en un entorno de amenazas, según lo señalaron distintos articulistas de la revista;<sup>134</sup> pero aún con esas intimidaciones la revista contó con la aprobación de la Secretaría de Educación Pública, por medio del certificado de

---

<sup>133</sup> *Op. cit.*, p. 270.

<sup>134</sup> Véase Gastón García Cantú, "Los funerales del sexenio" en *Proceso*, núm. 1, noviembre 6 de 1976, p. 36.

licitud que expedía la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas ilustradas. Resalta con este hecho que el conflicto del gobierno con *Excélsior* había sido más de tipo político y no buscaba eliminar la libertad de expresión. Sin este certificado la revista no hubiera podido publicarse; era, al fin al cabo, el gobierno quien autorizaba su impresión.

El editorial del primer número de la revista *Proceso*, del 6 de noviembre de 1976, definía su conflicto con el gobierno como político y no únicamente como afrenta a la libertad de expresión. Decía este editorial que “los miembros de *Proceso*... comprenden la naturaleza política de los hechos en los que se les ha involucrado”.

Después de 1976, dice José Agustín, la libertad de expresión “pudo ser ejercida por todo aquel que tenía la tribuna, la valentía, y el sentido de responsabilidad para hacerlo”<sup>135</sup>. La fundación de *Proceso* marcó la ruptura de la expresa subordinación, que la mayoría de la prensa mexicana mantenía con el gobierno<sup>136</sup>, pues el entorno de la relación se había transformado.

Manuel Guerrero señala que a partir de los años setenta comenzaron a transformarse los patrones que regían la relación de interés entre los medios y el gobierno.<sup>137</sup> Los grupos periodísticos necesitaban del apoyo estatal para mantener sus ganancias. No obstante, la prensa mexicana que comienza a surgir a partir los setenta, a diferencia de la de décadas anteriores, contó con mayor influencia política. Opina Trejo Delarbre que ya en 1976 “generosa como negocio, aunque no siempre tan remuneradora como otros, la prensa es, sobre todo, posibilidad de presencia política

---

<sup>135</sup> José Agustín, *op. cit.*, p. 121.

<sup>136</sup> Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones*, México, Cal y Arena, 2001 p. 180.

<sup>137</sup> Véase art. cit.

pública”.<sup>138</sup> Es un actor político que comenzó a adquirir más fuerza y por tanto fue más renuente a someterse a los acuerdos tradicionales de su relación de interés con el gobierno. Además, hubo al final del sexenio de Echeverría mayores expresiones de pluralismo político que se reflejaban en la prensa.

Octavio Paz, citado por Vicente Leñero en *Los Periodistas*, dice que “*Excélsior* era un periódico como los otros; gracias a la nueva coyuntura política y, sobre todo, gracias a la iniciativa de su director Julio Scherer, se transformó en un periódico distinto a los otros: *Excélsior* empezó a decir lo que muchos querían y no podían decir.”<sup>139</sup>

Así, después de 1976, “varias de las escisiones periodísticas de estos años, lejos de haber pretendido enfrentarse con el poder, se desplegaron como una manera de encontrar nuevas interlocuciones con él”.<sup>140</sup> En situación de crisis económica y política se hacía posible esta búsqueda de espacios e interlocución con el gobierno de parte de la prensa. Hubo desde entonces una tendencia de los principales columnistas mexicanos a reaparecer en otras publicaciones, por conflictos internos, muchas veces sin explicar las razones de esos cambios.

## EL INICIO DEL GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EL DESAJUSTE HEREDADO Y SU RELACIÓN CON LA PRENSA (1976-1977)

### EL CONFLICTO DE LÓPEZ PORTILLO CON EL *EXCÉLSIOR* DE SCHERER EN 1975

La relación de López Portillo con la prensa crítica fue tensa desde que éste era una figura presidenciable. El conflicto de Echeverría con la prensa al finalizar su sexenio, dificultaba a López Portillo la manera de recomponer la relación con este

---

<sup>138</sup> “Democracia por escrito. La prensa mexicana entre 1970 y 1994. Un vistazo inevitablemente parcial” en Aurora Cano Andaluz(coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, 1995. p. 189.

<sup>139</sup> *op. cit.*, p. 232.

<sup>140</sup> Raúl Trejo, *Mediocracia sin mediaciones*, México, Cal y Arena, 2001, p. 170.

medio, pues ya desde febrero de 1975 el *Excélsior* de Scherer había tenido un fuerte enfrentamiento con el futuro candidato presidencial. El conflicto de *Excélsior* con Echeverría tensaba el acuerdo que López Portillo había tenido con Scherer, cuando el primero era secretario de Hacienda y uno de los fuertes candidatos presidenciales.

El lunes 24 de febrero de 1975 *Excélsior* había publicado un artículo que llevaba por título “Este año, impuesto al valor agregado y gravamen a la riqueza patrimonial”.<sup>141</sup> Esta nota fue elaborada a partir de la información contenida en un documento de circulación interna de la Secretaría de Hacienda, lo cual no significaba que tuviera validez oficial. Esta noticia que publicó *Excélsior* provocó la respuesta de López Portillo, quien como Secretario de Hacienda en ese entonces, diría que le “parece grave responsabilidad convertir los basureros en noticias de actualidad”.<sup>142</sup>

La situación llevó a un intercambio de opiniones nada amigable entre el diario y López Portillo. No obstante, el conflicto llegaría a su fin debido al acuerdo al que llegaron Scherer y López Portillo. En palabras de Julio Scherer, y sin dar más detalles del acuerdo, “cinco minutos nos bastaron para concluir un acuerdo”. *Excélsior* publicaría el discurso del secretario de Hacienda sin nuevos comentarios editoriales y el secretario de Hacienda “silenciaría a los medios de comunicación”.<sup>143</sup> Pegar para después negociar comenzaba a ser un patrón de la relación del gobierno con la prensa. La definición del candidato presidencial era acompañado por un reacomodo de las lealtades de la prensa.

El conflicto del gobierno con la prensa en 1976 necesitaba de la recomposición de la relación, aunque este no sería el único problema al que el nuevo gobierno lopezportillista debía prestar atención.

---

<sup>141</sup> Citado por Julio Scherer en *op. cit.*, p. 114.

<sup>142</sup> Citado por Julio Scherer en *ibid.*, p. 116.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 117.

Una vez que José López Portillo tomó posesión como presidente en 1976, el país se encontraba en una situación de crisis económica y política en la cual se observaban algunas situaciones que se volverían a presentar en los últimos meses de su sexenio. La crisis económica en la cual México se vio inmerso en 1976, hizo ver el fracaso del gobierno de Luis Echeverría y su intención de modificar el modelo económico del desarrollo estabilizador.<sup>144</sup> Al finalizar el sexenio de Echeverría, los problemas sociales se habían agudizado y los grupos sociales buscaban canales en los cuales expresar su descontento. La mala situación económica coincidió con problemas en el sistema político, muy deteriorado en su legitimidad. De nueva cuenta, amplios sectores sociales mostraban mucha desconfianza en el gobierno, sobre todo en los sectores medios.

Cuando López Portillo llegó al poder “era urgente acabar con la incertidumbre, recuperar la confianza en el proceso institucional, legitimar el régimen, acabar con la desestabilización política y, además, resolver la crisis económica.”<sup>145</sup> En el discurso de toma de protesta, López Portillo establecería algunas de las que serían sus líneas de gobierno, como la solución de la crisis, la reforma administrativa, reforma política y el derecho a la información.

#### EL INICIO DE LA RELACIÓN DEL GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CON LA PRENSA

En la ceremonia de su toma de posesión, López Portillo dijo que era preciso “otorgar vigencia plena al ejercicio de nuestro derecho a la información, donde los medios modernos de comunicación social tienen alto deber de merecer su libertad de

---

<sup>144</sup> Rosa Ma. Mirón y German Pérez, *op. cit.*, p. 20.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 29.

expresión, expresándoles con verdad y haciéndolo con responsabilidad, respeto y oportunidad”.<sup>146</sup>

Desde el inicio de su mandato la prensa va a cobrarle al gobierno de López Portillo los agravios de finales del sexenio de Echeverría. En el *Proceso* de 4 de diciembre de 1976 se hace énfasis en la necesidad de una actitud conciliadora por parte del gobierno, que restableciera lazos cordiales con empresarios y los medios de comunicación. Para intentar recomponer esta situación el gobierno de López Portillo tuvo una posición muy tolerante hacia la prensa, lo que permitió, en palabras de Julio Scherer, que en *Proceso* “acerca de [José López Portillo ] y de su gobierno habíamos publicado cuanto habíamos querido”.<sup>147</sup> Además toleró la fundación de diarios independientes como *Unomásuno* y la consolidación de *Proceso*.

Después de los conflictos entre la prensa y el gobierno en 1976, era claro que la prensa se había convertido en un medio capaz de influir en el poder, “el problema es que la prensa también es poder y ¿quién controla al poder?”<sup>148</sup>. Más libertad de prensa para las publicaciones periódicas no significó que fueran más responsables, por lo que al llegar al poder José López Portillo, en diciembre de 1976, tenía que lidiar con esta situación. Fue en este entorno que comenzaría a desarrollarse la política lópezportillista que buscaría regular la relación de los medios con el gobierno y la sociedad.

La crítica que la prensa comienza a hacer al gobierno, es una en la que “se buscaba que la opinión y la información fueran inseparables. Que el editorialismo estuviera contenido en la noticia...”;<sup>149</sup> independientemente de la objetividad que este tipo de periodismo pueda tener. Pero además, las publicaciones periódicas

---

<sup>146</sup> Citado por *Proceso*, México D. F., 4 de diciembre de 1976.

<sup>147</sup> *op. cit.*, p. 154.

<sup>148</sup> Petra Secanella, *El periodismo político en México*, Barcelona, Mitre, 1983, p. 117.

<sup>149</sup> Entrevista a Manuel Becerra Acosta en Bernardo González Solano (coord.), *unomásuno. Testimonios (1977-1997). El periódico renovador*, México, Uno, 1998, p. 57.

confundieron su función informativa y comenzarían a comportarse más como instrumentos de oposición política.

La prensa, aunque es más crítica y tiene más influencia, se muestra renuente a aceptar su responsabilidad como actor político. De forma que llama la atención por su falta de objetividad y poca autocrítica con la que algunos columnistas lo expresan, por ejemplo Ricardo Garibay, en su columna del 4 de diciembre de ese año, “Personales memorias del sexenio”. Ahí, el columnista argüía que después de 1968 se había propuesto “estar cerca del poder, lo más cerca posible y sin empleo burocrático ninguno, enterarse a fondo de los secretos de la cosa pública e influir directamente en el ánimo de los gobernantes, participar desde el más alto nivel político, inducir en bien de la nación las decisiones del poder”. Aunque al final del sexenio “me pasé de ingenuo. Comprobé a mi costa que la inteligencia no debe ni puede estar con el poder, sino enfrente del poder y contra el poder, para beneficio de ambos.”<sup>150</sup>

La nueva actitud de la prensa, mucho más crítica hacia el gobierno<sup>151</sup>, mostraba el nuevo entorno de la relación del gobierno con la prensa. Así, al iniciar el gobierno de José López Portillo “la impresión que produce el muestrario ideológico [de la prensa mexicana] es que los órganos de opinión constituían una representación más realista del espacio político mexicano que el sistema electoral”.<sup>152</sup>

Hasta antes de 1976, *El Universal* era considerado un periódico que seguía con preferencia la línea oficial. Aunque en los años posteriores es difícil hablar de una verdadera independencia del gobierno, su contenido es más crítico. *El Universal* publicaba a voces muy críticas del gobierno, como lo era Heberto Castillo. Después del gobierno de Echeverría el estado de ánimo de la prensa era mucho más crítico. O era por medio de la crítica que hacía valer sus intereses.

---

<sup>150</sup> En *Proceso*, México D. F., 4 de diciembre de 1976.

<sup>151</sup> En el siguiente capítulo se citan notas y artículos en los que se muestra esta actitud crítica.

<sup>152</sup> Petra Secanella, *op. cit.*, p. 44.



La intención gubernamental de modificar los patrones de la relación entre la prensa y el gobierno fue establecida desde la toma de posesión de López Portillo. Decía el presidente que era preciso “otorgar vigencia plena al ejercicio de nuestro derecho a la información, donde los medios modernos de comunicación social tienen alto deber de merecer su libertad de expresión, expresándoles con verdad y haciéndolo con responsabilidad, respeto y oportunidad”.<sup>153</sup>

El gobierno tenía dos objetivos: por un lado, dar forma a un proyecto amplio de comunicación; por otro, buscar mayor responsabilidad de parte de los periodistas. López Portillo pensaba que unos medios de comunicación, mejor administrados, se adecuarían a la puesta en funcionamiento de su Alianza para la Producción y a su proyecto reforma política.

Trejo Delarbre dice que “el principal intento que ha existido para atenuar el verticalismo de los medios de comunicación ha sido el proyecto, surgido durante el gobierno del presidente José López Portillo, para reglamentar el ‘derecho a la información’”.<sup>154</sup> Además, el objetivo era recuperar el derecho que tiene todo “estado a mantener los lineamientos básicos de la cultura nacional”.<sup>155</sup> Pero este intento gubernamental de regular la relación con la prensa, se encontraría con importantes reticencias de parte de los medios.<sup>156</sup>

*Unomásuno* publicó su primer ejemplar el 14 de noviembre de 1977 después del apoyo de Nacional Financiera, que el mismo Jesús Reyes Heróles había gestionado. Manuel Becerra Acosta era el director general y Carlos Payán era el subdirector general. Desde el comienzo, este periódico cubrió ampliamente las actividades del Partido Comunista Mexicano y de los sectores de la izquierda

---

<sup>153</sup> Citado por *Proceso*, México D. F., 4 de diciembre de 1976.

<sup>154</sup> Raúl Trejo Delarbre, *La sociedad ausente*, México, Cal y Arena, 1992, p. 22.

<sup>155</sup> Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 225.

<sup>156</sup> En el siguiente capítulo se analizan las posiciones en torno al derecho a la información y su intento de reglamentación.

mexicana, incluso les daba primeras planas.<sup>157</sup> Buena parte de los columnistas y reporteros que integraron este periódico habían pertenecido al *Excélsior* de Scherer.<sup>158</sup>

*Unomásuno* cubriría ampliamente la reforma política de López Portillo, narraría los hechos de la apertura política de esos años, la aceptación del registro del Partido Comunista, y sería “el primer periódico que abiertamente permitió que en sus páginas escribieran personas que venían de la izquierda, no como símbolos, como había sucedido en *Excélsior* en años anteriores, sino ya como una parte orgánica, integral del periódico”.<sup>159</sup>

El grupo de periodistas que salió de *Excélsior*, y fundó *Proceso*, nunca dejó de lado la idea de hacer un diario. Este grupo consideraba, según Vicente Leñero, que “solamente a través de un diario se podía ejercer una influencia significativa en la sociedad mexicana”.<sup>160</sup> Para intentar recomponer la relación con este grupo de periodistas, López Portillo y Reyes Heróles buscaron el regreso de este grupo a la dirección de *Excélsior*.<sup>161</sup> Para el gobierno, permitir el regreso era un intento de resarcir lo que el gobierno anterior causó. Este grupo no cuestionó que su regreso sería, sin duda, un intromisión en la vida de la cooperativa, lo que en el gobierno de Echeverría fue “una intromisión alevosa del gobierno” que influyó en el cambio de

---

<sup>157</sup> Véase “La reforma política, aún por hacerse: Martínez Verdugo”, *unomásuno*, 8 de enero de 1978.

<sup>158</sup> Que el diario *unomásuno* haya integrado a ex colaboradores de la etapa de Julio Scherer como director de *Excélsior*, indica que había varias voces al momento del cambio de dirección el 8 de julio de 1976. Aunque Vicente Leñero, en su novela *Los Periodistas*, juzgue de traidores a los miembros fundadores del diario, se puede decir simplemente que era un grupo de periodistas en búsqueda de otro espacio. Meses después de su fundación el mismo Granados Chapa comenzaría a publicar su columna.

<sup>159</sup> Raymundo Riva Palacio, ponencia, en el foro internacional “El periodismo ante la consolidación democrática en América Latina”, IFE, México D. F., 2003, pp. 48-52.

<sup>160</sup> *Op. cit.*, p. 331. Llama la atención que se considere un periódico como un medio capaz de influir de manera significativa en la “sociedad mexicana”. La prensa, como se ha dicho, influye en un sector muy pequeño: la élite política del país. No obstante, la prensa, después de 1976 tenderá a identificarse como la portavoz de la opinión pública mexicana, representante de la sociedad mexicana. Una idea igual de autoritaria como la de identificar al gobierno como el representante de todos los sectores de la sociedad.

<sup>161</sup> *Loc. cit.*

directiva, en el de López Portillo sería “a todas luces un acto de resarcimiento y justicia”.<sup>162</sup>

Samuel I. del Villar y Julio Scherer habían informado a Alan Riding del probable regreso de su grupo a *Excélsior*.<sup>163</sup> Aunque después, Riding publicaría una columna en el *New York Times* en la cual describía las intenciones gubernamentales de regresar al grupo de Julio Scherer a la dirección de *Excélsior*. Este artículo fue reproducido en *Excélsior*; puesto en evidencia, el gobierno dio marcha atrás al proyecto.<sup>164</sup>

Al avanzar el sexenio lopezportillista la apertura hacia la crítica de la prensa, como se observará en el siguiente capítulo, no disminuyó. Esta situación permitió que las publicaciones periódicas se fortalecieran y tuvieran más peso político. No obstante, un entorno de más libertad para la prensa no fue acompañado de la mínima reglamentación hasta este medio, tanto por los errores del gobierno como por la oposición de las principales diarios y grupos mediáticos, siempre contrarios a cualquier propuesta jurídica-política que les demandará más responsabilidad.

---

<sup>162</sup> Vicente Leñero, *op. ci.*, p. 338.

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 343.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 344.

### CAPÍTULO 3 EL TERCER MOMENTO DE LA RELACIÓN MODERNA DEL GOBIERNO CON LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

#### EL CAMBIO DE LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LA PRENSA

En ese tercer momento, durante el sexenio lopezportillista, la relación se ha vuelto más compleja, ya que el presidente comienza paulatinamente a dejar de tener una relación vertical con los dueños de los periódicos y los columnistas. Esta es una característica esencial, que no se había observado en los dos momentos anteriores. Además, el poder ejecutivo dejaba de ser el único interlocutor gubernamental con las publicaciones periódicas, pues miembros del gabinete y los dirigentes del PRI comenzaban a establecer relaciones con la prensa, muchas veces sin el conocimiento ni el consentimiento del presidente. Aunque la homogeneidad de la clase política todavía era un pilar determinante del poder presidencial, las muestras de pluralismo en el entorno político también influyen en la relación con la prensa. Este pluralismo vuelve la relación cambiante y poco predecible.

La complejidad de la relación no terminaba en los aspectos mencionados en el párrafo anterior. Los incentivos de la reforma electoral de 1977 permitirían que grupos opositores al presidente también establecieran lazos con la prensa. En una relación en la cual había predominado el interés<sup>165</sup>, la oposición comienza a tener los recursos necesarios para establecer una relación “amigable” con las publicaciones periódicas y así aumentar su capacidad de cabildeo con el gobierno.

En esta nueva complejidad de la relación, la prensa buscará obtener más influencia política. Ya no sólo es intermediaria de la élite política, en ocasiones

---

<sup>165</sup> En el sentido de que el estado de la relación ha beneficiado tanto al gobierno como a la prensa. Ha habido un conformismo en las dos partes, que tiene como consecuencia la escasez de información política en buena parte de los ciudadanos.

tomará partido y buscará influir en las decisiones gubernamentales, pues es un actor político, a veces empresarial, que se ha visto fortalecido.

El gran aumento en la cantidad de publicaciones durante el sexenio de Luis Echeverría dificultaría la forma en que el gobierno siguiente debería relacionarse con este medio, al punto de que la relación comenzaría a salirse de control. Detrás estaba el problema del financiamiento de la prensa, ya que había un gran número de publicaciones periódicas<sup>166</sup>, pero muy pocas de ellas podían vivir de los ingresos que obtenían después de la venta de sus ejemplares. Es decir, sin la publicidad ni los apoyos del gobierno en créditos y papel, las publicaciones periódicas no podían mantenerse.

En el sexenio de López Portillo el comportamiento de la prensa dejaba de ser previsible para los gobernantes y la élite política comenzaba a mostrar frustración en este sentido. Decía Carlos Senores, cuando fungía como dirigente nacional del PRI, que “sobraban los comentarios que editorialicen en torno a la versión espuria y otras que, a su vez, declaren en contra de las ideas que aquél se atribuyen”.<sup>167</sup> De nuevo, nos encontramos ante un momento de cambio de la relación entre el gobierno y la prensa.

No es casualidad que durante todo el sexenio de López Portillo una de las principales preocupaciones gubernamentales haya sido la comunicación social y la forma de relacionarse con las publicaciones periódicas. Así lo señalaba López Portillo, en referencia al Sistema de Comunicación Social que buscó desarrollar, aunque decía que esa intención fue “uno de mis fracasos: la comunicación, que nunca logré ordenar y coordinar y tuve que optar por dejarla al libre juego, que no siempre es expresión de libertad, sino de intereses de un sistema que vive de vender noticias,

---

<sup>166</sup> Trejo Delarbre estima que en 1977 había 377 diarios y en 1978 55 revistas editoriales (*Mediocracia sin mediaciones*, México, Cal y Arena, 2001, p. 174).

<sup>167</sup> *Excelsior*, 21 de marzo de 1977, México D. F.

información, opinión o publicidad y propaganda, o que mercantiliza la oposición política”.<sup>168</sup>

Si en el sexenio de Luis Echeverría la crítica a la actividad gubernamental era identificable en una o dos publicaciones, sobre todo al finalizar su sexenio, en el de López Portillo la crítica se encuentra en la mayor parte de las publicaciones y volvió a aumentar en el último periodo de su mandato, ante el entorno de inestabilidad política y económica. Comenzaba a establecerse un patrón en el cual al finalizar el sexenio –el periodo más débil del presidencialismo mexicano- las publicaciones periódicas buscaban nuevas formas de interactuar con el poder.<sup>169</sup>

La crítica gubernamental de las publicaciones periódicas se debía a que la prensa era un actor con más poder, en un entorno en el que la tolerancia del gobierno hacia la crítica había aumentado. Como se indicó en el segundo capítulo, el conflicto en la cooperativa de *Excélsior* en 1976 había aumentado los costos de la intervención gubernamental en el manejo de las publicaciones periódicas.<sup>170</sup>

#### LA CRÍTICA DE LA PRENSA AL GOBIERNO

En el segundo año del mandato de López Portillo, aún con la relación en buenos términos, comenzaba a terminarse la luna de miel entre el presidente y las publicaciones periódicas. La crítica a la actividad gubernamental se encontraba en gran número de publicaciones y columnistas, independientemente de su posición ideológica. Decía Rubén Salazar, en su columna “Fuente de privilegios” que publicaba *Excélsior*, que “el gobierno, en México, es un grupo minoritario de

---

<sup>168</sup> José López Portillo, *Mis tiempos: biografía y testimonio político*, México, Fernández, 1988, t. 2..., p. 570.

<sup>169</sup> Este punto es desarrollado en la última sección del capítulo.

<sup>170</sup> Aunque buena parte del conflicto en *Excélsior* en 1976 se debe a divisiones internas, es innegable que después de este hecho los costos de intervenir o no en el funcionamiento de los diarios habían aumentado. Para el gobierno, eran muchos los riesgos y muy pocos los beneficios.

mexicanos que explota y oprime a la mayoría de los mexicanos”.<sup>171</sup> Publicaba también *El Universal* una nota en la que se ponía en entredicho la soberanía mexicana.<sup>172</sup> O Arturo Aldama, quien desde su espacio en el diario *unomásuno* criticaría “la insuficiencia económica de la reforma política” que el gobierno lopezportillista había promovido.<sup>173</sup> También, Miguel López Azuara, quien en su columna de *Proceso*, ponía en tela de juicio la capacidad del presidente para controlar a su gabinete.<sup>174</sup>

En esta tesis no se ha hecho una revisión de todo lo que fue publicado en la prensa política de esos años, pero con las referencias anteriores lo que se quiere resaltar es que la crítica ya no se encuentra en un solo frente, como lo fueron *Excélsior* y el semanario *Siempre* al finalizar el sexenio de Echeverría. Esta situación dificultaría la relación del gobierno con las publicaciones periódicas, pues las autoridades debían encontrar una nueva forma de relacionarse con ellas, de darle estabilidad a la relación. Por tanto, es difícil aceptar que el proyecto de comunicación social y de derecho a la información durante el sexenio de López Portillo haya sido una simple ocurrencia o improvisación.<sup>175</sup> Era una tensión en el sistema político mexicano. Al gobierno le preocupaba la forma en que debía relacionarse con la prensa, pues buscaba darle estabilidad a la relación con un actor que cuenta con más poder e influencia.<sup>176</sup>

---

<sup>171</sup> 24 de marzo de 1977, México D. F.

<sup>172</sup> Véase “Actúan en México agentes de Pinochet”, 23 de abril de 1977, México D. F.

<sup>173</sup> 3 de enero de 1978, México D. F.

<sup>174</sup> En “Elenco Político”, 21 de noviembre de 1977, México D. F.

<sup>175</sup> Este proyecto de comunicación social había comenzado a elaborarse desde 1975, antes de que López Portillo fuera presidente.

<sup>176</sup> Es en este sentido que el gobierno de José López Portillo buscaba recomponer la relación del gobierno con los empresarios y otros actores. Lo que se intentaba era que el comportamiento de actores en constante interacción con el gobierno fuera predecible, institucionalizado.

EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO, LA  
REFORMA AL ARTÍCULO 6° CONSTITUCIONAL Y SU INTENTO DE REGLAMENTACIÓN

EL PROBLEMA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL SEXENIO DE LÓPEZ PORTILLO

Henrique González Casanova, citado por Manuel Buendía, planteaba lo que para el gobierno de López Portillo sería el problema de la comunicación social. González Casanova criticaba que se diera la impresión de que el presidente era “accesible, humano, como gusta decir el lenguaje de la publicidad comercial y de la política sometida al comercio”.<sup>177</sup> Pues esto era incurrir en un “ilusorio régimen personal de gobierno que ignora la organización del Estado y toda clase de organización política y social como medios adecuados para asegurar el uso efectivo de la palabra humana...”. Para González Casanova la relación del presidente con el ciudadano no es más personal, sino que los mecanismos de intermediación política se encontraban muy debilitados.

Los cambios en la forma como el gobierno se comunicaba con sus gobernados, que coincidían con el debilitamiento del desarrollo estabilizador y el inicio de la fragmentación del poder político mexicano, abrieron espacios para que actores antes pasivos tuvieran ahora una participación más activa, al menos en la esfera pública. La prensa ocuparía algunos de estos espacios, interviniendo sobre todo en el proceso de comunicación del gobernante con los ciudadanos. Así, decía González Casanova que en el gobierno de López Portillo era de sorprender

Que el periodista de la prensa... pueda interpelar a los mandatarios mexicanos y a los funcionarios públicos de una manera que en la práctica no les permite a los diputados y a los senadores y que los mandatarios y funcionarios se sienten en el deber de responder esas interpelaciones desordenadas, olvidando al parecer que la propia pregunta forma parte del orden del discurso.<sup>178</sup>

---

<sup>177</sup> En Manuel Buendía, *El oficio de informar*, México, Fundación Manuel Buendía- U de G, 1984, p. 26.

<sup>178</sup> *Loc. cit.*



Desde el sexenio de Luis Echeverría, antes que empresarios y partidos políticos, *Excélsior* ponía en tela de juicio las decisiones gubernamentales. En cambio, en el sexenio de López Portillo no hay un monopolio de la crítica al gobierno y esta se encuentra en buena parte de las publicaciones periódicas. Lo anterior fue posible debido al fortalecimiento de la prensa como actor político y a la tolerancia gubernamental a la crítica.

Como se mencionó anteriormente, el gobierno de José López Portillo necesitaba establecer nuevos lazos con sus gobernados, pues las formas que hasta entonces eran utilizadas comenzaban a ser obsoletas, ya cuando se acercaba el final del sexenio de Echeverría. Cualquier intento de recomposición de la relación debía pasar por las publicaciones periódicas.

Durante el sexenio de López Portillo se destinaron muchos recursos públicos a la prensa y periodistas “para emplear y satisfacer las necesidades de información, publicidad y propaganda del gobierno”<sup>179</sup>. No obstante, todo el presupuesto destinado a esta empresa no estuvo sujeto a programa ni a mecanismos de control público o social.

La reforma administrativa del gobierno de López Portillo creó gran número de oficinas de prensa en cada una de las dependencias. Estas oficinas fueron las encargadas de la promoción de las distintas reformas políticas, administrativas y económicas que el gobierno de López Portillo impulsó. Aunque en lugar de racionalizar el mensaje político que deseaba transmitir, se optó por la vieja práctica de delegar en los medios privados las tareas informativas del gobierno.<sup>180</sup> El gasto en estas oficinas de comunicación gubernamental aumentaría año con año, aunque los resultados en cuanto a la racionalización del mensaje político, que el gobierno

---

<sup>179</sup> Gustavo Esteva, art. cit., p. 263.

<sup>180</sup> *Ibid.*,

buscaba emitir, fueron más bien escasos. La siguiente tabla muestra el gasto en las oficinas de prensa de 1978 a 1981

Tabla 1  
Gastos en oficinas de prensa (en miles de pesos constantes de 1978)

	1978	1979	1980	1981
Gobernación	8.600	531.796	788.121	1.252.356
Hacienda	0.000	176.271	144.295	273.822
Asentamientos Humanos	0.000	4.688	5.369	71.728
Programación y Presupuesto	26.900	64.661	57.718	61.780
Agricultura	52.500	27.385	47.745	53.403
Pesca	6.334	16.949	13.814	53.403
Comercio	6.026	26.695	29.799	39.791
Comunicaciones y Transportes	25.100	31.093	26.376	31.414
Turismo	20.490	22.576	24.899	27.749
Trabajo y Previsión social	20.200	15.254	14.161	24.084
Educación	10.000	28.831	25.705	23.560
Reforma Agraria	15.000	21.288	18.255	16.754
Patrimonio y Fomento Industrial	8.300	8.474	8.456	15.183
Exteriores	7.400	11.949	9.799	11.518
Salud	0.000	133.203	7.315	10.995
Total	206.850	1.121.113	1.221.827	1.967.540

Cuadro tomado de Petra Secanella, *op. cit.*, p. 103.

Como se puede observar en la tabla anterior, el gasto en las oficinas de propaganda aumentó casi nueve veces, lo que pondría en duda la eficiencia del dinero destinado a la comunicación social.<sup>181</sup> No obstante, el aumento extraordinario en el

<sup>181</sup> Oficinas como Banrural y la Oficina de Asistencia para Asuntos Especiales de la Presidencia, se utilizaban para pagar a periodistas y editores (Manuel Guerrero, art. cit., p. 11). El desvío de recursos de Banrural a periodistas y editores se encuentra bien documentado. Everardo Espino, quien había dirigido Banrural, entregó a Julio Scherer distintos documentos que mostraban la forma en que se desviaban recursos a la prensa. Los recursos eran entregados a un considerable número de publicaciones periódicas: *Excelsior*, *El Universal*, *unomásuno*, *Novedades*, *La Prensa*, *El Herald*, *El Día*, *El Nacional*, *El Sol de México*, *Ovaciones*, *Diario de México*, *Cine Mundial*, *Siempre!*, *América*, *Quehacer Político*. Esta situación puso en evidencia la colusión entre gobierno y prensa. El gobierno dirá que es la prensa quién acepta el dinero. Las publicaciones periódicas dirán que son obligadas a recibir el dinero.

gasto en oficinas de prensa del gobierno no es suficiente para explicar el fracaso del proyecto de comunicación gubernamental. Decir que el mal uso de los recursos públicos explica el fracaso de la comunicación gubernamental durante el sexenio de López Portillo, es dejar de lado otras variables que también inciden en la relación; variables que ayudan a entender la naturaleza política de la relación.

Detrás del fallido intento de mejorar la comunicación del gobierno se encontraban limitaciones importantes. Una de ellas, el aumento en el descrédito gubernamental, que la situación de crisis económica había propiciado y que la prensa crítica pudo magnificar. También, la falta de decisión gubernamental para dar fin con ciertas inercias negativas de la relación del gobierno con los medios. Por último, la falta de compromiso y responsabilidad política de los medios.

En condiciones propicias para informar de manera más objetiva, como lo era el aumento de la tolerancia gubernamental a la crítica y el fortalecimiento de grupos que se encontraban fuera de las redes corporativas del régimen, los medios aprovecharon el paulatino debilitamiento del gobierno para fortalecerse políticamente ante él, pero sin ser más responsables. Aunque los medios comenzaban a adjudicarse la representación de la opinión pública, se puede decir que la función ideal de intermediarios entre la sociedad y las autoridades –no sólo entre la élite del país- les era más bien secundaria. La investigación de esta tesis ha buscado delimitarse a la relación del gobierno con la prensa, pero en la siguiente sección se bosquejará lo que fue el entorno de la relación del gobierno con la prensa en el tercer momento: la reforma del artículo 6º constitucional.

## LA REFORMA DEL ARTÍCULO 6° CONSTITUCIONAL Y EL INTENTO DE SU REGLAMENTACIÓN

### ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA REFORMA

Al iniciar el sexenio de Luis Echeverría se había buscado recuperar la legitimidad que tenía el régimen –muy dañada después de las movilizaciones sociales de la década de 1960-, mediante la llamada ‘apertura democrática’ y el intento de establecer un nuevo modelo económico de desarrollo. No obstante, esta legitimidad, recuperada parcialmente, se vería otra vez deteriorada al finalizar el sexenio de Echeverría, debido a las tensiones económicas y políticas expuestas en el segundo capítulo de esta tesis.

Así, en 1976<sup>182</sup> el gobierno de López Portillo se enfrentaba a otra crisis de legitimidad, a la que buscaría hacerle frente al flexibilizar el sistema electoral. Cuando inicia su gobierno, López Portillo observa que es necesario reajustar el sistema político, para así poder recuperar su poder de negociación y alianza. En 1977 era presentado el proyecto de reforma política<sup>183</sup>, el cual buscaba modificar el sistema político a la vez que detener el riesgo del cambio.<sup>184</sup> Fuera de las medidas estrictamente relacionadas con el proceso electoral, la reforma política de 1977 incorporaba el derecho a la información.

Como se dijo en párrafos anteriores, el intento de recomponer la relación del gobierno con la prensa no fue una simple ocurrencia del gobierno de López Portillo.

---

<sup>182</sup> En 1976 el PAN no presentó candidato para las elecciones presidenciales, debido a diferencias internas. Esto era una situación que no agradaba al partido en el poder, pues restaba legitimidad al proceso electoral.

<sup>183</sup> Véase Jorge Carpizo, “La reforma política mexicana de 1978”.

<sup>184</sup> Sergio López Ayllón, *El derecho a la información*, México, Porrúa, 1984, pp. 72-73.

Se pueden observar antecedentes al respecto, incluso meses antes de que tomara posesión. Se decía en el Plan Básico de Gobierno del PRI del año 1976<sup>185</sup> que

La información no puede concebirse como el ejercicio de una libertad individual aislada, ni como medio al servicio de una ideología, sino como instrumento de desarrollo político y social, como una fuerza aseguradora de la interrelación entre las leyes de cambio social y el cambio de las leyes que exige nuestra sociedad.<sup>186</sup>

También, mencionaba López Portillo cuando era candidato presidencial que

La libertad de expresión es correlativa al derecho de los ciudadanos a ser informados. El derecho a la información impone al Estado una obligación de hacer, de informar y colocar al alcance de la prensa los medios para que ésta pueda asumir el deber que es contrapartida de sus derechos... el derecho a la información y la libertad de prensa son finalmente derechos de la sociedad e imponen a todos obligaciones.<sup>187</sup>

Es interesante observar que la concepción inicial<sup>188</sup> del derecho a la información obligaba tanto al gobierno como a particulares. Interpretación que se dejaría a un lado, conforme el sexenio avanzaba, pues afectaba numerosos intereses. La prensa cada vez guiada más por la lógica comercial y su intención de fortalecerse políticamente ante al gobierno, no quería limitación alguna a su forma de actuar. Además, el gobierno tampoco tuvo la voluntad para dejar de utilizar a las publicaciones periódicas como medios de interlocución exclusivos de la élite política; preocupándose menos por el mensaje que se transmitía al resto de la población.

En octubre de 1977 el poder ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el proyecto de reformas, que serviría de base jurídica para la reforma política que se procuraba; este proyecto proponía la reforma al artículo 6º y 41 de la constitución; que establecían respectivamente el derecho a la información y que los partidos

---

<sup>185</sup> *Loc. cit.*

<sup>186</sup> *ibid.*, p. 74.

<sup>187</sup> Citado por Sergio López Ayllón, en *Ibid.*, p. 75.

<sup>188</sup> Más adelante serán tratadas las distintas posiciones en torno al derecho a la información, que se observaron en el sexenio de José López Portillo.

políticos opositores pudieran utilizar los medios de comunicación. Y fue a partir de este momento que se iniciaba un intenso debate en torno al derecho a la información y el papel que el gobierno debía desempeñar.

#### EL DEBATE EN TORNO A LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 6° CONSTITUCIONAL

Al iniciar 1978, el gobierno presentó públicamente su proyecto de derecho a la información, que sería el entorno de buena parte de la relación con la prensa durante el resto de su mandato. Al artículo 6° constitucional vigente hasta ese entonces, se le agregaba al final que “el Derecho a la Información será garantizado por el estado.”<sup>189</sup> Para el ejecutivo mexicano la modificación del artículo 6° constitucional podría “enriquecer los veneros de las garantías, ya no sólo del individuo frente al Estado, sino de la sociedad frente a sí misma”<sup>190</sup>. El presidente ligaba su concepción del derecho a la información con la reforma política, y decía que “con motivo de la Reforma Política, sentimos la necesidad de garantizar constitucionalmente, no ya el derecho individual a la expresión, sino el derecho social a la información que se plasma ya en nuestra Constitución”<sup>191</sup>.

Para López Portillo el derecho a estar bien informado haría “más participativo al pueblo de México en nuestros procesos democráticos”.<sup>192</sup> Y anunciaba, ese 4 de enero de 1978 que el darle rango constitucional al derecho a la información sería “fuente de una serie de disposiciones que lo reglamenten y que permitan el acceso de la libertad a los medios de comunicación”.<sup>193</sup>

---

<sup>189</sup> El artículo 6° constitucional quedaba de la siguiente forma “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; *el derecho a la información será garantizado por el Estado*”.

<sup>190</sup> “La libertad de expresión frena el abuso de autoridad: el Ejecutivo”, *Unomásuno*, México D. F., 5 de enero de 1978.

<sup>191</sup> *Loc. cit.*

<sup>192</sup> *Loc. cit.*

<sup>193</sup> *Loc. cit.*

Más adelante, durante la celebración del Día de la Libertad de Prensa del 7 de junio de 1978, López Portillo argumentaba que los preceptos contenidos en las palabras agregadas al artículo 6º constitucional serían “el marco normativo al que deberán sujetarse las disposiciones existentes que regulan la actividad de los medios de comunicación y constituirán la base de otras regulaciones específicas sobre la materia”.<sup>194</sup>

#### LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN

En octubre de 1978, el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, expondría ante los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, algunas ideas que supuestamente formarían parte de la ley reglamentaria del 6º constitucional. Además, señalaba el Secretario que sería una ley marco y que serviría para complementar las otras leyes sobre información y comunicación. Decía el entonces secretario de Gobernación que

Se considera que la multiplicidad de fuentes de información y de órganos para que se evite que la difunden garantiza el pluralismo, que es condición fundamental el derecho a la información sobre vigencia plena, al mismo tiempo que cualquier posibilidad de uniformidad y de manipulación.<sup>195</sup>

No obstante, después de estas declaraciones iniciarían presiones para que no se echara a andar la reglamentación. Las limitaciones políticas, de oficio y presupuestales para mejorar y racionalizar la relación del gobierno con los ciudadanos se observaron en torno a la intención gubernamental de reformar el artículo 6º constitucional y la búsqueda de su reglamentación. Este proyecto afectaba en su conjunto la relación del gobierno con los medios, pues buscaba dar certidumbre legal y política a una relación en la cual había predominado el interés. Aunque en esta tesis

---

<sup>194</sup> Citado por Sergio López Ayllón, en *op. cit.*, p. 82.

<sup>195</sup> Citado por Manuel Buendía en “Preguntas a Jesús Reyes Heróles”, *Excélsior*, 10 de octubre de 1978.

se han estudiado principalmente las posiciones expresadas en las publicaciones periódicas, se debe considerar que la posición de los medios electrónicos no siempre está separada de la de los impresos.

Después de lo que expresó Reyes Heróles, comenzaron a formarse distintas posiciones en torno a la reforma al artículo 6° constitucional y su intento de reglamentación. Más que indicar su aprobación o desaprobación, las actitudes hacia el asunto de la reforma partían de una interpretación particular sobre lo que significaba el derecho a la información. Para unos la reglamentación del derecho a la información por parte del gobierno era una forma de limitar la libertad de expresión. Para otros, el derecho a la información sólo obligaba al gobierno, y era éste el que debía transparentar sus actividades. Finalmente, el grupo más reducido, que veía en la reglamentación del sexto constitucional una forma de obtener medios más responsables y comunicación social gubernamental más clara.<sup>196</sup>

La variedad de interpretaciones radica en que “el derecho a la información – dados los intereses que afecta— es un problema que escapa del espacio estricto de las ‘ciencias de la comunicación’”.<sup>197</sup> Cualquier reforma o arreglo político capaz de afectar la relación del gobierno con los medios, tendrá importantes consecuencias políticas, administrativas y económicas. Son políticas, porque lo que está en juego es el equilibrio de poder entre el gobierno y los medios. Administrativas, porque un nuevo marco legal requiere de importantes adecuaciones en la administración pública, de romper inercias que arrastraba la relación del gobierno con los medios. Y económicas, pues una relación más transparente y responsable entre gobierno y medios reduce los espacios de ganancia ilícita o fuera de la norma.

---

<sup>196</sup> En la siguiente sección son analizadas las posiciones de los principales expositores de cada uno de estos grupos.

<sup>197</sup> Silvia Molina, en *Prensa y derecho a la información*, UNAM, México, 1980.



## LAS POSICIONES EN TORNO A LA REGLAMENTACIÓN DEL 6º CONSTITUCIONAL

Sería difícil clasificar cada una de las posturas que surgieron en torno al derecho a la información. La primera dificultad se encuentra en que ciertos actores o sectores cambian su posición conforme avanza el sexenio de López Portillo. El mismo gobierno tendría distintas posiciones, que iban desde el impulso de la reglamentación del 6º constitucional hasta optar por dejar a un lado el conjunto de reglas que en un principio proponía. Otra dificultad se observa en aquellos sectores y actores que supuestamente apoyaban la medida. Este grupo felicitaba la reforma de López Portillo en materia de información, aunque su lectura era que el único sujeto que debía ser obligado era el gobierno.

A pesar de las dificultades anteriores, se ha intentado ordenar las posiciones en tres corrientes: la gubernamental, la que apoya la reforma al 6º constitucional pero no su reglamentación y la que apoya la reforma y su regulación.<sup>198</sup> Para lo anterior se revisó principalmente lo publicado en prensa entre 1977 y 1979.<sup>199</sup>

### LA POSICIÓN GUBERNAMENTAL

De parte del gobierno vino la iniciativa de modificar el 6º constitucional y elaborar su reglamentación. No obstante, este proyecto sería abandonado

---

<sup>198</sup> A primera vista, parecería que los que apoyaban la reforma al 6º constitucional y su reglamentación tenían una posición que apoyaba abiertamente la gubernamental. Si en un principio este grupo coincidió con la posición gubernamental, conforme avanzó el sexenio se fueron distanciando, debido a que el gobierno optaría finalmente por no apoyar la reglamentación en materia de información.

<sup>199</sup> Se ha utilizado el tomo *Prensa y derecho a la información*, que reúne buena parte de lo publicado sobre los temas de información entre 1977 y 1979. Gerardo L. Dorantes, Roberto E. Arrache, Silvia Molina y Germán M. Sotomoyor fueron quienes elaboraron esta recopilación de documentos, que fue publicada por la UNAM en 1980.

paulatinamente. Una muestra clara de los cambios en el sentido que se le quería dar al proyecto comunicacional, fueron los cambios constantes de los funcionarios de la Presidencia encargados de llevar la relación gubernamental con la prensa. Aún antes de que fuera presentado el proyecto de reforma, que incluía el derecho a la información, habían salido Rodolfo Landeros y José Luis Becerra. El entonces presidente describía la situación de la siguiente forma:

Landeros no pudo resistir las presiones iniciales de la reorganización y se enfermó durante más de dos meses... Nombré a José Luis Becerra, quien también, en poco tiempo, no pudo con la presión y me renunció. Designé a Fernando Garza, el tercero, que ya no podrá renunciar... Que si se empiezan a formar grupos con manejo político de prensa; que si Muñoz Ledo formó su bloque de columnistas para proyectarse. Que si Reyes Heróles y Roel hacen lo propio para atacarse...<sup>200</sup>

Al iniciar 1979, Luis M. Farías, en ese entonces director del diario gubernamental *El Nacional*, expresaba lo que en un inicio fue la posición gubernamental. Decía Farías que “habrá derecho a la información para las personas. Habrá por parte del Estado la obligación de informar. Habrá para la prensa derechos y obligaciones. La obligación de informar y el derecho de obtener informaciones.”<sup>201</sup>. El proyecto para reglamentar el 6º constitucional buscaba, en un primer momento, identificar a los actores que participan en el derecho a la información. Después, dar la titularidad del derecho a la información, por un lado, a “los individuos en cuanto destinatarios del contenido informativo e integrantes de públicos determinados por los medios de comunicación social; [por otro] se establecerán los deberes, cuyos sujetos son el Estado, las instituciones públicas, las empresas privadas y los particulares, en

---

<sup>200</sup> *Op. cit.*, p. 649.

<sup>201</sup> *El Nacional*, 17 de enero de 1979, México D. F. Ya como coordinador de la bancada priísta entre 1979 y 1982 Luis M. Farías tendría una postura muy distinta, casi opuesta a la reglamentación y muy cercana a la de los concesionarios de radio y televisión.

cuanto detentan (*sic*) y operan medios de comunicación social”.<sup>202</sup> Lo que se desprende de esta posición es que tanto el gobierno como los medios estarían sujetos a la nueva regulación.

Al finalizar 1978 los titubeos gubernamentales en cuanto a la reglamentación del derecho a la información eran más claros. Manuel Buendía narraba y criticaba los cambios constantes en la posición gubernamental. Decía que “cuando todo mundo estaba a la espera de que un proyecto de Ley de Garantías a la información fuera enviado al Congreso, el presidente López Portillo dijo que no existía tal proyecto, sino sólo un propósito, y horas más tarde pedía a la Comisión Federal Electoral abrir audiencias”.<sup>203</sup> Así, el 30 de noviembre de 1978 se convocaba a consultas populares para analizar el Derecho a la Información, y poco a poco el presidente comenzaba a bajar del proyecto de reglamentación a Jesús Reyes Heróles, principal promotor de la reglamentación.

En 1979 Enrique Olivares Santana tomaba posesión como secretario de Gobernación y sustituía a Jesús Reyes Heróles. Esta situación marcó un cambio en la posición gubernamental, pues quitaba a uno de los personajes políticos que más apoyaban la reglamentación del artículo 6º constitucional, en el sentido inicial que el gobierno le había dado.

Otro de los cambios de funcionarios que indicaría ambivalencias en la posición gubernamental en cuanto a la reglamentación, o al menos la indecisión, fue por un lado, la designación de Fernando Garza como director de *El Nacional* y el envío de Luis M. Farías, como líder de la mayoría del PRI, a la Cámara de Diputados. Por otro, se establecía en 1979 la Coordinación General de Comunicación Social de la

---

<sup>202</sup> Jesús Reyes Heróles citado por José Cabrera Parra, en *Excélsior*, 5 de enero de 1978, México D. F.

<sup>203</sup> “Lo que pasa en el 13”, *Excélsior*, 27 de diciembre de 1978.

Presidencia y al frente se designaba a Luis Javier Solana.<sup>204</sup> Así, coincidían en el gabinete funcionarios con una visión muy distinta sobre el contenido de la reglamentación del derecho a la información. Luis M. Farías como freno y Luis Javier Solana como impulsor de la reglamentación. Es muy poco probable que López Portillo haya intentado equilibrar dos posiciones tan distintas, lo que se mostraba más bien era cierta incongruencia e indecisión de parte del gobierno.

Luis M. Farías propuso, por ejemplo, que la Cámara de Diputados fuera la que se encargara de elaborar la reglamentación. El que el proyecto pasara del ejecutivo al poder legislativo, indicaba que el intento de reglamentación dejaba de ser primordial en la agenda presidencial. En cambio, Luis Javier Solana era de los funcionarios que velaba por la reglamentación, aunque su posición no fuera del todo apoyada. Incluso, renunciaría al cargo de coordinador de la comunicación presidencial, donde sería nombrado Francisco Galindo Ochoa<sup>205</sup>, de quien hablaremos más adelante.

#### LA POSICIÓN DE QUIENES APOYAN LA REFORMA DEL 6º CONSTITUCIONAL PERO NO SU REGLAMENTACIÓN

La primera vertiente de esta posición se encuentra en buena parte de los miembros de la revista *Proceso*, cercanos a Julio Scherer. Desde un particular punto de vista, asumen como bondadosa la reforma al 6º constitucional y su reglamentación, aunque opinan que el único actor que debería ser obligado con la nueva reglamentación era el gobierno. La otra vertiente de esta posición la encontramos en las empresas de telecomunicaciones, que también contaban con publicaciones periódicas y que representan principalmente al grupo *Televisa*. No les generaba problemas que se garantizara el derecho a la información, no obstante, cualquier

---

<sup>204</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 197.

<sup>205</sup> *loc. cit.*

reglamentación sería un “atentado a la libertad de expresión”. En este sentido, eran los medios los que debían autorregularse.

Para analizar la posición de *Proceso* se puede leer el editorial que escribió Julio Scherer el 7 de noviembre de 1977. En este escrito Julio Scherer señalaba que con el Derecho a la información

Sabremos por qué si a una economía se le saquea hasta las entrañas unos cuantos van a la cárcel o al exilio dorado y la gran cauda de culpables prosigue su vida como si nada hubiera pasado... vamos a penetrar a los secretos del ejército mexicano... Gracias al nuevo ordenamiento constitucional podremos estar seguros de que el funcionario pensará dos veces antes de mentir... Periódicos, radio, televisión, tendrán su responsabilidad paralela... Y hablaremos como de un tiempo vencido de la época aquella en que el gobierno y los medios de comunicación crecían paralelamente... El derecho a la información elevado a rango constitucional habrá acabado con esa complicidad de gobernantes e informadores... [y terminaba diciendo que] vivimos la víspera de un país distinto con la inclusión de cuatro palabras al texto constitucional: Derecho a la información.<sup>206</sup>

Es cierto que Julio Scherer hablaba de una responsabilidad paralela a las obligaciones del gobierno, que los medios de comunicación deberían tener. No obstante, no se tomaba el tiempo en definir cuál sería la forma en que esto tendría lugar. Otra omisión que llama la atención en este escrito, es la ciudadanía. Que el gobierno considere el derecho a la información como uno social, que defendería a los ciudadanos de los abusos de los medios de comunicación le resultaba secundario. En cambio, en lo que Julio Scherer sí abunda, es en la forma ideal en la que ahora podría desempeñar su trabajo periodístico. Se congratulaba de que ahora podría conocer todos los que él consideraba secretos del gobierno. Además, decía que se acabaría la época en que “el gobierno y los medios de comunicación crecían paralelamente”.<sup>207</sup> Aunque tal vez olvidaba que *Proceso* era en ese tiempo una de las principales

---

<sup>206</sup> “El derecho a la información”.

<sup>207</sup> Citado *supra*.

receptoras de la publicidad gubernamental y una revista que crecía paralelamente al gobierno.

Esta posición despierta ciertas dudas sobre su bondad y voluntariamente o no, coincide con la que promovían los principales detractores de la reglamentación del derecho a la información, la de los grandes empresarios de los medios de comunicación. Los grandes empresarios de medios observan toda participación del gobierno como maligna, al menos que sea para que se les brinden apoyos para desarrollar su actividad, ya sea periodística o empresarial. Este grupo creía en una autorregulación de la actividad periodística, pero cualquier reglamentación del gobierno que fuera en ese sentido era severamente atacada.

Los dueños de las empresas de telecomunicaciones, especialmente Televisa y otros grupos de derecha, eran los representantes de esta vertiente. Expresaban sus puntos de vista por medio de diarios como *Novedades*<sup>208</sup> y en otras publicaciones como *El Heraldo* y *Ovaciones*, conocidos por su posición de derecha o ligada a intereses empresariales. Este grupo, además de utilizar los medios electrónicos y las relaciones directas con los gobernantes, se valía de la prensa para presentar su punto de vista. Si este grupo contaba con grandes recursos económicos, influencia política y medios de comunicación masiva, ¿por qué utilizaba a la prensa para presentar sus puntos de vista? Porque durante el sexenio de López Portillo las publicaciones periódicas habían adquirido enorme importancia e influencia política. Esta situación también es nueva para el gobierno, ya que lo que antes podía arreglarse en un desayuno o una comida ahora se ventilaba en las primeras planas de las publicaciones periódicas.

---

<sup>208</sup> El dueño del periódico era la familia O' Farril, importantes accionistas de Televisa (Manuel Alejandro Guerrero, art. cit. ).

Este grupo de empresarios de medios criticaba que fuera el Estado quien garantizara el derecho a la información y argumentaba que “la mejor reglamentación de los medios de información era la conciencia de los informadores... [Así] prensa, radio y televisión no debían tener otro límite que el de la prudencia y el equilibrio”.<sup>209</sup> Se publicaba en *Novedades* el 28 de octubre de 1979, en este mismo sentido, una nota en la que decían que era la sociedad, por medio de la opinión pública, quien debería regular el derecho a la información. Andrés Serra Rojas, entrevistado en esta nota por Salvador Castañeda, señalaba que “resulta sumamente difícil reglamentar estos medios de expresión –la radio, la televisión, la prensa, y cinematógrafo y otros medios de comunicación--, pues es como reglamentar el vuelo del pájaro”. Y continuaba diciendo que prefería “un exceso en la prensa que una camisa de fuerza”.

En sistemas de prensa como el norteamericano, la autorregulación de las publicaciones periódicas ha sido relativamente eficaz. No obstante, se podría decir que después del debilitamiento del control gubernamental sobre la prensa y el aumento de la tolerancia del gobierno a la crítica, no había incentivos para que se observara una autorregulación en el periodismo mexicano.

Además del argumento de la autorregulación, en cuanto al derecho a la información, este grupo señalaba que una reglamentación de este derecho limitaría la libertad de expresión de los ciudadanos. Se publicaba en el diario *Ovaciones* del 15 de septiembre de 1979 que “una reglamentación del Derecho a la información que prohibiera determinadas orientaciones políticas, o sometiera los escritos, voces o imágenes periodísticas, a un control previo por parte del Estado podría coartar la libertad de expresión”. Desde el punto de vista de esta tendencia, la reglamentación tendería a censurar lo que la prensa publicara.

---

<sup>209</sup> *El Heraldo*, 24 de octubre de 1979, México D. F.

La crítica más acertada a esta posición vino de Luis Javier Solana, que lamentablemente no era la voz de todo el gobierno, cuando trabajaba en la Oficina de la Presidencia. Decía Solana, citado por Manuel Buendía, que

Se maneja por lo general el argumento de que cualquier orden justo que quiere promoverse en este campo [la información], no es otra cosa que menguar la libertad de expresión... Se agita el fantasma del estatismo en contra de la libertad de empresa aplicada al área de información... La libertad de expresión no es sólo patrimonio de empresarios de medios, sino atributo de nuestra vida democrática... Sin afectar la libre iniciativa particular y aún más, promoviéndola, el Estado debe, sin embargo, crear las condiciones para que estas mismas normas aseguren la igualdad de oportunidades.<sup>210</sup>

Aunque las críticas de Solana sirvieron de poco. El gobierno llegaba a tener un discurso que, finalmente, satisfacía las demandas de este grupo empresarial. Luis M. Farías decía que “si no encontramos la manera de hacer compatible el disfrute de la libertad con la reglamentación de la información, preferiríamos no legislar”.<sup>211</sup> Este grupo parecía haber impuesto su visión sobre el derecho a la información, pues no se establecería ninguna reglamentación en el sexenio lopezportillista.

El intento de reglamentación gubernamental al artículo 6º constitucional, despertó miedos, muchas veces injustificados, tanto en la prensa crítica como en los grandes empresarios de medios. Para la prensa crítica significaba tener obligaciones en su actuar y ser más responsable. Para los empresarios, la reglamentación obligaba a transparentar sus actividades y someterse al escrutinio del gobierno, situación normal en cualquier sistema que se dice democrático. Ninguna de las vertientes en este grupo estuvo dispuesta a ceder.

#### LOS QUE APOYAN LA REFORMA Y SU REGLAMENTACIÓN

Este grupo interpreta el derecho a la información como uno social, en el cual deben ser obligados tanto el gobierno como los medios de comunicación. Sin duda los argumentos de este grupo coinciden con la posición sobre el derecho a la información que el gobierno tuvo inicialmente, pero esto no significó una actitud complaciente hacia el gobierno. Las opiniones de este grupo se expresan en su mayoría en el diario

---

<sup>210</sup> En “Solana descubierta”, *Excelsior*, 30 de mayo de 1980, México D. F.

<sup>211</sup> Citado por Manuel Buendía, en “Discurso y consecuencias”, *Excelsior*, 12 de junio de 1980, México D. F.



*Unomásuno*, que incorpora el derecho a la información, además de los temas sociales y de los grupos de izquierda, a su nicho informativo.<sup>212</sup> Se decía en el editorial de *Unomásuno* del 5 de enero de 1978 que

La libertad de expresión sin su contraparte, la obligación de que al ejercerla no se calumnie, mienta o, dicho llanamente se desinforme, es incompleta. El derecho a la información sin la obligación de informar veraz y oportunamente, también resulta insuficiente.

Para este grupo la intervención del gobierno es necesaria, pues así podrían evitarse ciertas distorsiones informativas “de la misma manera en que, por ejemplo, la libertad de comercio queda anulada por el monopolio mercantil, la libertad de expresión se encuentra restringida a la posibilidad de contar con los medios de difusión”.<sup>213</sup> La puesta en marcha de la regulación del 6º constitucional permitiría, según este grupo, romper con ciertas inercias que tenían como resultado que el ciudadano no contara con la información necesaria para desempeñarse como tal y no pudiera participar en la esfera pública. Espacio donde el debate político e informado es necesario.

Al finalizar 1979 esta tendencia se mostraba pesimista en cuanto a la posibilidad de reglamentar el derecho a la información. Decía Fernando Medrano que “democratizar los actos informativos... parece una tarea fuera de toda posibilidad”.<sup>214</sup> Esta tendencia mostró claramente su decepción después de la salida de Luis Javier Solana, pues significaba la terminación del impulso de la reglamentación del sexto constitucional.<sup>215</sup>

---

<sup>212</sup> También estaban algunos articulistas, aunque en menor proporción, del diario *El Universal* y del semanario *Proceso*.

<sup>213</sup> José Carreño Carlón, “Monopolios informativos y derecho a la información”, *unomásuno*, 10 de enero de 1979, México D.F.

<sup>214</sup> En “La información en el juego político”, *unomásuno*, 19 de septiembre de 1979, México D. F.

<sup>215</sup> Véase Otto Granados citado por Rafael Rodríguez Castañeda, en *op. cit.*, p. 225.

Finalmente, López Portillo abandonaría el proyecto de reglamentación del 6º constitucional. El gobierno, ante grandes presiones económicas, sociales y el inicio de los tiempos de la sucesión presidencial, dejó de lado esta política para centrarse en otras acciones. No obstante, había iniciado un debate, el del derecho a la información, que no tenía precedente en el sistema político mexicano.

#### EL DETERIORO DE LA RELACIÓN DEL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO CON LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La relación del gobierno con la prensa y otros medios de comunicación comenzó a ser más conflictiva ante los indicios de fracaso de las reformas de comunicación, económicas y políticas que el gobierno de López Portillo había propuesto. Aunque ya desde 1978 comenzaba a observarse que el presidente se encontraba muy incómodo en su relación con la prensa. Decía López Portillo que “efectos nocivos, escandalosos, de un amarillismo que reclamaba pago o provocaba represión”<sup>216</sup> se observaban en la prensa mexicana. Fue en noviembre de ese año cuando se agudizaron los problemas con el equipo encargado de la comunicación social y la relación con los medios. Decía López Portillo que “el relajo total del columnismo me hace pensar en la posibilidad de designar un coordinador de la comunicación, porque Reyes Heróles no sólo no tiene tiempo, sino que tengo la impresión de que maneja y desordena, moviendo columnistas contra funcionarios o, simplemente, mediante indiscreciones... Don Fernando Garza, mi director de prensa, es un pan y no puede contra la acción o inacción de Jesús... En fin, el problema es desagradable porque si las cosas no están todo lo bien que uno quisiera.”<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> José López Portillo, *op. cit.*, p. 707.

<sup>217</sup> *Ibid.*, p. 777.

El inicio observable del deterioro de la relación, del distanciamiento entre estos dos actores –ejecutivo y prensa crítica- puede identificarse después del tercer informe de gobierno, el 3 de septiembre de 1979.<sup>218</sup> Era la primera ocasión en que el presidente dedicaba su mensaje presidencial principalmente a la prensa o al menos por eso es recordado. El contenido de este informe era “lo más relevante que ha dicho un representante del Estado sobre el periodismo.”<sup>219</sup> Si en otras ocasiones el informe llevaba dedicatoria para los empresarios, sindicatos o partidos, ahora se dirigía a las publicaciones periódicas. El ejecutivo mexicano dedicó su discurso a la prensa, debido al poder político con el que ahora cuenta. Decía en este informe que

y No nos comunicamos bien y hay confusión a pesar de la libertad y no puedo pensar que es por ella. Hay insuficiencia y contradicción entre derechos y obligaciones... Se confunde la libre expresión, con las necesidades del libre comercio de la información que se mantiene de vender noticias, publicidad y popularidad... Cuando se deforma la realidad con la exageración se aturde con el escándalo; se azora con sensacionalismo, se provoca con el morbo, se vende el temor como noticia, se extorsiona con el chantaje, se afama por difamar, se prestigia por desprestigiar; se calla para cobrar, se miente para argumentar y se calumnia para vivir.<sup>220</sup>

Es preciso establecer una lectura política sobre el regaño del presidente a las publicaciones periódicas. Para el gobierno, las críticas de la prensa ya no son vistas únicamente como muestras de deslealtad política, sino como ataques que pueden debilitarlo políticamente. Las autoridades consideraban que era indispensable evitar su debilitamiento político, más en momentos de algidez política, social y económica que comenzaban a observarse en los últimos meses de 1979. Por eso el ejecutivo acusaría públicamente a la prensa, en un informe presidencial. La prensa también se

---

<sup>218</sup> En las memorias sobre su sexenio, se puede observar que la frustración del presidente en su relación con los medios data desde abril de 1979. Además, se puede ver que el titular del ejecutivo se encuentra sorprendido por la fuerza con la que ahora cuentan las publicaciones periódicas. Decía López Portillo el 11 de abril que “es increíble la fuerza de la desinformación de la prensa. Bastó que a un mentecato se le ocurriera decir que el año próximo habría 25% menos de cosechas por falta de fertilizantes y a un periódico ponerlo en ocho columnas, para que todo el mundo lo creyera... Basta una estupidez como ésa para borrar todo lo que se ha hecho al respecto”( *ibid.*, p. 828).

<sup>219</sup> Héctor Tajonar Loyola, *ibid.*, p. 238.

<sup>220</sup> 3er informe de gobierno, José López Portillo.

defendería públicamente. Conflictos o desacuerdos que antes podían resolverse en encuentros cerrados ahora toman una nueva dimensión al hacerse públicos.

El tercer informe presidencial de López Portillo fue muy significativo, pues es la muestra de que la relación entre el gobierno y la prensa comienza a tomar características sin precedentes. La referencia directa a la prensa en este informe presidencial expone la fuerza política con la que ahora cuentan las publicaciones periódicas. Si en el sexenio de Echeverría se dejaba pasar el cambio de dirección de *Excélsior* para mandar un mensaje implícito al resto de las publicaciones periódicas, en el de López Portillo el mensaje era transmitido de manera abierta y directa, en el informe presidencial.

En los días posteriores al informe presidencial se observaron distintas reacciones. En la primera plana de *Excélsior* del 2 de septiembre de 1979, se titulaba “No todos somos chantajistas” una carta abierta dirigida al presidente. Esta carta se dedicaba a desmentir cada una de las acusaciones que el presidente hizo a las publicaciones periódicas, durante su tercer informe presidencial. Decía, por ejemplo, que “la desinformación no está en los medios, sino en las fuentes, pero éstas no aceptan la crítica”.<sup>221</sup> *El Sol de México, Ovaciones, Novedades* y *El Universal* se referían al informe presidencial, aunque lo relativo a la comunicación sólo es analizado de manera secundaria.<sup>222</sup>

En *Unomásuno* se le dedicaría buena parte de su espacio al tercer informe presidencial y al tema de la relación del gobierno con la prensa. Decía en su editorial que “no se merecía la libertad de opinión si no se cumplía estrictamente con el deber de decir lo que en realidad sucede sobre los problemas que preocupan a las mayorías...”. Y decía al final del editorial que “el Estado puede y debe controlar con

---

<sup>221</sup> Héctor Tajonar Loyola, *op. cit.*, p. 240.

<sup>222</sup> *Ibid.*, pp. 250-261.

mayor rigor, basado en leyes más modernas, el uso de los medios de comunicación masiva, atento a los intereses nacionales”.<sup>223</sup> Aunque este fue el único diario que se refería al derecho a la información y su posible reglamentación.

Además, en los días posteriores al tercer informe presidencial, Lauro Ortega informaría al presidente que veinticinco periodistas comenzarían a ser muy “duros” con el presidente por lo dicho en el tercer informe. Salvo muy contadas excepciones, las reacciones de la prensa mexicana buscaron llamar la atención, con fuertes críticas al gobierno, para demostrar que sí podían ser agresivos. Parecía que la nueva consigna era “pegar, pegar, y pegar... Y en esa competencia de denuestos y de ver quién pega más duro, inevitablemente se ha caído en el abuso.”<sup>224</sup>

Después del tercer informe presidencial aumentaron las críticas al gobierno. Y los efectos de la crisis económica y política que comenzaba a gestarse dificultaron la recomposición de la relación. La relación con la prensa requería una gestión constante. A pesar que desde enero de 1980 las reuniones entre los dueños de los periódicos, periodistas y López Portillo fueron rutinarias<sup>225</sup>, la relación del gobierno con la prensa había tomado otra dirección. El gobierno como un actor más debilitado y la prensa como uno más fortalecido y que tiene la capacidad de alterar las reglas del juego. El cambio en estas reglas consiste en disminuir la verticalidad con la que hasta ese entonces se había llevado la relación, comenzar a desmitificar a la figura

---

<sup>223</sup> 2 de septiembre de 1979, México, D. F.

<sup>224</sup> Fernando Alcalá Bates citado por Héctor Tajonar Loyola en *op. cit.*, p. 258.

<sup>225</sup> Narra López Portillo en sus notas del 11 de enero de 1980 que “siguen mis reuniones con los editores de los diarios y sus colaboradores principales. Parece que funciona. A ver si con ello no me inflan la inflación. Están en buenos términos” (*op. cit.*, p. 918). López Portillo solía reunirse en casa de Iván Restrepo con: Manuel Buendía, Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Miguel Ángel Granados Chapa, Fernando Benítez y Ricardo Garibay (José Agustín, *op. cit.*, p. 227).

presidencial y ocupar más espacios en la esfera pública.<sup>226</sup> Conforme se acercaban los tiempos de la sucesión presidencial estos aspectos comenzaron a ser más notorios.

#### EL REACOMODO DE LAS LEALTADES POLÍTICAS DE LA PRENSA ANTE LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

La situación de crisis económica y las disputas por la sucesión presidencial se trasladaron a la prensa. A diferencia de los momentos anteriores de la relación moderna, la prensa tiene más capacidad para negociar con los grupos de los probables candidatos presidenciales. La decisión de a quién apoyar antes del destape deja de ser una instrucción presidencial y se convierte en un tema en el que la prensa puede negociar de forma más independiente. Lo anterior es una muestra clara de que la prensa cuenta con más autonomía y fuerza política.

Los grupos mediáticos como Televisa podían presionar a miembros importantes de la élite política sin el temor a ser reprimidos. En abril de 1981, por ejemplo, Televisa decidió retirar su publicidad de *El Universal*, porque este diario había publicado algunos artículos del ex presidente Echeverría, en los que atacaba a los monopolios de la comunicación social en México.<sup>227</sup> Era una muestra de poder de este grupo televisivo.

En abril de 1982, Francisco Galindo Ochoa fue nombrado titular de la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Era el quinto titular, encargado de las relaciones entre el Presidente y la prensa nacional e internacional.<sup>228</sup> La designación de Galindo Ochoa generó muchísima polémica entre los dueños de los medios impresos, pues era alguien conocido por su dureza. Ante las

---

<sup>226</sup> Cada uno de estos temas requeriría una investigación aparte. Debido a los límites de esta investigación en lo que se intenta hacer énfasis es en que el fortalecimiento de la prensa no fue espontáneo, sino que coincidió con otras transformaciones en el sistema político mexicano.

<sup>227</sup> Fuentes Fierro, *op. cit.*, p. 142.

<sup>228</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 215.

tensiones de la relación del gobierno con la prensa, López Portillo optó por una figura que pudiera hacer frente al asedio de las publicaciones periódicas. Galindo Ochoa tiene una de esas frases –que se extraña en los políticos de ahora- que ayuda a entender el punto al que había llegado el conflicto de la relación entre el gobierno y la prensa en el tercer momento de la relación moderna.

En una entrevista, en el *Diario de Jalapa*, decía Galindo Ochoa que:

Yo un día le dije a Julio Scherer, mira, si un día el señor Presidente sale de su casa conduciendo su vehículo y, accidentalmente, atropella a una persona o a cien o a mil, tú vas a escribir en tu revista: el señor presidente, manejando su automóvil a exceso de velocidad, vio que se atravesaba un enemigo y le echó el automóvil encima... Ésa es la postura que se asumiría.<sup>229</sup>

La imagen que narra Galindo Ochoa podría considerarse exagerada, aunque explicaba en buena medida ese fatalismo en el que había caído el semanario *Proceso* y que tanto Granados Chapa como Monsiváis criticaban. Debido a las diferencias con Julio Scherer y el desacuerdo con la línea editorial que el semanario *Proceso* tenía en los últimos años del sexenio de López Portillo, Granado Chapa y Monsiváis abandonarían la revista temporalmente.

Otto Granados, en ese entonces columnista de *El Universal* y colaborador en *Proceso*, argumentaba que la salida de Luis Javier Solana de la Coordinación de Comunicación Social de Presidencia y la entrada de Galindo Ochoa, era una acción errónea, que daba al traste con el intento regulador del 6º constitucional y que mostraba

“una de las zonas más erráticas, equívocas y confusas del gobierno del presidente López Portillo como lo es la de la comunicación social.”<sup>230</sup>

La entrada de Galindo Ochoa coincidió con el inicio público de los debates sobre sucesión presidencial. En los momentos anteriores de la relación moderna la

---

<sup>229</sup> Citado por Rafael Rodríguez Castañeda, en *op. cit.*, p. 220.

<sup>230</sup> Citado en *ibid.*, p. 225.

tarea de Galindo Ochoa hubiera sido la de fortalecer y servir de vínculo entre el más fuerte de los candidatos presidenciales, las publicaciones periódicas y el presidente. No obstante, ante el fortalecimiento de la prensa este vínculo ya no era necesario, pues podían negociar directamente con los grupos políticos. Así, más que una actitud conciliadora, la de Galindo Ochoa fue defensora de la imagen de López Portillo. La forma en que fue deslegitimada la figura de Díaz Serrano indica que las lealtades de la prensa se encontraban en otra parte, ya no con el presidente.

En febrero de 1975 el *Excelsior* de Julio Scherer había una nota que criticaba la labor del entonces secretario de Hacienda. Conflicto en el que en palabras de Julio Scherer “cinco minutos nos bastaron para concluir un acuerdo”. Ahora, en mayo<sup>231</sup> de 1981 la revista *Proceso* iniciaba el derrumbe de uno de los más fuertes candidatos presidenciales, Díaz Serrano y limitaba sus posibilidades de ser candidato presidencial. Al debilitar la figura de Díaz Serrano, se fortalecía la de Miguel de la Madrid.

Lo que *Proceso* había publicado era un documento que habían elaborado analistas de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), de la cual Miguel de la Madrid era titular y que en ese entonces ya era considerado como uno de los más fuertes candidatos a la presidencia. El documento, al cual se le dio amplia cobertura en *Proceso*<sup>232</sup>, señalaba la corrupción y desastre administrativo en Pemex. Con un lenguaje más amarillista que objetivo, *Proceso* indicaba que de acuerdo al estudio de la SPP “Petróleos Mexicanos es una empresa estatal que hace prácticamente lo que se le antoja, que pasa por encima de las leyes, reglamentos y normas de control

---

<sup>231</sup> Era una regla no escrita del presidencialismo priísta que el sucesor presidencial fuera oficialmente “destapado” en el otoño del año anterior a las elecciones presidenciales.

<sup>232</sup> Véase *Proceso*, México D. F. 25 de mayo de 1981.



oficial”.<sup>233</sup> Voluntariamente o no, *Proceso* comenzaba a deslegitimar la figura de uno de los posibles candidatos presidenciales y le abría paso a Miguel de la Madrid<sup>234</sup>.

No obstante, lo que detonó la petición de la renuncia de Díaz Serrano, fue la disminución de los precios del barril de petróleo mexicano para las empresas norteamericanas. El 1º de junio, Díaz Serrano había pedido la autorización para bajar el precio del petróleo. El entonces director de Pemex le había dicho a López Portillo que los demás países productores de petróleo también bajarían los precios. No obstante, México sería el primer país en bajarlos. López Portillo se molestó<sup>235</sup> mucho ante la decisión de Díaz Serrano y el 6 de junio de 1981 pidió su renuncia.<sup>236</sup> *Proceso* no fue un actor secundario en toda esta situación. Heberto Castillo, colaborador de *Proceso* señalaba que:

La remoción de Jorge Díaz de Serrano de la dirección de Pemex se dio por su absurda decisión de bajar el precio del petróleo pero (*sic*), sin duda, la crítica de los altos funcionarios de la SPP *hecha pública en Proceso culminó en el proceso de cuestionamiento de la política petrolera de José López Portillo.*

en  
237

Como se ha mencionado a lo largo de esta tesis, la prensa era entonces un actor con mucho más poder, capaz de influir o participar activamente en asuntos políticos tan importantes como el designio del candidato presidencial.

En abril de 1982, por medio de Galindo Ochoa, fue retirada la publicidad del gobierno a *Proceso* y *Crítica Política*. Para varios autores el haber restringido la

---

<sup>233</sup> *Ibid*, p. 6.

<sup>234</sup> Miguel de la Madrid fue finalmente destapado el 21 de septiembre de 1981. La filtración de este documento por medio de *Proceso* puede significar un restablecimiento de la relación con actores importantes, en este momento con el futuro candidato presidencial y presidente Miguel de la Madrid. En tiempo de la sucesión presidencial la prensa abandonaba el apoyo incondicional al ejecutivo y comenzaba a alinearse con el nuevo grupo que llegaría al poder. Sobre los documentos que dio a conocer *Proceso* López Portillo apuntó que “una revista política, publica papeles de trabajo de la SPP sobre y contra petróleos, en forma muy escandalosa, tanto que ya ordené retirarle toda la publicidad. Está bien que use su libertad; pero no le paguemos su libertinaje. Pagar para que nos peguen, tampoco” (*op. cit.*, p. 1057).

<sup>235</sup> Decía López Portillo en sus memorias que ante la decisión de Díaz Serrano estaba en “una situación muy desagradable (pues era) una medida precipitada y en seco en mi contra. (Además) me siento debilitado frente a los Estados Unidos. (*ibid.*, p. 1059).

<sup>236</sup> En su lugar se nombró a Rodolfo Moctezuma Cid.

<sup>237</sup> *Proceso* de julio de 1981.

publicidad gubernamental era una acción de censura en contra de las publicaciones periódicas y era la muestra de la intolerancia gubernamental hacia la crítica. No obstante, en esta tesis se sostiene que la decisión de dejar de pagar publicidad del gobierno en *Proceso* y *Crítica Política* tenía de nuevo un significado más político que de censura<sup>238</sup> y coincidía con otras cuestiones que van más allá de la relación del gobierno con la prensa, como son la transición presidencial y la crisis económica. El retirar la publicidad gubernamental a estas dos publicaciones fue la cima que alcanzó el conflicto entre el gobierno y las publicaciones periódicas. Y comenzaba a establecerse una pauta de la relación entre el gobierno y la prensa: al finalizar cada sexenio las publicaciones periódicas comenzarían a buscar nuevas formas de interactuar con los grupos que comenzaban a fortalecerse en el momento de la sucesión presidencial.

#### LA ÚLTIMA CELEBRACIÓN DEL 7 JUNIO EN EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO

El 7 de junio de cada año solía ser la fecha en la que el presidente reafirmaba sus relaciones amistosas con la prensa. Era un festejo en el que las partes involucradas no escatimaban en halagos. No obstante, la celebración de 1982 fue muy diferente a todas las anteriores. En un entorno en el que el gobierno era más tolerante a la crítica y la publicaciones periódicas estaban más fortalecidas, la celebración del Día de la Libertad de Prensa dejaba de ser un mero intercambio de muestras de afecto. Basta observar el discurso de ese día de Francisco Martínez de la Vega, fundador de *Siempre* y en ese entonces columnista de *El Día*. Decía de la Vega que:

Cuando la autoridad sataniza a un profesional o a una publicación, algo falla en esa relación, pues basta que se haga pública la hostilidad de una autoridad hacia algún órgano periodístico para que la existencia de ese órgano se haga casi imposible, ya que sobran quienes, en todos los sectores, prefieren

---

<sup>238</sup> De la misma forma en que Luis Echeverría dejó pasar el cambio de dirección de *Excélsior* en julio de 1976.

halagar a la autoridad que mantener su relación con el periodista y la publicación satanizados. No puedo soslayar que esta situación es grave para el periodismo mexicano.<sup>239</sup>

A este discurso JLP respondió que:

¿Una empresa mercantil organizada como negocio profesional tiene derecho a que el sistema le dé publicidad para que sistemáticamente se le opongá? Ésta es, señores, una relación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista que se aproxima a muchas perversiones que no menciono aquí por respeto a la audiencia: te pago para que me pegues. ¡Pues señores!<sup>240</sup>

El sexenio de López Portillo sería recordado por el *boom* petrolero, la nacionalización de la banca y la reforma política de 1977. No obstante el tema de la comunicación, de la relación del gobierno con la prensa también fue una constante. Más que finalizar con la nacionalización de la banca, como lo suelen hacer la mayor parte de los autores que analizan el periodo de López Portillo, este trabajo finaliza con la última celebración del Día de la Libertad de Prensa. Fue el momento en el que la relación del gobierno comenzaba a tener otras dimensiones. Cuestionar al gobierno, como lo hizo Martínez de la Vega, en el mismo foro donde se encontraba el presidente, era un hecho sin precedente.

Decía Manuel Buendía, en diciembre de 1982, que

Si se descuentan un par de notorios abusos a que lo indujo la enferma personalidad de Galindo Ochoa, López Portillo fue un Presidente que se significó por su respeto al quehacer intelectual y artístico y por la deportiva actitud con que casi siempre encaró las críticas de la prensa.<sup>241</sup>

---

<sup>239</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 216.

<sup>240</sup> *Ibid.*, P. 218.

<sup>241</sup> “Ridícula Herencia”, 7 de diciembre de 1982, México, D.F.

## CONSIDERACIONES FINALES

Las transformaciones que sufrieron los vínculos de la relación moderna del gobierno con la prensa, en los tres momentos que han sido expuestos en esta tesis, fueron las bases de la interacción actual entre estos dos actores. Estudiar cómo fue la relación entre 1946 y 1982 permite entender el curso actual de la relación del gobierno con la prensa.

El cambio en la relación tradicional, que coincidió con el aumento del pluralismo político, dio paso tanto a la crítica como a publicaciones periódicas que podían ser irresponsables. Esta situación provocó que la relación entre el gobierno y la prensa se volviera incierta.

A partir de 1982 la relación del gobierno con la prensa dejaba de ser predecible, ya que lo mismo favorece la crítica como la presión de las publicaciones periódicas, no siempre de manera responsable. La lealtad incondicional de la prensa con el presidente se había perdido y establecía otros acuerdos con grupos importantes de poder. El gobierno se encontraba en una situación de pluralismo, donde más actores intervenían. A la prensa le convino esta situación, pues su nuevo estado de fortaleza le permitió establecer alianzas con diversos grupos políticos y empresariales. Sobre todo, permitió que la prensa pudiera criticar al gobierno, pues la relación tradicional había sometido e impedido la crítica.

La posibilidad de alternancia en el ejecutivo mexicano aumentó aún más los espacios de negociación para las publicaciones periódicas. Por un lado, la prensa comenzaría a darse el lujo de negociar con cualquiera de los candidatos presidenciales, independientemente del partido al que pertenecieran. Por otro, la

incertidumbre en los resultados de los procesos electorales incentivaba que los pactos que se establecían fueran de muy poca duración.

Más que una prensa oficialista, como lo fue durante varias décadas de la relación moderna, ahora nos encontramos con publicaciones periódicas alineadas con intereses que pueden defender camarillas, empresarios y al mismo gobierno. La fuerza con la que ahora cuenta la prensa permite que los acuerdos que establezca sean coyunturales y que tengan la duración que les plazca.<sup>242</sup>

Se puede decir que la relación del gobierno con la prensa, considerada como estable y anterior a 1982, no era mejor que la actual. No obstante, las posibilidades de cambio de la relación, a una en la que el gobierno sea más transparente y la prensa más responsable, requieren una base mínima sobre la cual se pueda negociar. Lamentablemente, una relación política tan inestable no permite que haya este tipo de negociación.

El gobierno perdió su capacidad de regular a las publicaciones periódicas. Si en los sexenios de Echeverría López Portillo fueron bloqueados sus intentos de regulación, en los sexenios siguientes ni siquiera se harían esfuerzos para buscar algún tipo de reglamentación en la prensa.

Los intentos regulación de de Echeverría, López Portillo y De la Madrid terminaron en fracasos. Carlos Salinas de Gortari, en una forma pragmática de alterar el curso de la relación, controlaba el gasto dedicado a la prensa y centraba sus esfuerzos en los medios electrónicos, aunque no iba más allá. Es en este sentido que debe ser entendida la privatización de PIPSA. Ernesto Zedillo seguía el curso de su antecesor.

---

<sup>242</sup> Un ejemplo de esta situación se observa en la forma en que *El Universal* criticaría a Carlos Salinas de Gortari casi días después de que hubiera dejado la presidencia. Sus años de apoyo incondicional a este presidente eran olvidados en cuestión de semanas (véase Trejo Delarbe, *Mediocracia sin mediaciones*, El Caballito, 2001, México).

La relación con la prensa que establecieron Salinas y Zedillo incentivó que fueran los actores políticos, antes que cualquier proyecto, los que sobresalieran. Son funcionarios mediáticos que en muchas ocasiones definen su agenda para y con la prensa.

Uno de los medios que ha mostrado de mejor manera la forma en que el ejecutivo mexicano ha dejado de ser el principal actor que define la agenda política es la prensa. Basta con observar los cambios que han sufrido las ocho columnas y portadas de las publicaciones periódicas más importantes. Se pasó de transcribir lo que eran los mensajes presidenciales a simplemente resaltar cualquier tema.<sup>243</sup> El ejecutivo de nuestros días interactúa con sindicatos, grupos mediáticos, partidos, congregaciones religiosas, gobernadores, etc. La diferencia con periodos anteriores se encuentra en que el ejecutivo ha pasado de ser quien define la agenda política a ser un negociador importante, aunque muchas veces en condición de desventaja. Lo anterior se observa en la lectura diaria de las publicaciones periódicas.

La prensa mexicana ha continuado con su carácter elitista, pues escribe principalmente para aquellos que están en el poder, los encargados de tomar las decisiones.<sup>244</sup> Se autodenomina como la representante de la opinión pública, aunque los intereses que defiende pocas veces se encuentran ligados a los de la población.

A diferencia de lo que sucedió en la década de 1990, el actual periodismo independiente se ha vuelto a poner en duda. Se observa una relación en la que la crítica está permitida, pero que en muchas ocasiones es utilizada para presionar. Nos encontramos lejos de una situación ideal en la cual la libertad de prensa sea garantizada

---

<sup>243</sup> El 24 de agosto de 2010 los diarios *Reforma*, *El Universal*, *Excélsior* y *Milenio* publicaban en su primera plana y con foto a color el triunfo de una mexicana en un concurso de belleza internacional (México, D. F.). Si se supone que la prensa es el medio más importante de la esfera pública y de la gubernamental, las consecuencias son amplias. La más importante, que la información política puede pasar a segundo plano.

<sup>244</sup> Rosa María Valles Ruíz, *op. cit.*, p.23

y el chantaje no se oculte en la crítica. Es relativamente sencillo identificar el grupo político con el que determinada publicación se encuentra alineada o los intereses que defiende.<sup>245</sup> La fuerza con la que ahora cuenta la prensa le permite darse el lujo de decidir a quién apoyar y de manera poco responsable de convertir la crítica en intercambios de dudosa bondad con el gobierno. El actor que cumplía al pie de la letra con todas las demandas gubernamentales se ha transformado, tiene su agenda y cuenta con enorme poder.

---

<sup>245</sup>Los intereses que la prensa defiende son variables y se encuentran ligados, principalmente, a factores coyunturales. En la prensa mexicana hay posiciones claramente identificables, aunque también es una práctica común que las publicaciones periódicas incorporen a voces críticas, distantes de su línea editorial, para aparentar una imagen de pluralismo. Tal es el caso de *La Jornada*, que desempeña del papel de transmisora de los mensajes de la izquierda y de la UNAM. Otro ejemplo es la actual dirección editorial de *La Crónica*, que defiende los intereses del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). O de el diario *Reforma* con una posición muy ligada a los intereses empresariales; *Milenio* que es la voz de Televisa y *Proceso*, muchas veces envuelta en su posición antigobierno. También, *El Universal* que actualmente se encuentra en línea con la figura de Enrique Peña Nieto. Aún con esta posible clasificación, las publicaciones periódicas antes mencionadas cuentan con voces independientes que se encuentran en posición contraria o distante a la línea editorial del periódico en el que escriben.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, Iliá, "Press-Government Relations in Mexico: A Study of Freedom of the Mexican Press and Press Criticism of Government Institutions", *Studies in Latin American Popular Culture*, 2 (1993), pp. 1-30.
- AGUSTÍN, José, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1988*, México, Planeta, 1992.
- ALISKY, Marvin, *Latin American Media: Guidance and Censorship*, Iowa, Iowa State University Press, 1981.
- BACHRACH, Meter y Morton S. Baratz, "The Two Faces of Power", *The American Political Science Review*, 56 (1962), p. 947-952.
- Basañez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990*, México, siglo XXI, p. 200.
- BRANDENBURG, Frank, *The Making of Modern Mexico*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1964.
- BUENDÍA, Manuel, "Lo que pasa en el 13", *Excélsior*, 27 de diciembre de 1978.
- , Manuel en "Discurso y consecuencias", *Excélsior*, 12 de junio de 1980, México D. F.
- , "Ridícula Herencia", 7 de diciembre de 1982, México, D.F.
- , *El oficio de informar*, México, Fundación Manuel Buendía- U de G, 1984.
- , "Preguntas a Jesús Reyes Heróles", *Excélsior*, 10 de octubre de 1978.
- CABRERA Parra, José, *Excélsior*, 5 de enero de 1978, México D. F.
- CARPIZO, Jorge, "La reforma política mexicana de 1978".
- CARREÑO Carlón, José *Para entender los medios de comunicación*, Yau Tong Kowloon, Nostra, 2007.
- , "Monopolios informativos y derecho a la información", *unomásuno*, 10 de enero de 1979, México D.F.
- CIRIZA, Roberto, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- COCKROFT, James D., *El imperialismo, la lucha de clases y el Estado en México*, Nuestro Tiempo, 1980.
- CÓRDOVA, Arnaldo, "Las reformas sociales y la tecnocratización del estado mexicano", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, 1972, núm. 70, pp. 61-92.
- , Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972.
- COSÍO Villegas, Daniel, "La prensa y la libertad responsable en México", en *Ensayos y notas*, México, Hermes.
- DELIMA, Venicio, "The State, Television, and political power in Brazil", *Critical Studies in Mass Communication*, 5 (1988), pp. 108-128.
- Excélsior*, 30 de mayo de 1980, México D. F.
- El Heraldo*, 24 de octubre de 1979, México D. F.
- El Nacional*, 17 de enero de 1979, México D. F.
- El papel. Diario de PIPSA*, México D. F., 22 de agosto de 1935.
- El Universal*, "Actúan en México agentes de Pinochet", 23 de abril de 1977, México D. F.
- ESTEVA, Gustavo, "Las relaciones entre el Estado y la prensa Mexicana", en *Comunicación Social*, 1983, México D. F., tomo 2, número 10.
- Excélsior*, 24 de marzo de 1977, México D. F.



- Excélsior*, 21 de marzo de 1977, México D. F.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos, 1990.
- FLORES OLEA, Víctor, “Poder, Legitimidad y Política en México”, en *El perfil de México en 1980*, Unam-Siglo XXI, México, 1972, pp. 461-502.
- FUENTES BÉRAIN, Rossana, “Prensa y poder político en México”, *Tópicos de Comunicación*, p. 2([www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anterior.html](http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anterior.html)).
- FUENTES FIERRO, Aquiles, “Papel y medios impresos. Desarrollo económico y derecho a la información”, *Taller de Investigación para la comunicación masiva*, UAM-Xochimilco, núm. 29, 1983.
- FUENTES GARCÍA, Guillermo, *Gastón García Cantú. Recuerdos en breves trazos*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2007.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón “Los funerales del sexenio” en *Proceso*, núm. 1, noviembre 6 de 1976.
- GARCÍA OROSA, Luis Alberto, *Periodismo en paños menores*, México, Edamex, 1990.
- GONZÁLEZ SOLANO, Bernardo, (coord.), *Unomásuno. Testimonios (1977-1997). El periódico renovador*, México, Uno, 1998.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel, *Comunicación y política*, México, Océano, 1986.
- , *Excélsior, el periódico de la vida nacional y otros temas de comunicación*, México, El Caballito, 1980.
- GUERRERO, Manuel Alejandro, “Los medios de comunicación y el régimen político en México”, manuscrito.
- HABERMAS, Jurgen, “The Public Sphere: An Encyclopedia Article (1964)”, trad. de Sara y Frank Lennox, *New German Critique*, 1974, núm. 3, pp. 49-55.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, “Credibilidad institucional y consolidación democrática en México”, *Estudios Sociológicos*, 19 (2001), pp. 691-719.
- , “La disputa por el presupuesto federal. Presidencialismo y gobierno estatales en México”, *Foro Internacional*, 2006, núm. 183, pp. 103-121.
- , “La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento”, *Foro Internacional*, 2000, núm. 160, pp. 278-306.
- , *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*, México, FLACSO-Porrúa, 1988.
- HUDGES, Donald y Randy Ross, *El destino de la revolución mexicana*, México, El Caballito, 1977.
- KAUFMAN, Susan, “Decisión making in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico”, tesis doctoral, Nueva York, Columbia University, 1970.
- LAWSON, Chappell H., *Building the Fourth Estate. Democratization and the Rise of a Free Press in Mexico*, University of California Press, California, 2002;
- LAZARFELD, Paul F., “The Prognosis for International Communications Research”, *Public Opinión Quarterly*, 1952, núm. 4, pp. 481-490.
- , *Historical and Critical Essays*, Boston, Allyn and Bacon, 1972.
- , *Qualitative Anslysis. Historical and Critical Essays*, Boston, Allyn and Bacon, 1972, p. 113.
- LE FLOCH, Patric y Natalie Sonnac, *Économie de la presse*, París, La Découvert, 2005.
- Leñero, Vicente, *Los periodistas*, México D. F., JM, 1978.
- LINZ, Juan, “Authoritarian Regimes: Spain”, en Erik Allardt y Stein Rokkan (eds.), *Mass Politics. Studies in Political Society*, Nueva York, Free Press, 1970.

- , "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Nelson Polsby (ed.), *Handbook of Political Science. Macropolitical Theory*, Massachusetts, Addison Wesley, 1975.
- LOAEZA, Soledad, *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria*, México, El Colegio de México, 2008.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, *El derecho a la información*, México, Porrúa, 1984
- LÓPEZ AZUARA, MIGUEL, "Elenco Político", 21 de noviembre de 1977, México D. F.
- LÓPEZ PORTILLO, José, *Mis tiempos: biografía y testimonio político*, México, Fernández, 1988, t. 2.
- MAHAN, Elizabeth, "Mexican Broadcasting: Reassessing the Industry-State Relationship", *Journal of Communication*, 1985, núm. 1, pp. 60-75.
- MEDINA, Luis, "Prensa y Estado en México", Documento de Trabajo, CIDE, núm. 115.
- MIRÓN, Rosa María y Germán Pérez, *López Portillo. Auge y crisis de un sexenio*, México D. F., unam-Plaza y Valdés, 1988.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan, "Escuelas de interpretación del sistema político mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, 1993, 55 (1993), pp. 3-54.
- MONSIVÁIS, Carlos, *A ustedes les consta*, México, Era, 1980.
- MONTGOMERY, Louis F., "Stress on Government and Press Criticism of Government Leaders: Mexico 1950-1980", *International Communication Gazette*, 1984, núm. 34, pp. 163-173.
- MORENO SÁNCHEZ, Manuel, *Siempre*, México, D. F., 25 de agosto de 1976.
- NEEDLER, Martin, *Politics and Society in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1971.
- PEIMBERT DÍAZ, Raúl, *La prensa en México*, México, Editores Mexicanos, 2002.
- Pierce, Robert N., *Keeping the Flame: Media and Government in Latin America*, Nueva York, Hasting House, 1979.
- Proceso* de julio de 1981, núm. 243.
- Proceso*, México D. F. 25 de mayo de 1981.
- Proceso*, México D. F., 4 de diciembre de 1976.
- Proceso*, México D. F., 4 de diciembre de 1976.
- Proceso*, México D. F., 4 de diciembre de 1976.
- RABY, David, *Educación y revolución social en México 1921-1940*, trad. de Gómez RIVA PALACIO, Raymundo, ponencia, "El periodismo ante la consolidación democrática en América Latina", ife, México D. F., 2003, pp. 48-52.
- RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, Rafael, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, Grijalbo, 1993.
- SÁNCHEZ RUIZ, Enrique, "Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México*, t. 2, México, Océano, 2005, pp. 403-454.
- SCHERER, Julio, *Los presidentes*, México, Océano, 1984.
- SCOTT, Robert, *Mexican Government in Transition*, Urbana, University of Illinois Press, 1964.
- SECANELLA, Petra, *El periodismo político en México*, Barcelona, Mitre, 1983.
- SEGOVIA, Rafael, "Prensa, verdad y progresismo", *Razones*, México D. F., 17 de mayo de 1981.
- , *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1982.
- SEMO, Enrique, *Historia Mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Era, 1978.
- SHULGOVSKY, Anatoly, *México en la encrucijada de su historia*, México, Editorial Cultura Popular, 1972.

- SIEBERT, Fred S., Theodore Peterson y Wilbur Schramm, *Four Theories of the Press*, Urbana, Universidad de Illinois, 1963.
- SOLÍS, Leopoldo, *El desarrollo estabilizador: La economía mexicana durante los sesentas*”, manuscrito de 1977.
- SPALDING, Rose, “Political power and its limits. Corporatism in Mexico”, *Comparative Political Studies*, 14 (1982), pp. 139-161.
- TAJONAR LOYOLA, Héctor, *La relación prensa-gobierno, 1976-1980*, tesis, Universidad Iberoamericana, México D. F., 1980.
- TELLO, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, México, siglo XXI, 1978.
- TREJO DELARBRE, Raúl, *Mediocracia sin mediaciones*, México, Cal y Arena, 2001.
- , “Democracia por escrito. La prensa mexicana entre 1970 y 1994. Un vistazo inevitablemente parcial” en Aurora Cano Andaluz(coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, 1995.
- , Raúl, *La sociedad ausente*, México, Cal y Arena, 1992.
- , Raúl, *Mediocracia sin mediaciones*, México, Cal y Arena, 2001.
- , Raúl, *Prensa marginal*, México, El Caballito, 1975.
- TZVI Medin, *El sexenio alemanista*, México, Era, 1990.
- unomásuno*, 2 de septiembre de 1979, México, D. F.
- unomásuno*, 3 de enero de 1978, México D. F.
- unomásuno*, 19 de septiembre de 1979, México D. F.
- unomásuno*, México D. F., 5 de enero de 1978.
- unomásuno*, 8 de enero de 1978.
- VALLEZ RUIZ, Rosa María, *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2004.